



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**DISEÑO PEDAGÓGICO DE VIDEOS
EN LA PLATAFORMA TIK TOK
SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL**

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

CECILIA ISABEL MORO CASTILLO

ASESOR:

MTRO. ADALBERTO RANGEL RUIZ DE LA PEÑA

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO DE 2024



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría Académica
Área Académica 5
Teoría Pedagógica y
Formación Docente
Programa Educativo:
Licenciatura en Pedagogía

Ciudad de México, marzo 22 de 2024

TURNO VESPERTINO
F(03) S(10)

DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación ha sido designado **SINODAL** del Jurado del Examen Profesional de: **CECILIA ISABEL MORO CASTILLO**, pasante de esta Licenciatura, quien presenta la **PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA**: titulada: **"DISEÑO PEDAGÓGICO DE VIDEOS TIK TOK SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL"**, para obtener el título de Licenciada en Pedagogía.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y DICTAMINACIÓN. Se le recuerda que con base en el Artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente.

JURADO	NOMBRE
Presidente (a)	HÉCTOR REYES LARA
Secretaria (o)	ADALBERTO RANGEL RUIZ DE LA PEÑA
Vocal	JUAN CARLOS PÉREZ LÓPEZ
Suplente	GABRIEL MONTES DE OCA AGUILAR

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

EVA FRANCISCA RAUTENBERG Y PETERSEN

Coordinadora del Área Académica:
Teoría Pedagógica y Formación Docente
Programa Educativo: Licenciatura en Pedagogía

NOTA: Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Pedagogía el 03/10/14 y por el Consejo Interno del Área Académica 5: Teoría Pedagógica y Formación Docente el 23/10/14 y entró en vigor el 05/11/14.
c.c.p.- Comisión de Titulación.

Alumnas.
ERP/IPOD/eco

Carretera al Ajusco # 24, colonia Heroes de Padierna, CP. 14200, Tlalpan, CDMX
Tel. 5556 30 97 00 Ext. www.upn.mx



Agradecimientos

En el ámbito educativo, principalmente quiero agradecer a mi casa de estudios y alma mater, la Universidad Pedagógica Nacional, no pude elegir mejor al decidir estudiar una Licenciatura en Pedagogía, con su personal docente y las facilidades que nos brinda a los estudiantes para lograr concluir la Licenciatura es posible cumplir el sueño.

A mi querido asesor, el Mtro. Adalberto Rangel, es un honor ser parte del grupo de sus asesorados y poder ser parte de los estudiantes a los que les comparte su amplio conocimiento y enorme experiencia, gracias por guiarme en el camino del trabajo de titulación, siempre será un honor hablar de la eminencia que tuve como asesor.

Al profesor Gabriel Montes de Oca, jamás hubiera avanzado en este trabajo de no ser por las asesorías que me brindo durante mi último año de universidad, siempre me ha gustado retarme a mí misma y usted logro ponerme en ese reto constante, gracias por siempre darme ánimo y ayudarme a reconocer la capacidad intelectual que tengo, fue un enorme honor trabajar con usted y también, fue un honor debatir en cada sesión, esto último me enseñó a defender lo que sé y lo que quiero, siempre será uno de mis mentores favoritos.

Al equipo restante del campo de Pedagogía Social, los profesores Héctor Reyes, Juan Carlos Pérez y la profesora Rocío Oscos, gracias por sus aportes en el desarrollo de este trabajo, cada uno de ustedes hace que el campo nos impulse a lograr más y adentrarnos no sólo en la pedagogía social, si no en el esfuerzo y la responsabilidad que debe tener un profesional, gracias por ser parte de mi educación.

Y a todos mis profesores que me cruce a lo largo de la carrera, los buenos, los estrictos, los “barcos”, todos son parte de este logro, todos dejaron huella en mí y me convirtieron en la profesional que estoy construyendo el día de hoy, sin sus clases no sería posible ser Pedagoga, gracias por todo, especialmente a la profesora Gabriela Diaz (QEPD) quien fue mi profesora más de dos semestres y me enseñó que soy capaz de lograr todo lo que quiero dentro del ámbito profesional, siempre la llevare en mi mente compita.

El logro que hoy tengo no hubiera sido posible sin las personas que me rodean, que me aman y a quienes amo, por eso quiero agradecerle a mi madre, Isabel Castillo, gracias por ser parte de mi vida, gracias por hacer todo lo que estaba en tus manos para darnos la oportunidad de estudiar a mis hermanos y a mí, gracias por impulsarme siempre a lograr las cosas por mí misma y por siempre creer en mí y en lo aferrada que puedo llegar a ser y siempre manteniendo nuestros pies sobre la tierra, sé que no ha sido fácil, pero sigues apoyándome y no sabes cómo te lo agradezco, te amo infinitamente.

A mi abuela, Enedina Cruz, durante la carrera y la vida siempre tuve retos que en ocasiones me llegaban a sobrepasar y muchas veces tuve las ganas de rendirme, gracias por sentarse conmigo y escucharme cuando necesitaba desahogarme y poder volver a tomar vuelo, gracias por siempre demostrarme con el ejemplo que en esta vida se viene a luchar, sin su compañía, su comida y sus oídos jamás lo hubiera logrado, especialmente, gracias por cuidar mi salud cuando tuve el corazón roto, si usted no me hubiera cuidado, ni siquiera hubiera presentado el examen para ingresar a la universidad y no estaría donde estoy ahora, le pido a la vida que nunca me falte y que siempre esté a mi lado, no sabe cuánto la amo.

A mi amado esposo, gracias por siempre estar a mi lado, en esos días en los que me tenía que quedar leyendo, en los que lloraba porque no lograba llegar a nada con esta propuesta, gracias por demostrarme tu amor con tu apoyo, con tu compañía y con esos pequeños detalles como acondicionar un espacio específico para que yo pudiera estudiar, gracias por ser mi compañero de vida y siempre decirme lo orgulloso que estás, sabes y sé que tenía ganas de tirar la toalla y no terminar la carrera, si no me hubieras presionado para terminar, no estaría en este momento, gracias por impulsarme a más, te amo y siempre será así.

Dicen que los amigos son la familia que uno escoge y yo pienso que si es así, un amigo es quien te ama, quien te apoya, quien te anima y quien te ayuda a ver objetivamente cuando piensas que ya no hay salida, es por ello que hago una mención especial a mi grupo de amigas de mi último año de universidad, Fernanda, Karen, Beatriz y Amairani, siempre me vieron como un elemento fuerte, como una persona que iba a lograr todo lo que se propusiera, gracias por escucharme

cuando más frustrada me sentí, gracias por brindar a mi lado cuando registre mi proyecto y sus palabras de aliento, sin ello, creo que si hubiera tirado la toalla.

A mi amiga Andrea García, mi compita tesista, en un giro inesperado de la vida nos quedamos las dos luchando con un anteproyecto y con una tesis que presentar, gracias por preguntarme a diario mi avance, gracias por los artículos y referencias que me mandaste, gracias por ver mis videos, gracias por estar a mi lado durante las asesorías, pero sobre todo, gracias por convertirte en mi amiga, en quien confío y de quien sé que me puedo apoyar, sin tu compañía este proceso hubiera sido más pesado, gracias por ser quién eres.

A toda mi red de apoyo que cuida a mi hija, mis hermanos, mi cuñado, mi mamá, su esposo, mi abuela, mi tía Amelia, mis primas, mi esposo y Karen, sin su ayuda no hubiera sido tan sencillo irme a terminar la carrera y sentir que mi bebé estaba en un lugar seguro, gracias.

Y, por último, pero no menos importante, agradezco a mi Dios por siempre llevarme de su mano y nunca dejarme sola, no importa en el ámbito que me mueva o en donde este, siempre me quiero aferrar a la idea de que existe algo más grande que yo quien me sostiene y me cuida cuando yo no puedo más.

Dedicatorias

A mis hermanos, Dulce y Daniel Moro, siempre fueron mi ejemplo a seguir y lo que aspiro a ser, siempre me ha intimidado el intelecto que ambos tienen, son tan inteligentes que me inspiran a aprender más para algún día alcanzarlos, las cosas no han sido fáciles pero siempre demuestran que sí se puede y que siempre hay oportunidad para superarse, les dedico este triunfo, mi logro es logro de los tres, sin ustedes como compañeros de vida no sería lo que soy, gracias por las risas, por la compañía, por las bromas, por estar conmigo cuando tenía algo que celebrar y también cuando la regaba, los amo infinitamente.

A mis tías, Amelia, Rosa y Ricarda, desde que tengo memoria siempre han estado ahí, cuidándome y haciéndome parte de sus vidas, gracias por considerarme parte importante de su cotidianidad y gracias por nunca dejarme sola cuando las necesite, sé que siempre podre contar con ustedes y ustedes siempre tendrán una sobrina a quien acercarse cuando lo necesiten, este logro también es por ustedes, llegue hasta acá porque ustedes estuvieron para cuidarme y hacerme compañía durante toda mi vida y también porque siempre me enseñaron con su ejemplo que las mujeres más bonitas son las más trabajadoras, las más fuertes y las que logran construir un imperio en donde se paran.

A mis tíos, Ricardo, Enrique y Atanacio, a mi cuñado Yair y a mi abuelo Victoriano, gracias por estar a lado nuestro en los momentos más difíciles y alegres de la familia, todos ustedes son mi inspiración al éxito y un recordatorio de que en esta vida todo se puede lograr con trabajo, dedicación y amor, me enseñaron que un verdadero hombre ama y protege a sus hijos y a su familia para que puedan ser felices y lograr lo que se proponen, gracias.

A mi hermoso grupo de animación, Nayeli, Karen, Angelica, Victor, Raúl, Johan y Emanuel, siempre fue difícil sentirme adaptada en un lugar, sentirme parte de algo y ustedes lo hicieron tan fácil, gracias por toda la música, gracias por la alegría, por los ensayos, por las risas, gracias por hacerme parte de ustedes y ayudarme a encontrarme después de tantos años en los que me perdí, siempre serán una parte importante de mi vida.

A mi comunidad, a mis amigos, mis hermanos en Cristo, Paola, Laura, Ana, Ale, Tona, Carlos, Ximena, Luis, Elías, Bibiana, Giovanni, Josselyne y Jesús, gracias por sentarse frente a mí y siempre hablarme con la verdad, gracias por las pláticas, los llantos y las risas, durante mi carrera me estaba buscando y logré encontrarme con la ayuda de cada uno de ustedes, son parte de lo que hoy soy y de lo que quiero ser, este logro también es de ustedes, porque si me siento débil ...

A Ximena Ortiz y Berenice Jiménez, me inspiraron a seguir aun cuando sentía que ya no podía más, fueron mi muro de contención cuando sentí que perdí todo en la vida, fueron mi compañía, fueron mi fuerza en uno de los momentos más difíciles de mi vida, los caminos nos llevaron por lugares separados pero siempre les voy a desear el mejor de los éxitos, aunque no es necesario porque ustedes saben cómo bajarse la luna por si solas, siempre serán mis personas favoritas porque fueron las únicas que se quedaron, las únicas que me escucharon, las primeras que abrazaron a mi bebe y me hicieron saber que íbamos a estar bien, que todo iba a mejorar y si, mejoro, todo es mejor, les quiero dedicar mi logro porque sin su apoyo en esos días oscuros no creo que me hubiera vuelto a poner de pie, infinitas gracias.

A Betty, mi mejor amiga y hermana, siempre dijiste que el show debía continuar pasara lo que pasara y cuando nos despedimos me dijiste que tenía que aprender a no dejarme apachurrar por nadie, la vida no ha sido fácil sin ti y en ocasiones te extraño mucho pero siempre continuo porque tu decías que así tenía que ser, lo logre prima, aquí estoy, por ti y por mí, por ambas, lo logre...

A mi hija, Natalia mi fuerza y mi paz, este logro es solo un ejemplo de a dónde se puede llegar con esfuerzo, dedicación y con una red de apoyo que te acompaña, la vida es para vivirla y el camino siempre te va a dejar aprendizajes, la universidad te va a abrir la mente y los ojos, vas a conocer muchas personas e increíbles mentores que te demuestren lo que es crecer y vivir, nunca te rindas porque voy detrás de ti para sostenerte cuando lo necesites y para siempre impulsarte a lograr más, la cima es tuya, de eso estoy segura.

A mis primas y sobrino, Ariana, Lorena, Alma, Grettell, Karla, Regina y Alfonso, alguna vez me han dicho cuánto me quieren y cuanto valoran lo que soy, quiero dedicarles este logro, quiero que sepan que la vida nunca va ser fácil y en el camino nos vamos a caer una y mil veces, pero siempre hay que ponerse de pie, fíjense un objetivo, esfuércense para lograrlo y no importa el tiempo que tarden, lo único que importa es llegar, yo sé que van a lograr todo lo que se propongan porque se de lo que son capaces, quiero que en un futuro me presuman como se han superado porque sé que lo harán, confío en que sus logros van a hacer que este se vea pequeño, les amo infinitamente y siempre estaré para ustedes, eso nunca va a cambiar.

A mí familia política, mis suegros, Elizabeth e Israel y mi cuñada, Zulema, el logro que hoy obtengo también es parte de ustedes y del progreso que como familia buscamos lograr, gracias por recibirme y apoyarme en este último tramo del proceso, gracias por su compañía y por alegrarse conmigo cuando cumplo mis metas, mi logro no sería lo mismo sin ustedes.

Y por último, dedico este logro a Cecilia Moro, a la del pasado para decirle que sí se puede, que todo va a mejorar y que todo es posible, siempre lo logras, a la del presente, para decirle que ya puede llorar y celebrar la meta que se propuso y ya logro y a la del futuro, para decirle que no importan las circunstancias, los problemas o que se vea casi imposible lograr lo que te propongas, siempre vas a encontrar la forma de lograrlo, estoy tan orgullosa de lo que eres y de lo que haces, me llena de felicidad verte triunfar, verte construir aún en el desastre, tus miedos, tus fracasos, tus traumas, tus duelos, todo es parte de ti, dales un último abrazo y diles adiós, nada te puede detener, vamos por más, siempre vamos por más.

Tabla de Contenido

Introducción	10
Justificación	11
Objetivos	17
Planteamiento y delimitación del problema	18
Contexto Social	24
Marco Teórico Referencial	27
Metodología de diseño didáctico	35
Capítulo 1. abuso sexual infantil y su impacto en México	38
1.1 El abuso sexual infantil desde una perspectiva legal, social y educativa	45
1.1.1 Perspectiva Legal	45
1.1.2 Perspectiva Social	50
1.1.3 Perspectiva Educativa	54
1.2 La necesidad de consolidar protocolos de ayuda	58
Capítulo 2. Protocolos de intervención en atención a abuso sexual infantil	64
2.1 Abordaje del abuso sexual infantil en planes y programas de educación básica	70
2.1.1 Responsabilidad Social	78
2.1.2 Cuidado de la Integridad Física-Corporal	78
2.1.3. Educación Integral en Sexualidad y Género	79
2.1.4 Libro de proyectos de aula; primer grado, p. 100- 107	81
2.1.5 Libro de proyectos de aula; cuarto grado, p. 218-233	83
2.1.6 Libro de proyectos de aula; sexto grado, p. 216-229	86
2.2 Protocolos de intervención del gobierno de México en casos detectados de abuso sexual infantil	89
2.3 Antecedentes de las redes sociales y su inserción en el mundo	95

Capítulo 3. Las redes sociales como herramienta de enseñanza-aprendizaje	102
3.1 Las redes sociales como nueva herramienta para el quehacer del Pedagogo Social	1008
3.2 El uso de las redes sociales para la difusión y concientización del abuso sexual infantil	116
Capítulo 4. Diseño de la serie de videos en TikTok para la prevención del abuso sexual infantil	121
4.1 Diseño de videos	122
4.1.1 Video 1	122
4.1.2 video 2	125
4.1.3 Video 3	128
4.1.4 Video 4	132
4.1.5 Video 5	138
Conclusiones	144
Reflexiones Finales	149
Referencias	152

Índice de figuras

Figura 2.1 Libro de proyectos de aula; primer grado,	82
Figura 2.2 Libro de proyectos de aula; cuarto grado	85
Figura 2.3 Libro de proyectos de aula; sexto grado	87

Introducción

La inquietud por llevar a cabo este proyecto es porque de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, México es el primer país del mundo en abuso sexual de niños, niñas y adolescentes (OCDE , 2023) así mismo, Antes de la pandemia, la violencia contra niñas, niños y adolescentes, en particular, maltrato, abuso, violencia sexual, física, psicológica, trabajo infantil, trata o cualquier tipo de explotación ya presentaba signos de aumento; además de las deficiencias en el funcionamiento de los mecanismos y servicios de protección, como la denuncia, atención, acceso a la justicia, restitución de sus derechos y la no repetición del daño, así mismo, las víctimas de abuso sexual infantil tienen repercusiones psicológicas, físicas y económicas a lo largo de su vida, así como consecuencias sociales y de desarrollo en todos sus ámbitos (Organización Mundial de la Salud, 2022).

Por otro lado, las urgencias de armonización y cambio de leyes siguen invisibilizando la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Adicional, las medidas de aislamiento social agudizaron estas situaciones contra ellas y ellos; de no atender estas problemáticas, que permiten que niñas, niños y adolescentes pasen por situaciones de violencia con propuestas y modelos concretos, la sociedad en su conjunto se verá fuertemente impactada económica, política y socialmente, así como, de lo que, por sí, ya es alarmante; la vida de niñas, niños y adolescentes. Por ello, toda propuesta política de cambio de abuso sexual infantil ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, a la estigmatización, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y pedir ayuda (UNICEF, 2019).

Justificación

En esta investigación se busca abordar el tema del abuso sexual infantil con la finalidad de sensibilizar a la sociedad respecto a que existe esta problemática y que es necesario prestar atención a la misma, no basta con ignorar el problema, bloquearlo u omitirlo, se considera necesario accionar sobre el tema para comenzar a prevenir, tomando en cuenta que el primer paso para la prevención es la sensibilización, la propuesta pretende que la problemática se visualice como una realidad propia, siendo así de interés común y con ello, se busca abordar la problemática desde una perspectiva social, debido a que se puede afirmar que este fenómeno es uno de los problemas sociales difíciles de vivir, no sólo por el dinero que se destina al tratamiento del mismo, sino por el sufrimiento que causa y las huellas que deja en las víctimas, así como el impacto en todos los ámbitos en el que se desarrolla la víctima (Mariscal, 2000).

Es importante hablar de abuso sexual infantil desde la primera infancia, debido a que evadir el tema con los infantes puede causar ponerlos en vulnerabilidad para los agresores sexuales, destacando que en la mayoría de los casos los agresores son individuos que forman parte del entorno inmediato del infante, esto provoca también que el infante sienta temor al revelar el abuso por miedo a que no le crean o al tiempo, por las amenazas emocionales que recibe por parte del agresor. Hoy día nos encontramos en una cultura que defiende el derecho a decir *no* del infante, sin embargo, aún quedan prácticas que con anterioridad no se veían como extrañas, pero que hoy en día pueden ser indicios de un abuso presente, es importante que se apoye a los infantes con amor y comprensión, entendiendo el porque no quieren estar cerca de una persona e inclusive no quiera saludarla, se considera que en principio son los adultos quienes deben entender la necesidad de que el infante marque límites y que se exprese de forma libre sin temor a que le llamen la atención por decir algo que no es creíble (Camacho y Pérez, 2017).

Por otro lado, Fernández (2002) menciona que a pesar de que el abuso intente quedar en el olvido u ocultado como un secreto, esto no evita las consecuencias a corto o largo plazo, sin embargo, el hablar, tratarlo y reconocerlo hace que las consecuencias sean menores, pues se establece una red de apoyo para la víctima y al tiempo, para la familia y su entorno inmediato, que a pesar de lo que se cree, también sufren consecuencias, el ser víctima de un abuso sexual en la infancia puede tener consecuencias en la vida adulta, en ocasiones y en el mejor de los casos, las víctimas deciden hablar casi de inmediato al acto de abuso o bien, se descubre por la propia familia, docente o algún tutor a cargo, pero cuando la víctima bloquea lo que sucede y el hecho pasa al olvido, en algún momento de la vida adulta del infante abusado se revela el hecho, por motivos que causan que la mente desbloquee el recuerdo olvidado y realice una construcción del hecho, recordando así, inclusive el dolor que sintió en aquel momento y esto causa que la vida de aquel infante abusado que ya es adulto cambie de manera drástica. (Fernández, 2002).

Se plantea trabajar con la concientización a través de plataformas de redes sociales, específicamente de la llamada Tik Tok con la finalidad de aprovechar que tan solo los mexicanos pasan viendo videos en Tik Tok 17.2 horas al mes, la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza aprendizaje puede crear espacios de interacción entre el conocimiento y los estudiantes, hoy conocidos como *nativos digitales* (Prensky, 2013), como bien sabemos y reconocemos, la educación debe actualizarse y transformarse para poder atender las necesidades de la sociedad en la que se desarrolla a partir de cualquier contexto en el que se encuentre dicha sociedad, hoy día, nos encontramos en ese contexto de redes sociales, donde las personas entre 18 y 30 años pasan horas viendo videos de cualquier tipo, por ello, la propuesta pretende desarrollar videos que muestran la importancia del objeto de estudio y al tiempo, la necesidad de prestar atención a él para comenzar con el accionar para su prevención.

Esta propuesta destaca desde el labor pedagógico, ya que como pedagogos debemos preocuparnos por atender las necesidades educativas de los sujetos en general, estas necesidades se toman de la evolución y el desarrollo de la sociedad, la pedagogía busca profundizar en temas de atención de necesidades del sujeto, estas necesidades son determinadas por el desarrollo de los mismos, incluyendo el desarrollo de la sociedad y el entorno que rodea a cualquier sujeto que pueda ser educado, pese a lo que se cree, la pedagogía no se enfoca directamente a la docencia, si no que esta, busca ir más allá de lo que se ve, como se mencionó antes, la pedagogía profundiza en temas de interés social que permitan detonar una educación de un sujeto, una comunidad y una sociedad, por ello, este tema es de vital interés para la pedagogía.

Debido a que el tema del abuso sexual infantil ha ido en aumento por todos los casos que se han registrado, en México y en todo el mundo, de acuerdo a la Dirección del Centro de Respuesta de Incidentes Cibernéticos de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, en el marco de los primeros meses de pandemia, los reportes de pornografía infantil incrementaron en un 73%. Antes de la pandemia, México ocupaba el 1er lugar mundial en consumo de pornografía infantil (PCF,2018), el 2do productor y distribuidor mundial y el 1ero en América Latina (ECPAT, 2019); entre los países que integran la OCDE, ocupamos 1er lugar en violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes (OCDE, 2019), algunos datos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) revelan que en 2015, en el país, se cometen al menos 600 mil delitos sexuales cada año, donde 9 de cada 10 víctimas son mujeres y 4 de cada 10 son menores de 15 años de edad. (World Vision México, 2022).

Así podemos establecer que es un tema que ha estado presente en el país, un tema que requiere pertenecer a un ámbito educativo, para permitir la protección de la infancia, así como la preservación de la integridad y los derechos de los mismos, el tema se presenta como una urgencia de educar a la sociedad para prevenir los casos de abuso sexual en la infancia, los pedagogos debemos centrarnos en dar herramientas, técnicas y estrategias que permitan a la sociedad educarse respecto al tema y que ya no *cerremos* los ojos ante las noticias de abuso sexual infantil; simultáneamente la pedagogía social busca atender las necesidades de la sociedad, estas necesidades atienden la educación de la sociedad para la protección de los derechos humanos, en este sentido, hablamos de la preservación de la infancia.

Recordando que la *Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Comisión de Derechos Humanos en el capítulo octavo (2022)* menciona que: “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad” (PP 22) con todo ello, se pretende recalcar la importancia de poner reflectores, no solo en la visualización del problema, si no, en la atención del mismo y así lograr la prevención y retirar las declaraciones dadas respecto a que no se cuentan con estrategias sólidas para la prevención de la problemática, (Espinosa, Maza y Maldonado 2019) recapitulando la idea de que se requiere una sensibilización ante el tema previo a la prevención.

En este sentido, se habla de educar a la sociedad para la concientización, como primer paso para la prevención del abuso sexual infantil en atención a la necesidad de conservar los derechos humanos, específicamente de los infantes; se busca realizar una propuesta educativa que se desarrolle en una red social que a ido en aumento en popularidad entre las generaciones presentes, utilizando esta misma como una herramienta que permita hacer conciencia en la sociedad para entender el impacto que tiene el abuso sexual infantil en la actualidad, si bien, a lo largo del documento se habla de prevención del abuso sexual infantil, es pertinente decir que el primer paso para la prevención es la conciencia del problema, con ello se pretende hablar de la importancia de tocar el tema a nivel básico, hoy día los planes y programas de estudio que se manejan en el país hablan de la creación de alumnos plenos y felices, los cuales logren cumplir metas establecidas a corto, mediano y largo plazo, estos mismos programas hablan de formar personas que sean capaces de relacionarse con pares y con otras personas que se encuentran dentro de la sociedad en la que se desarrollan (Aprendizajes Clave, 2017), sin embargo, estos planes aún no cuentan con estrategias de prevención que permitan desarrollar esos alumnos plenos y felices.

Utilizar las redes sociales en el ámbito educativo brinda amplias posibilidades para la innovación, ya que pueden utilizarse como recursos metodológicos para tratar contenidos en forma amena, atractiva y actualizada. La educación puede apoyar su práctica educativa mediante recursos informáticos, como las redes sociales, que tienen como principal característica ser potentes medios educativos, aunque dichas redes no fueron creadas para ese fin, por sus características y recursos es posible utilizarlas como una vía para innovar en el ámbito educativo. (Herrera y Herrera Ordoñez, 2019), retomar a las redes sociales como herramienta de aprendizaje tiene la finalidad de involucrarse en aquello que por el momento está en el auge entre las conversaciones y vida cotidiana de la sociedad, en casi todas las edades.

Para comenzar con la prevención es importante hacer partícipes a todos los niveles de interacción de la sociedad, desde el núcleo inmediato hasta el núcleo mayor, utilizando herramientas que nos permitan detectar a los perpetradores y al tiempo, que nos permitan observar cambios significativos que nos pueden hablar de víctimas de abuso sexual pero antes de llegar a todos estos pasos, es pertinente hablar de la concientización del problema. Se busca que la sociedad comprenda la gravedad del tema, así como sus implicaciones, si bien, se considera que es un tema que ya se conoce y se sabe, es pertinente aclarar las implicaciones de la presente problemática en nuestra sociedad, es prudente aclarar lo que se considera abuso sexual infantil y que es aquello que traspasa las líneas de afecto y se empieza a considerar como señales de alarma, en este sentido, también se pretende que todo aquel que tenga acceso a redes sociales comprendan los daños que presentan las víctimas de abuso sexual infantil, no solo de forma inmediata, si no a lo largo de su vida, lo cual afecta directamente a su desarrollo académico, social, familiar y laboral, con ello se debe concientizar a todos los medios de comunicación, áreas educativas, familias y entorno que rodea a los infantes que pudieran ser víctimas de abuso. (Camacho y Pérez, 2017).

Objetivos

General:

- Sensibilizar sobre el abuso sexual infantil a través de la red social Tik Tok como herramienta de aprendizaje

Particulares:

- Abordar el abuso sexual infantil como problemática pedagógico social.
- Mostrar las estrategias escolares y de organizaciones civiles para la prevención y atención a víctimas de abuso sexual infantil.
- Presentar a las redes sociales como herramientas de enseñanza-aprendizaje
- Diseñar una serie de videos en la red social Tik Tok sobre el abuso sexual infantil.

Preguntas de investigación cognitivas:

- ¿Qué es el abuso sexual infantil?
- ¿Qué impacto genera en la sociedad?
- ¿Cómo se puede sensibilizar sobre el tema?
- ¿Qué estrategias de enseñanza se pueden utilizar para abordar el tema ante la sociedad?

Reflexivas:

- ¿Qué tan importante es para la sociedad hablar del abuso sexual infantil?
- ¿Cuál es el impacto que causa el abordar el tema de abuso sexual infantil a la sociedad?
- ¿Cómo se diseñan actividades de prevención del abuso sexual infantil?

Investigación:

- ¿Qué estrategias se pueden establecer para abordar el tema de abuso sexual infantil?
- ¿Cómo utilizar las redes sociales como herramienta de aprendizaje?
- ¿Cómo podemos incluir las TIC para concientizar sobre la importancia de la prevención del abuso sexual infantil?

Planteamiento y delimitación del problema

En la actualidad nos encontramos ubicados en una sociedad que vive atemorizada por personas que no sienten respeto por los derechos humanos, con frecuencia vemos en periódicos, revistas, redes sociales y todos los medios que nos rodean, que nos encontramos en un mundo violento, esto nos hace poner los reflectores en un tema en específico, el abuso sexual infantil y se habla de poner reflectores en este tema ya que se habla de que es una problemática que esta sobre pasando los límites normales, esto debido a que México se encuentra en el primer lugar a nivel mundial con casos de abuso sexual infantil, esto lo convierte en una problemática social que se vive en la actualidad por ello se plantea construir un método que apoye en la reflexión sobre el tema y proporcione a los docentes la iniciativa de crear herramientas que le permitan hablar de prevención del abuso sexual infantil.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), define al maltrato infantil como “los abusos y la desatención” (párr. 10) del cual son objeto las personas menores de edad, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad de las niñas, niños y adolescentes, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. En este sentido, la comunidad internacional ha generado una serie de documentos con el fin de resguardar los derechos de los menores estipulados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ya que también ellos tienen derecho a recibir un trato respetuoso e igual a todo ser humano, así como los derechos inalienables que de dicha condición se derivan.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (16 de diciembre de 1966), es su artículo 24 establece los principios generales de protección para las personas menores de edad, estableciendo que todo niño tiene derecho a una calidad de vida con dignidad y esta debe ser brindada y protegida por la sociedad y la familia, de igual forma, en la *Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, (7 de noviembre de 1967) se encuentra un testimonio más sobre los derechos de los menores al hacer referencia a la protección de los hijos durante y después del matrimonio. El tema de los derechos de los niños se retomó casi 20 años después, siendo el 20 de noviembre de 1989 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño, definidos como menores de 18 años, otorgándoles protección contra el abuso, descuido y explotación infantil, temas que son retomados en la *Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño* (30 de septiembre de 1990) en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia.

El estado tiene la obligación de prevenir, atender, denunciar y sancionar la violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes, esto implica que el problema se atienda con una perspectiva de niñez, el cual no existe y no es tomado en cuenta con la importancia suficiente. Actuar desde este enfoque implicaría, según el Análisis de los delitos sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes en México, “el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como personas titulares de derechos, con base en el respeto de su dignidad, vida, supervivencia, bienestar, salud, desarrollo, participación y no discriminación, garantizando el disfrute de sus derechos de manera integral” (Alumbra, 2019). Lo anterior porque cuando un niño, niña o adolescente sufre de violencia sexual, no solo se da una afectación de carácter sexual, sino que se violentan otros derechos.

La comunicación que existe entre los sujetos de una sociedad en sus diversos contextos genera un descuido de la información, esto a su vez, provoca que la problemática del abuso sexual infantil se tome de manera aislada a la sociedad, como ya se mencionó con anterioridad, México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil a nivel mundial, por ello es necesario que se apliquen métodos de enseñanza para la prevención del mismo, no se puede descartar a la sociedad como parte importante de la problemática, para este proyecto toma en cuenta a los agentes educativos (docentes, directores, administradores) los cuales serán los destinatarios de la propuesta, pretendiendo así que se conozca el tema a conciencia y que así se haga una apertura al abordaje de manera adecuada, siempre con respeto hacia los alumnos y al tiempo, dando el peso necesario para comprender la gravedad de la problemática.

La propuesta pretende ser un impacto en la sociedad como difusión de una problemática de interés social, si bien, no busca ser la herramienta universal para hablar del tema, si busca que sea base para comprender la gravedad de lo que se esta viviendo y así, se busque por otros medios el abordar el tema, que sea de conocimiento de todos que es una problemática a vencer, no se busca que se normalice el abuso sexual infantil, es pertinente recalcar este punto, al contrario de esto, se busca que se normalice el hablar de estos temas, que quizá, son crudos, pero reales y que se motive a los diferentes contextos de la sociedad, desde los inmediatos hasta los generales, para que se cuide y proteja a los infantes, para buscar el bienestar de ellos, que se normalice el cuidar de nuestro cuerpo, de nuestra salud emocional y física, así como el cuidado de los infantes.

En las últimas décadas el tema de la sexualidad se ha reinventado de diferentes formas, la forma más destacada de observar a la sexualidad es a través del consumismo, reflejando así que la sexualidad es solo una necesidad a satisfacer, con esta lógica, el mundo se ha enfrentado a la sexualización de la infancia, planteando que los infantes son presas fáciles para atender las necesidades sexuales de los adultos, es por ello que la sociedad en general, como si fuera una decisión en conjunto ha descartado el hablarle a los infantes de la sexualidad y con ello ha descartado el reconocimiento de su cuerpo y sus emociones, debido a que en diversos casos el hablar de sexualidad con los niños se ha asociado al despertar los impulsos sexuales de los niños y al tiempo, se ha asociado con la sexualización de la imagen infantil, los padres y madres han desarrollado un temor a aclarar las inquietudes de los infantes que se asocien a la sexualidad, con la finalidad de no despertar el interés sexual.

A pesar de los esfuerzos de los padres y madres, el no hablar de sexualidad no descarta las inquietudes de los infantes por conocer su cuerpo y sus emociones, si no que han generado en diversas ocasiones poner a los infantes en situación de riesgo, volviendo más vulnerables ante un caso de abuso/agresión sexual por parte de los mismos adultos, esto es debido a que hoy día la tecnología está al alcance de todos y todas, desde edades tempranas hasta la tercera edad, donde los comerciales, telenovelas e inclusive, música y noticieros desatan una grave mal información, donde se sexualiza a la mujer, con estándares altos de belleza, mostrando una imagen de consumismo el cual consiste en que la mujer debe ser bella para satisfacer las necesidades del hombre y al tiempo, los hombres tienen la finalidad de satisfacer sus necesidades a costa de lo que se requiera (Madruga, 2010).

Con todo esto, los infantes se muestran ante un mundo donde la única información que reciben son de los medios de comunicación que fomenta el consumismo y entienden así la información como la única y absoluta, puesto que los padres y madres no retiran ese miedo por demostrarles que el reconocer su cuerpo es parte de su crecimiento y de su persona, así como las emociones que se desbordan a través de su desarrollo son parte de lo que hemos vivido y sentido todos, pero esto no quiere decir que solo debemos atender las necesidades de otros o de uno mismo a costa de lo que se requiere, si no, el reconocer su cuerpo y su sexualidad como algo normal y parte del ser humano, también permite desarrollar responsabilidad afectiva y así, descartar la idea de que la sexualidad solo pertenece a un grupo de *check in* el cual no permite entender y conocer lo que sucede.

Las redes sociales tienen un gran alcance en los jóvenes, se encontró que 96% de las y los jóvenes utiliza el internet diariamente, 83% para ver sus redes sociales, y el porcentaje restante lo usa para cuestiones académicas. El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) te orienta sobre un término algo nuevo que se creó para asignar a todos aquellos que actualmente están inmersos en la tecnología. Los nativos digitales son aquellos niños, adolescentes y jóvenes que nacieron a partir de 1990 en adelante y que poseen una visualización y una capacidad psico-cognitiva diferente, que les permite asimilar con mayor rapidez el uso adecuado y eficaz, aunque no precisamente el más óptimo, de las denominadas Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC). Dependen de ellas para realizar sus actividades cotidianas como estudiar, relacionarse, informarse, divertirse e incluso hacer compras, por supuesto, en línea. Lo que es un hecho es que estamos en un mundo en el cual las tecnologías están tomando cada vez un mayor impacto en la sociedad y ante esto lo único que queda para aquellos que todavía les cuesta entender el mundo digital es seguirle el paso y actualizarse constantemente con respecto a las nuevas tecnologías que hoy en día están y las que se avecinan. (IMJUVE, 2017).

La influencia de las redes sociales se ha convertido en herramientas indispensables para jóvenes estudiantes cuyas rutinas diarias están siempre relacionadas con el entorno social que les rodea, en ese contexto, existen diferentes recursos didácticos aptos para la introducción y adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes, etc. Se buscan nuevos instrumentos que favorecen el aprendizaje de nuevas competencias y una propuesta acerca de los nuevos roles que deben adoptar docentes y estudiantes ante las nuevas tecnologías, haciendo énfasis en el proceso de obtención, tratamiento, síntesis y comunicación de la información, además del análisis de las circunstancias que rodean el uso de dichas tecnologías, la influencia de las redes sociales nos permite el aprendizaje colaborativo e involucra espacios de intercambio de información que fomenta la cooperación, y además nos permite tener más conocimientos sobre las nuevas tecnologías y así percibir y procesar la información en el ámbito de la educación, al tiempo permite comprender la relación entre el concepto de estilos de aprendizaje que distintos autores han construido y lo que los estudiantes desarrollan al utilizar herramientas como las redes sociales (Velastegui, 2019).

Utilizar las redes sociales en el ámbito educativo brinda amplias posibilidades para la innovación, ya que pueden utilizarse como recursos metodológicos para tratar contenidos en forma amena, atractiva y actualizada, la incorporación de las TIC en la educación no es un capricho de las políticas educativas, ni mucho menos una moda. Nace como una necesidad derivada de la influencia que la tecnología tiene en todos los ámbitos de la vida, en especial en el laboral y educativo. Este último encargado de formar ciudadanos críticos, reflexivos, y responsables de sus contextos local y ahora global (Herrera y Herrera Ordoñez 2019). El Dr. Luis Antonio Villafán Amezcua, especialista en tecnologías de la educación y ponente del seminario web, habla de los cuatro elementos que integran una red social educativa, los cuales son: la información, producción, interacción y exhibición. Asimismo, aborda a las redes como puente para el cumplimiento de las tareas educativas, sugiriendo que se utilicen con conocimiento de causa para explotar todas las herramientas que cada red social pone a disposición de las usuarias y usuarios (Villafán, 2021).

Contexto Social

En el instructivo de titulación de la Universidad Pedagógica Nacional establece el contexto dentro de dos ámbitos institucional y curricular, marcando que el contexto curricular es aquel que se encuentra dentro de los planes y programas de estudio y el contexto institucional marca cierto rango en el que se puede abarcar o bien, situar el trabajo recepcional, sin embargo, la presente propuesta pedagógica se sitúa en un panorama más extenso, esto debido a que se considera que la problemática es de índole social, interfiriendo así en el interés de la pedagogía social, atendiendo un tema que se considera de suma importancia, abordando la sensibilización para poner reflectores en el tema y que la sociedad comience a actuar de manera inmediata para la atención de la problemática, se estima que el abordar el tema del abuso sexual infantil de manera abierta, traspasando las paredes curriculares e institucionales, permite darle el énfasis necesario para así poder llegar a la sensibilización, el cual, es el cometido de esta propuesta pedagógica, debido a que se habla de una propuesta que se desarrolla en redes sociales, se retoma a la sociedad red como base contextual para el desarrollo de la propuesta.

El presente trabajo se desarrolla dentro de un contexto que podemos denominar como sociedad red, la cual es descrita como una estructura social que se compone por redes activadas a través de tecnologías digitales de la comunicación y la información (Castells, 2012), esta sociedad es parte de la globalización que vivimos hoy en día, se retoma a la sociedad red como contexto para situar el siguiente proyecto, debido a que se busca trascender a lo institucional y abrir el panorama a toda la sociedad, en este caso, a la sociedad que tiene acceso a internet y a las redessociales, específicamente a la red social Tik Tok, donde se presenta la propuesta planteada, con la finalidad de sensibilizar sobre el abuso sexual infantil.

El tomar el contexto desde el término de sociedad red, nos permite desarrollar la propuesta en un ámbito a nivel global, pese a que se menciona que la sociedad red está compuesta por aquellos que tienen acceso a Internet y por ende, se trabaja directamente con los usuarios de esta red, el impacto que tiene el desarrollarse en la sociedad red permite tener resonancia en la sociedad en general, contando aún con los que no tienen acceso a la red, por ello se toma este contexto como medio de desarrollo para la propuesta, con la finalidad de ampliar la información que se otorga a una sociedad y no sólo a un grupo específico que guarde o conserve para sí mismo dicha información.

Aunque ya se ha mencionado que situar el proyecto en la sociedad red implica entrar en un mundo globalizado, es importante clarificar que una de las características de la sociedad red es que, pese a que se encuentra dentro de la globalización, esta sociedad permite construirse y reconstruirse con características particulares que dejan ver la interculturalidad y por consecuencia, permite una conexión local, es decir que accede a una comunicación con diferentes sistemas que permiten el desarrollo de culturas específicas, interviniendo así en el actuar y pensar de una sociedad (Castells 2012). Es por ello que se menciona que la sociedad red tiene impacto en la sociedad en general, aun cuando esta última no esté adentrado completamente en la sociedad red, debido a que aquellos usuarios de la sociedad red toman información, características, costumbres y/o usos de la red y las llevan a la sociedad en general, por ello la sociedad red también busca tomar en cuenta a la sociedad en general e incluye las actividades de vida, de trabajo y de desarrollo de la misma sin apartar las características representativas.

Por otro lado, situarnos en la sociedad red permite reflejar las tendencias de la estructura social, hoy día la sociedad se desarrolla dentro un ejercicio empático, de protección y de divulgación, donde buscan entender los diferentes contextos, las diferentes historias para comunicarse y conectarse entre sí y al tiempo, protegen al otro, apoyando la protección a la vida digna de forma individual, familiar y social, a esto se le incluye la divulgación que se tiene dentro de la sociedad, permitiendo conocer ideologías, luchas, información, actitudes y derechos de los integrantes de la sociedad, es ahí donde la sociedad red realiza el trabajo de reflejar estas tendencias de atención de la sociedad en general, recalcando que la sociedad red coexiste con la estructura global y busca reprogramarse constantemente para caracterizar a la realidad mundial (Castells, 2012), el adentrarse en la sociedad red da pauta a conectarse con las nuevas generaciones que hoy día son denominadas como nativos digitales.

Para poder dirigir el proyecto, es pertinente hablar del público directo que conforma a la sociedad red, este público o usuarios, son, los nativos digitales o los inmigrantes digitales, estos últimos son aquellos usuarios que no nacieron en una era tecnológica, sin embargo, han tenido que sumergirse en la tecnología para avanzar junto con la sociedad y al tiempo, comprender aquello que la sociedad red ha cambiado a partir de la llegada de las nuevas tecnologías, por otro lado, los nativos digitales son todos aquellos que han nacido y se han formado utilizando la *lengua digital* que han aprendido de la sociedad red (Prensky, 2010), con esta generación de nativos digitales, viene un aumento en el uso y dominio de las redes para la vida cotidiana, marcando así el poder de las redes dentro y fuera de su sociedad.

Marco Teórico Referencial

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, el abuso sexual se define como el forcejeo para obligar a un infante a realizar algo que no desea, se define como el tocamiento sin consentimiento o bien, la exposición de algún infante en actos sexuales; ver o hacer pornografía, tocar partes íntimas, exponer partes íntimas y/o penetración. (Gil Rivera y Cervera Galán, 2019) desde una vista humanista se retoma la teoría de la pirámide de necesidades de Maslow, la cual se basa en 5 niveles que se entrelazan unos con otros, atendiendo necesidades de tipo: básicas, de seguridad y protección, sociales, de reconocimiento y de autorrealización, estas necesidades se desarrollan de manera escalonada pasando de un nivel a otro, no sin antes lograr el nivel anterior. Para las necesidades básicas, se busca atender las alimenticias, de salud, sexuales y las necesidades de evitar el dolor, en esta última, se enfoca nuestra guía, la cual busca evitar el dolor del sujeto para concebirse como un sujeto pleno. Por otro lado, las necesidades de seguridad y protección se encuentran en relación vigorosa con el objeto de estudio, ya que este nivel busca atender las necesidades del sujeto para sentirse seguro y protegido.

El tercer nivel nos habla de la aceptación social, debido a que el sujeto vive en una sociedad, no se descarta la idea de que él mismo quiera y busque sentirse aceptado, para el cuarto nivel, encontraremos nuevamente la relación vigorosa con nuestro objeto de estudio, debido a que habla del reconocimiento, el cual se enfoca en el respeto de uno mismo y el respeto hacia los demás, encontrando la relación así con el objeto de estudio. El quinto nivel habla de la superación de todos los niveles anteriores para alcanzar la vida utópica. Para hablar de la importancia del reconocimiento del objeto de estudio como una necesidad de intervención inmediata, retomaremos a Belsky, quien retoma el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987) el cual habla del modelo ecológico, descrito en tres niveles:

*microsistema: nivel inmediato del individuo, *Mesosistema: interrelaciones de 2 o más entornos y *Exosistema: contextos amplios donde el sujeto no es activo. (Bronfenbrenner 1979). Belsky retoma al modelo ecológico para asociarlo con el abuso infantil, retomando los 3 niveles como parte del reconocimiento del perpetrador y la víctima, detallando los niveles de la siguiente manera:

- Microsistema: para identificar los factores que aumentan la probabilidad de ser víctima o perpetrador
- Mesosistema: hablar de las relaciones sociales que aumentan el riesgo de convertirse en víctima o perpetrador
- Exosistema: examina con textos para detallar características de perpetradores y víctimas. (Frías, López y Díaz, 2003).

Se busca asociar el objeto de estudio con el modelo ecológico de Bronfenbrenner retomado por Belsky, debido a que Belsky establece que los cuatro niveles del modelo son parte de un conjunto, el cual debe buscar trabajar todos para lograr el objetivo, el cual es detectar las señales de alarma de un perpetrador y al tiempo, detectar las señales de víctimas de abuso. (Frías, López y Díaz, 2003). En principio, se establece este modelo como parte del anteproyecto debido a que se requiere hacer un reconocimiento del abuso sexual infantil y como este interfiere en el curso de la sociedad, Belsky retoma los cuatro niveles como factores, características y relaciones entre las víctimas y los perpetradores, por ello se menciona este autor en el anteproyecto. La prevención debe unir esfuerzos individuales, familiares y comunitarios, respondiendo a las necesidades particulares de cada lugar y de la población a la que va destinado el programa, brindar esta información a las personas que tengan acceso a redes sociales facilitará la detección y denuncia del abuso sexual infantil, además de otorgarles herramientas con las que podrán hablar sobre el abuso sexual superando un gran tabú (Mariscal, 2000).

Para poder hablar de prevención del abuso sexual infantil, se debe comenzar por la concientización del problema, comprender que no basta con ignorarlo, es necesario un accionar para poder establecer límites y al tiempo reconocer la importancia de hablar del tema y no guardar secretos que hacen ocultar, omitir o bloquear cualquier tipo de agresión de quien sea “ como personas adultas responsables del cuidado y protección de niñas y niños debemos estar atentos a todo cuanto nos comenten y creer lo que nos dicen, nunca dejar de poner atención y siempre estar al pendiente de sus conductas las actividades que realizan y las personas con quienes conviven”. (DIF, 2017).

Buscando comprender la magnitud de tratar el problema del abuso sexual infantil, se establece que este delito está clasificado dentro de la violencia, esta se puede definir como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Organización Mundial de la Salud, s/f). Al mismo tiempo podemos mencionar como Jurídicamente se habla del abuso sexual infantil, el cual es descrito en su artículo número 260 del Código Penal Federal en cuatro conductas:

- La primera es cuando se realicen en una persona sin su consentimiento actos sexuales sin el propósito de penetrar a la víctima.
- Cuando se obligue a una persona a realizarlos
- Cuando se obligue a la víctima a presenciarlos
- Cuando se obliga a una persona a exhibir su cuerpo. (Código Penal Federal, 2019).

Se requiere abordar aquello que se considera como infancia para poder percibir cuando se está tratando de abuso sexual infantil y así poder marcar las líneas en las que entra este delito, como ya se sabe, la infancia empieza desde el nacimiento y termina hasta el momento en el que el niño comienza a experimentar cambios biológicos en su cuerpo, estos cambios biológicos permiten la maduración de los órganos sexuales y es a partir de este momento donde se considera que el individuo es capaz de dar una autorización para llevar a cabo actos de intimidad con otros individuos, para las leyes, es un delito mayor si el abuso se lleva a cabo dentro de la edad de 0 a los 11 años debido a que se piensa que en esta edad aún no se tiene la madurez suficiente para permitir o negar un acto sexual, debido a la edad de los infantes, si se tiene un acto sexual, de cualquier tipo, incluso entre pares, es considerado abuso, cuando comienza la pubertad, hasta la mayoría de edad, aun se considera abuso, sin embargo, en diversas ocasiones este abuso no es penado tan estrictamente debido a que se considera que el individuo ya pudo haber dado una autorización al acto sexual entre pares o con adultos (Fernández, 2002).

En las últimas décadas, la sociedad ha buscado la forma de evadir de algún modo el tema del abuso sexual infantil, esto, es debido a que se rechaza la idea de que alguien pudo ser capaz de lastimar a un infante, sin embargo, esta no ha dado solución al problema, solo lo ha callado y en diversas ocasiones, también ha puesto a las víctimas en una situación de rechazo por parte de los otros, intentando silenciar los hechos para no hacerlos públicos y su entorno no se entere de lo vivido, “Muy a menudo encontramos en los periódicos que llegan a nuestras manos a cerca del abuso sexual infantil. De entrada, nos causa rechazo la lectura de dicho artículo. Se trata de leer como alguien ha hecho daño a un menor, lo cual no es grato para nadie. Pero la información que nos aporta nos puede dar claves de cómo prevenir o detectar estos abusos en nuestro entorno”. (Camacho y Pérez, 2017).

Los agentes educativos están encargados del cuidado y desarrollo de los alumnos de educación inicial, son todos los individuos que están inmersos en el desarrollo de los infantes, es decir, no solo los docentes, sino también, directores, administradores y todo aquel que se encuentre laborando dentro de la institución de educación inicial, sin importar el cargo, la edad o la escolaridad, estos agentes tienen como misión el contribuir en el desarrollo del infante desde una perspectiva de vida plena y llena de metas para la vida, en su contexto escolar y el contexto social, los agentes educativos son los primeros en desarrollar en los alumnos la perspectiva de autorrealización, responsabilidad y respeto hacia sí mismo y hacia los demás, la educación inicial tiene como objetivo dar apertura para que los estudiantes puedan desarrollar habilidades para la vida escolar y la vida en general, por ello, se considera a los agentes educativos como parte fundamental del desarrollo de estos objetivos (Secretaría de Educación Pública, 2017).

Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se encuentran revolucionando el mundo y es que desde su llegada, la sociedad en conjunto se ha visto con la necesidad de adecuarse y actualizarse para poder utilizarlas y no quedarse fuera de la actualización en las formas de comunicación, la implantación de estas nuevas tecnologías ha generado diversos cambios en la comunicación e interacción de los usuarios entre sí, provocando una red de receptores y transmisores que manejan diversa información que navega a través del Internet (Cabero Almenara, 1994), con estas nuevas tecnologías, tenemos un mundo abierto a posibilidades de enseñanza- aprendizaje, utilizando a conciencia las tecnologías que sumergen a las nuevas generaciones en el consumismo de sí mismas, logrando así acercarse a ellos, entendiendo su lenguaje e intereses comunes.

Tik Tok es una red social propiedad de la empresa tecnológica de origen chino Byte Dance que permite a los usuarios crear, editar y compartir vídeos de corta duración con filtros y acompañados de las últimas tendencias musicales, aunque esta premisa no suene aparentemente atractiva para los internautas mayores de 30 años, la fulgurante evolución de Tik Tok ha asombrado hasta a los más escépticos, de hecho, en apenas dos años, ha logrado formar parte de las redes sociales con más usuarios activos y registrar una facturación de más de 4.500 millones de dólares estadounidenses solo en 2021. (Fernández, 2022). Cuenta con más de 1,000 millones de usuarios a nivel global y en México, es usada por 46.8% de las personas de entre 16 y 64 años con acceso a internet, lo que la coloca en el octavo lugar entre las principales redes sociales.

El uso de Tik Tok como herramienta educativa está en pleno apogeo, esto se debe al crecimiento de la red social a partir de la pandemia, donde más usuarios se unieron a ella, haciéndose partícipes de la comunidad, por ello, se establece a la red social como una herramienta de enseñanza- aprendizaje para la sensibilización del abuso sexual infantil, se usa la red social como herramienta valiéndose de la popularidad entre las generaciones, así como el uso de diferentes formatos que ofrece la plataforma, así mismo se utiliza como puente de conexión entre los nativos digitales y los migrantes digitales y así poder llegar a la sensibilización dentro y fuera de la sociedad red en la que se plantea trabajar (Luna, 2021).

La denominada generación nativa digital, quienes comprende a niños, adolescentes y jóvenes que nacieron a partir de 1990 en adelante y los cuales poseen una visualización y una capacidad psico-cognitiva diferente, que les permite asimilar con mayor rapidez el uso adecuado y eficaz, aunque no precisamente el más óptimo, de las denominadas Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC) (IMJUVE, 2017). Esta generación ha crecido inmersa en las Tic por lo que navegan con fluidez. Son hábiles en el uso de diferentes dispositivos, utilizan reproductores de audio y video digitalizados, capturan fotos que editan y envían, crean sus propios videos, presentaciones multimedia, música, etc. (Burcaglia 2013). Por ello se considera pertinente establecer nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje, incorporando aquello en lo que las nuevas generaciones están inmersas de manera habitual.

Como pedagogos sociales debemos enfocarnos en el actuar en diferentes contextos en atención a las necesidades sociales, con la gente para generar cambios y acciones, a través de la práctica y la eficacia, es responsabilidad del pedagogo social trabajar por la justicia social teniendo en cuenta los derechos humanos, con la finalidad de hacer ver a aquellos sectores que no ven, utilizando proyectos personalizados, dinámicos e innovadores en participación comunitaria en procesos culturales, sociales y familiares para aprender aquello que nos hace más comunidad y seres partícipes de esta comunidad o comunidades, (Londoño, 2017) establece un pensamiento pedagógico que habla de tres dimensiones que no pueden desatenderse una de la otra, las cuales son la mano, el corazón y la cabeza, bajo este pensamiento, retomamos la idea de concientizar la problemática del abuso sexual infantil para así dar pie al accionar para su prevención a nivel social y dejar de omitir el impacto que genera a la sociedad.

La educación no puede ser entendida simplemente como un acto formal o académico, sino que debe incluir todas las formas de aprehensión, entendimiento y percepción que tiene el ser humano, tanto personal, cultural como socialmente. Si se quiere entender la educación como elemento transformador de la realidad, entonces, no puede ser limitada a la tan repetida adecuación curricular, existen muchos modos de entender la educación y ninguno de ellos se circunscribe a un modelo o momento determinado, ya que, por ejemplo, la educación permanente o la educación continua generan sin límite de tiempo la posibilidad de construir un mundo social lleno de ciudadanos críticos, comprometidos y responsables. Es en este contexto donde adquiere un importante papel la educación informal, como un significativo instrumento para involucrar a toda la sociedad en un proceso transformador, para que la educación se prolongue a lo largo de toda la vida y para que, entre otras capacidades, ayude a promover mentalidades abiertas al cambio, conscientes de su lugar en el mundo e integradoras de nuevas culturas, personas, experiencias y vidas, que ayuden a hacer un planeta inspirado en el verdadero sentido del ser humano (Eguiluz, 2008)

Metodología de diseño didáctico

Para la construcción de la propuesta, se diseñara un conjunto de diez a quince videos en la plataforma de redes sociales; Tik Tok, los cuales hablen de algunas historias de abuso sexual infantil que darán pie a hablar de temas importantes como las señales de alerta en una posible víctima de abuso sexual infantil, señales de un posible perpetrador, las implicaciones que tiene el abuso sexual infantil en la vida de la víctima a corto, mediano y largo plazo, así como el impacto en la sociedad y el entorno inmediato de las víctimas, entre otros temas que permitan hacer conciencia de la problemática que el tema representa para la sociedad en general, se busca plantear la problemática con conciencia humanista para permitir que los sujetos que lo viven y los que describen el problema sean más allá de una cifra.

En primer plano se utiliza el método descriptivo para hablar de los antecedentes del abuso sexual infantil en México, así como la perspectiva de la sociedad ante el tema, más allá de brindar información, se busca describir gran parte del como se vive el abuso sexual en niños, con la finalidad de que estas den conocimiento del impacto que se tiene en la vida de la víctima y todos los que lo rodean, esta descripción también tiene la finalidad de desglosar temas como señales de abuso, señales de posibles perpetradores, impacto en la sociedad e impacto en la vida de la víctima a corto, mediano y largo plazo, una de las estrategias tomadas en relación con la red social a utilizar son los llamados *Storey time* , las cuales describen historias de diversos temas, los cuales enganchan al público con la manera en la que se cuentan.

Posteriormente y tentativamente se plantea utilizar la etnometodología y la fenomenología para hablar del cómo la sociedad en general maneja el tema del abusosexual infantil, se busca realizar una entrevista con los alumnos del grupo de Pedagogía Social en la UPN, Ajusco, para conocer que tanto interés se tiene en el tema y que es aquello que les gustaría ver en el contenido de los videos a realizar, lo cual se puede integrar a los temas ya propuestos, se establece que el objeto de estudio es un tema de interés social puesto que se conoce a México como el país con más abuso sexual infantil del mundo, por ello, se cree y espera que sea un tema que todos conocen, para ello se establece la Etnometodología para conocer el cómo los adultos reaccionan ante el tema. Y para concluir el anteproyecto de investigación, se plantea utilizar el método explicativo, para llevar a cabo la presentación de la propuesta para la prevención del abuso sexual infantil abarcando desde el primer paso, el cual es la concientización del problema, como ya se ha mencionado, la propuesta permite dar un enfoque diferente a las redes sociales, usándolas como herramienta de aprendizaje para entender la relevancia de tomar en cuenta el tema y al tiempo pretende dar una apertura a la atención a la problemática.

Esta propuesta se divide en cuatro capítulos, el primer capítulo contiene dos apartados, en este primer capítulo se habla de lo que es el ASI, Esta propuesta se divide en cuatro capítulos, el primer capítulo contiene dos apartados, los cuales hablan del ASI desde tres perspectivas que parecen de suma importancia para la redacción de todo el documento, así como de la necesidad de crear protocolos que ayuden a la prevención de la problemática presentada, en este primer capítulo como parte contextual se habla de lo que es el ASI y del impacto que ha tenido en México. El segundo apartado retoma la importancia de crear protocolos de prevención contra el ASI, en dos de sus apartados se habla de la prevención del ASI desde la educación básica implantado en planes y programas de estudio, así como del abordaje desde la parte social y gubernamental y para terminar el capítulo se da una contextualización de la llegada de las redes sociales al mundo, con el fin de dar una introducción al siguiente capítulo.

El tercer capítulo cuenta con dos apartados que hablan del quehacer del pedagogo social en la prevención del ASI y de las redes sociales como herramientas de difusión para la concientización, en este capítulo se comienza por contextualizar a las redes sociales vistas como herramientas de enseñanza aprendizaje, todo este capítulo da un encuadre a la prevención desde una perspectiva profesional y utilizando a las redes sociales como herramientas para cumplir el objetivo. Para el cuarto capítulo se describe la propuesta que se pretende llevar a cabo y cada apartado habla del diseño de los videos en la plataforma Tik TOK, en este apartado se describen los guiones y las cartas descriptivas dando un panorama general de lo que se pretende realizar. Todos y cada uno de los capítulos hablan de las perspectivas sociales, educativas y legales para poder ser parte de la concientización, se maneja que es un trabajo colectivo y que ninguno puede avanzar sin el otro, por ello, durante todo el documento se hace un énfasis en cada uno de los ámbitos como parte de la prevención.

Capítulo 1. abuso sexual infantil y su impacto en México

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), define al maltrato infantil como los abusos y la desatención (párr. 10) del cual son objeto las personas menores de edad e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, descuido, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad de las niñas, niños y adolescentes (NNA) o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. En este sentido, la comunidad internacional ha generado una serie de documentos con el fin de resguardar los derechos de los menores estipulados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ya que también ellos tienen derecho a recibir un trato respetuoso e igual a todo ser humano, así como los derechos inalienables que de dicha condición se derivan.

Se requiere abordar aquello que se considera como infancia para poder percibir cuando se está tratando de abuso sexual infantil (ASI) y así poder marcar las líneas en las que entra este delito, como ya se sabe, la infancia empieza desde el nacimiento y termina hasta el momento en el que el niño comienza a experimentar cambios biológicos en su cuerpo, estos cambios biológicos permiten la maduración de los órganos sexuales y es a partir de este momento donde se considera que el individuo es capaz de dar una autorización para llevar a cabo actos de intimidad con otros individuos, para las leyes, es un delito mayor si el abuso se lleva a cabo dentro de la edad de 0 a los 11 años debido a que se piensa que en esta edad aún no se tiene la madurez suficiente para permitir o negar un acto sexual, debido a la edad de los infantes, si se tiene un acto sexual, de cualquier tipo, incluso entre pares, es considerado abuso, cuando comienza la pubertad, hasta la mayoría de edad, aun se considera abuso, sin embargo, en diversas ocasiones este abuso no es penado tan estrictamente debido a que se considera que el individuo ya pudo haber dado una autorización al acto sexual entre pares o con adultos (Fernández, 2002).

En un estudio realizado por Gamboa y Gutiérrez en el 2010, se encontró que veintiún de treinta dos estados del país cuentan con presencia fuerte de delitos de abuso sexual cometidos en contra de NNA, indicando una vez más que este delito muestra una problemática grave que va en aumento en cada uno de los estados, por ello, a lo largo de este documento se redacta la necesidad de generar acciones de protección para la preservación de NNA, así como protocolos de prevención de ASI dentro de todos los ámbitos en los que se desarrollan los niños, niñas y adolescentes, considerando a todo aquel que se encuentre cerca de NNA, incluyendo a todos y cada uno para la comprensión de lo grave de la problemática y la importancia de la atención a detalles que indiquen intento de ASI.

La problemática del abuso sexual infantil ha ido en aumento por todos los casos que se han registrado, en México y en todo el mundo, de acuerdo a la Dirección del Centro de Respuesta de Incidentes Cibernéticos de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, en el marco de los primeros meses de pandemia, los reportes de pornografía infantil incrementaron en un 73%. Antes de la pandemia, México ocupaba el 1er lugar mundial en consumo de pornografía infantil (PCF,2018), el 2do productor y distribuidor mundial y el 1ero en América Latina (ECPAT, 2019); entre los países que integran la OCDE, ocupamos 1er lugar en violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes (OCDE, 2019), algunos datos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) revelan que en 2015, en el país, se cometen al menos 600 mil delitos sexuales cada año, donde 9 de cada 10 víctimas son mujeres y 4 de cada 10 son menores de 15 años de edad. (World Vision México, 2022).

El ASI es una realidad que ocurre en todos los grupos sociales y culturales, sin distinción, debido a cómo es que se dan estos delitos, el contexto en el que ocurren, los roles de género y la impunidad hacen que las denuncias no sean una opción, al realizar diagnósticos nacionales de violencia sexual por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), las cifras muestran que la magnitud del fenómeno es enorme, particularmente en casos de personas menores de 15 años; por ello, es preciso el desarrollo de políticas públicas de prevención y atención de la problemática. la CEAV a través de su Comité de Violencia Sexual ha desarrollado una Cartilla de Derechos de las Víctimas de Violencia Sexual Infantil, la cual es distribuida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, dirigida a padres, madres y educadores(as), que proporciona información para detectar los casos de niñas, niños o adolescentes que estén a su cargo y actuar, para disminuir los riesgos de que sufran violencia sexual. Así mismo, busca proveer recursos que logren que se atienda adecuadamente a quien haya sido víctima de estos delitos (CEAV, 2016).

El ASI es una problemática presente en nuestro país, haciendo hincapié en que basta con una sola vez para considerarse abuso, al tiempo, es importante recalcar que el ASI no se refiere solamente a la penetración, sino a todo tipo de actitud que exponga a NNA a actividades de carácter sexual, el obligarlos a ver contenido sexual y/o escucharlo, realizar tocamientos indebidos u obligar a NNA a que ellos realicen estos tocamientos, en 2015, la CEAV realizó un estudio, en el cual se encontró que se cometen 600 mil delitos sexuales al año, de los cuales 4 de cada 10 de estos delitos son realizados a menores de 15 años y de los cuales, la mitad de estos delitos son llevados a cabo en el hogar de la víctima y el 60% de los casos son delitos cometidos por un familiar de la víctima (CEAV, 2015). Las cifras son elevadas y denotan un problema social que requiere ser atendido, sin embargo, aún existen bastantes casos que no son denunciados, debido al temor de los NNA, temor que es generado también por los perpetradores, llevando a cabo amenazas de diferentes tipos.

En el foro, *Datos alarmantes sobre el abuso sexual infantil en México*, dirigido por la Senadora Josefina Vázquez Mota, se habla de las cifras alarmantes, reconociendo estadísticas que hablan de que 7 de cada 100 adultos denuncian haber sido víctimas de ASI en la infancia, pese a que las cifras no pueden ser consideradas como indicadores fidedignos, debido a que estos delitos, en su mayoría no son denunciados, el Senado de la República, se mantiene en la posición de marcar como necesidad el intervenir inmediatamente ante esta problemática, ya que las cifras año con año van en aumento, en 2018 Tlaxcala y Querétaro tuvo una alza de casos, siendo estos estados quienes contaron con más denuncias de este delito, la mayoría cometidos en contra de niñas y adolescentes, teniendo el 80% de estos casos realizados por familiares directos de las víctimas (Senado de la República, 2019).

Durante los meses de enero a agosto de 2023, el Sistema Nacional de Seguridad Pública, SNSP, reportó que 286 niños y niñas poblanas fueron víctimas de ASI lo cual implica un crecimiento de once por ciento en relación al mismo periodo del año anterior, de los casos que fueron denunciados, ante estos datos, la misma SNSP habla de datos alarmantes ya que son solo cifras mínimas que hablan del problema real (Ambas manos, 2022). Estos datos nos muestran parte de la realidad que viven NNA y que, al tiempo, viven las familias del país, como podemos notar, en todos los datos obtenidos se hace énfasis en comprender que las cifras registradas no son cifras absolutas, esto debido a que no todos realizan la denuncia, no todos los NNA hablan de lo que viven y otros tantos, cuando hablan, son callados por los mismos familiares restando valor a lo que están diciendo, creyendo que mienten, que soñaron o que se confundieron.

Se considera que aún se cree que el ASI son hechos aislados debido a que las denuncias no se han realizado en su totalidad, algunas cifras que han sido difundidas con anterioridad por algunas organizaciones y especialistas dicen que de cada mil agresiones, solo son denunciadas cien y de estas cien denuncias, se estima que sólo el diez por ciento llegan a presentarse ante un juez y solo uno por ciento recibe condena, por ello, se habla de una impunidad en casos de ASI dentro de México (Ambas manos, 2022). El no conocer cifras reales, el hablar de impunidad deteriora la idea de concientizar sobre el ASI , se genera una idea constante de que estos delitos solo se dan en zonas marginadas, con familias disfuncionales o con niños en situación de abandono, sin embargo, el ASI es parte de una realidad social que engloba a todos, que, lamentablemente puede sucederle a cualquier NNA y es importante, en primera instancia reconocer esta problemática como una problemática grave y que requiere atención inmediata para proteger a NNA.

La realidad del impacto del ASI en México se vuelve cada vez más grande y nos reitera a su vez, la intervención inmediata, en documentos redactados en 2019, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE que de las 33 naciones que la conforman, México tiene el primer lugar en abuso físico, sexual y asesinatos a NNA, desde ese año, las cifras no han ido más que en aumento y hasta el presente año, 2023, México sigue ocupando el primer lugar (Senado de la República, 2009). Los datos, los casos y la información encontrada redacta el impacto que el ASI está generando en el país y este impacto habla de impunidad, de silencio, de NNA que crecen con un trauma generado en la infancia y que callaron por miedo a lo que sucedería, miedo mismo que genera la sociedad, la justicia, el perpetrador y todo el entorno que los rodea.

En las últimas décadas el tema de la sexualidad se ha reinventado de diferentes formas, la forma más destacada de observar a la sexualidad es a través del consumismo, reflejando así que la sexualidad es solo una necesidad a satisfacer, con esta lógica, el mundo se ha enfrentado a la sexualización de la infancia, planteando que los infantes son presas fáciles para atender las necesidades sexuales de los adultos, es por ello que la sociedad en general, como si fuera una decisión en conjunto ha descartado el hablarle a los infantes de la sexualidad y con ello ha descartado el reconocimiento de su cuerpo y sus emociones, debido a que en diversos casos el hablar de sexualidad con los niños se ha asociado al despertar los impulsos sexuales de los niños y al tiempo, se ha asociado con la sexualización de la imagen infantil, los padres y madres han desarrollado un temor a aclarar las inquietudes de los infantes que se asocian a la sexualidad, con la finalidad de no despertar el interés sexual.

Freud menciona que el ASI es un complejo en donde los niños desde la edad primaria sienten deseos sexuales por sus madres, este complejo es llamado *complejo de Edipo*, mencionando que el mismo es un acto inconsciente que generan los NNA hacia su madre desde edad temprana, este análisis lleva a la sociedad a tener dos ideas erróneas sobre el ASI, la primera idea errónea es que los niños tienen interés en mantener actividad sexual con adultos, en consecuencia se culpa de manera parcial o total a los NNA en casos de ASI, la segunda idea errónea es que, debido a que los NNA tiene deseos sexuales y buscan consolidar sus deseos, cuando hablan de ser víctimas de ASI están mintiendo, ya que es algo que se busca y se realiza por consentimiento y deseo de los mismos infantes (López, 2000).

En la actualidad nos encontramos ubicados en una sociedad que vive atemorizada por personas que no sienten respeto por los derechos humanos, con frecuencia vemos en periódicos, revistas, redes sociales y todos los medios que nos rodean, que nos encontramos en un mundo violento, esto nos hace poner los reflectores en un tema en específico, el abuso sexual infantil, *ASI* y se habla de poner reflectores en este tema ya que se habla de que es una problemática que esta sobre pasando los límites normales, esto debido a que México se encuentra en el primer lugar a nivel mundial con casos de abuso sexual infantil.

El *ASI* se considera una forma de maltrato infantil ya que este genera problemas de carácter social, personal, educativo, económico entre otros en las víctimas, por ello es importante hablar de las consecuencias de este, ya que este delito trae consigo problemas a corto, mediano y largo plazo, sin embargo, se muestra la postura de no tener la necesidad de explicar los efectos negativos para que se comprenda la gravedad del *ASI*, ya que, aunque este no genere efectos negativos (pensando en un panorama inexistente) se habla de una intrusión a la sexualidad de los *NNA* con el fin de obtener beneficios propios, hablando así de una explotación y por ende, un delito, olvidando la tarea principal del adulto, la cual es proteger y desarrollar las capacidades en atención a las necesidades de los infantes por encima de las de los adultos (López, 2000).

Con la información que se redacta, podemos establecer que es un tema que ha estado presente en el país, un tema que requiere pertenecer a un ámbito educativo, para permitir la protección de la infancia, así como la preservación de la integridad y los derechos de los mismos, el tema se presenta como una urgencia de educar a la sociedad para prevenir los casos de abuso sexual en la infancia, los pedagogos debemos centrarnos en dar herramientas, técnicas y estrategias que permitan a la sociedad educarse respecto al tema y que ya no cerremos los ojos ante las noticias de abuso sexual infantil; simultáneamente la pedagogía social busca atender las necesidades de la sociedad, estas necesidades atienden la educación de la sociedad

para la protección de los derechos humanos, en este sentido, hablamos de la preservación de la infancia.

1.1 El abuso sexual infantil desde una perspectiva legal, social y educativa

Para poder llegar a la comprensión del problema educativo que se presenta, es pertinente realizar una descripción de palabras clave que se consideran importantes en el desarrollo de la propuesta de innovación educativa, se plantea abordar este tema desde diferentes perspectivas, las cuales ayudan a dar base al planteamiento del problema, como se conocerá a través de esta propuesta, se toman tres perspectivas que se consideran relevantes para la comprensión de la problemática planteada, estas son la perspectiva legal, la cual nos ayuda a comprender la gravedad del ASI y sus consecuencias desde un ámbito legal, la perspectiva social, la cual servirá como herramienta para contextualizar las condiciones que se viven para los NNA y como es que el medio que los rodea aporta en la ayuda a víctimas y por último, la perspectiva educativa, la cual describe lo que el medio educativo hace frente al problema, desde la prevención, hasta la denuncia en casos detectados.

1.1.1 Perspectiva Legal

Para poder abordar el abuso sexual desde una perspectiva legal, se hace mención de algunas leyes y conceptos jurídicos que nos permiten conocer de manera legal como se ha abordado el abuso sexual infantil, así como algunas ideas construidas a lo largo de los años, derivadas de la necesidad de atención a la problemática mencionada, comenzando por reconocer a las leyes como reglas jurídicas que se emiten para establecer los límites de lo permitido y lo no permitido dentro de una sociedad (Burgoa, 1973), con esto podemos comprender que las leyes en general y específicamente las a continuación redactadas sirven para dar pauta a lo permitido dentro de la sociedad, así como a aquello que representa un problema lo suficientemente grande para otorgar una ley que atienda al mismo.

Buscando comprender la magnitud de tratar el problema del abuso sexual infantil, se establece que este delito está clasificado dentro de la violencia, esta se puede definir como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Organización Mundial de la Salud, s/f). Al mismo tiempo podemos mencionar como Jurídicamente se habla del abuso sexual infantil, el cual es descrito en su artículo número 260 del Código Penal Federal en cuatro conductas:

- La primera es cuando se realicen en una persona sin su consentimiento actos sexuales sin el propósito de penetrar a la víctima.
- Cuando se obligue a una persona a realizarlos
- Cuando se obligue a la víctima a presenciarlos
- Cuando se obliga a una persona a exhibir su cuerpo. (Código Penal Federal,
- 2019).

El ASI es considerado como un delito debido a que este, en principio hace uso inadecuado del poder, el cual es ejercido sobre otros valiéndose de la autoridad que el agresor representa para el infante, con esto, deja a los NNA en una situación de vulnerabilidad y desigualdad de condiciones llevando a consecuencias graves para los NNA a lo largo de su vida y al tiempo, deja huellas en la vida de quienes lo rodean (López, 2000). Debido a la gravedad del ASI, las leyes buscan reinventarse para así poder ofrecer condiciones dignas para el desarrollo de los NNA promoviendo el derecho a decidir sobre su propia vida y tener la oportunidad de crecer dentro de una sociedad que ejerce una cultura de paz.

La *Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, de la *Comisión de Derechos Humanos* en el capítulo octavo (2022) menciona que: “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad” (PP 22) con todo ello, se pretende recalcar la importancia de poner reflectores, no solo en la visualización del problema, si no, en la atención del mismo y así lograr la prevención y retirar las declaraciones dadas respecto a que no se cuentan con estrategias sólidas para la prevención de la problemática, (Espinosa, Maza y Maldonado 2019) recapitulando la idea de que se requiere una sensibilización ante el tema previo a la prevención.

El *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (16 de diciembre de 1966), en su artículo 24 establece los principios generales de protección para las personas menores de edad, estableciendo que todo niño tiene derecho a una calidad de vida con dignidad y esta debe ser brindada y protegida por la sociedad y la familia, de igual forma, en la *Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, (7 de noviembre de 1967) se encuentra un testimonio más sobre los derechos de los menores al hacer referencia a la protección de los hijos durante y después del matrimonio. El tema de los derechos de los niños se retomó casi 20 años después, siendo el 20 de noviembre de 1989 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la *Convención sobre los Derechos del Niño*, definidos como menores de 18 años, otorgándoles protección contra el abuso, descuido y explotación infantil, temas que son retomados en la *Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño* (30 de septiembre de 1990) en la *Cumbre Mundial en Favor de la Infancia*.

El *Código Penal Federal*, en su título octavo de Delitos Contra la Moral Pública y las Buenas Costumbres, capítulo II de Corrupción de menores e incapaces. Pornografía infantil y prostitución sexual de menores, artículo 201, habla del delito de prostitución, el cual se conoce como la prostitución de NNA menores de 18 años de edad, (considerando que a los 18 años ya se tiene un conocimiento responsable para permitir los actos sexuales con otros) contemplando actos de exhibicionismo corporal, lascivo o sexual, consumo de narcóticos, actos sexuales, mencionando así que quien cometa este delito se le darán de diez a quince años de prisión y de quinientos a dos mil días de multa (Código Penal Federal, 17 de enero de 2024).

En las últimas décadas el tema de la sexualidad se ha reinventado de diferentes formas, la forma más destacada de observar a la sexualidad es a través del consumismo, reflejando así que la sexualidad es solo una necesidad a satisfacer, con esta lógica, el mundo se ha enfrentado a la sexualización de la infancia, planteando que los infantes son presas fáciles para atender las necesidades sexuales de los adultos, es por ello que la sociedad en general, como si fuera una decisión en conjunto ha descartado el hablarle a los infantes de la sexualidad y con ello ha descartado el reconocimiento de su cuerpo y sus emociones, debido a que en diversos casos el hablar de sexualidad con los niños se ha asociado al despertar los impulsos sexuales de los niños y al tiempo, se ha asociado con la sexualización de la imagen infantil, los padres y madres han desarrollado un temor a aclarar las inquietudes de los infantes que se asocian a la sexualidad, con la finalidad de no despertar el interés sexual.

El estado tiene la obligación de prevenir, atender, denunciar y sancionar la violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes, esto implica que el problema se atienda con una perspectiva de niñez, el cual no existe y no es tomado en cuenta con la importancia suficiente. Actuar desde este enfoque implicaría, según el Análisis de los delitos sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes en México, editado por Alumbra: “el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como personas titulares de derechos, con base en el respeto de su dignidad, vida, supervivencia, bienestar, salud, desarrollo, participación y no discriminación, garantizando el disfrute de sus derechos de manera integral” (Alumbra, 2019). Lo anterior porque cuando un niño, niña o adolescente sufre de violencia sexual, no solo se da una afectación de carácter sexual, sino que se violentan otros derechos.

Las urgencias de armonización y cambio de leyes siguen invisibilizando la violencia contra NNA. Adicional, las medidas de aislamiento social agudizaron estas situaciones contra ellas y ellos; de no atender estas problemáticas, que permiten que NNA pasen por situaciones de violencia con propuestas y modelos concretos, la sociedad en su conjunto se verá fuertemente impactada económica, política y socialmente, así como, de lo que, por sí, ya es alarmante; la vida de NNA. Por ello, toda propuesta política de cambio de abuso sexual infantil ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, a la estigmatización, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y pedir ayuda (UNICEF, 2019).

1.1.2 Perspectiva Social

Para comenzar con la prevención es importante hacer partícipes a todos los niveles de interacción de la sociedad, desde el núcleo inmediato hasta el núcleo mayor, utilizando herramientas que nos permitan detectar a los perpetradores y al tiempo, que nos permitan observar cambios significativos que nos pueden hablar de víctimas de abuso sexual pero antes de llegar a todos estos pasos, es pertinente hablar de la concientización del problema. Se busca que la sociedad comprenda la gravedad del tema, así como sus implicaciones, si bien, se considera que es un tema que ya se conoce y se sabe, es pertinente aclarar las implicaciones de la presente problemática en nuestra sociedad, es prudente aclarar lo que se considera abuso sexual infantil y que es aquello que traspasa las líneas de afecto y se empieza a considerar como señales de alarma, en este sentido, también se pretende que todo aquel que tenga acceso a redes sociales comprendan los daños que presentan las víctimas de abuso sexual infantil, no solo de forma inmediata, si no a lo largo de su vida, lo cual afecta directamente a su desarrollo académico, social, familiar y laboral, con ello se debe concientizar a todos los medios de comunicación, áreas educativas, familias y entorno que rodea a los infantes que pudieran ser víctimas de abuso. (Camacho y Pérez, 2010).

El tercer nivel de la pirámide de necesidades de Maslow nos habla de la aceptación social, debido a que el sujeto vive en una sociedad, no se descarta la idea de que él mismo quiera y busque sentirse aceptado, para el cuarto nivel, encontraremos nuevamente la relación vigorosa con nuestro objeto de estudio, debido a que habla del reconocimiento, el cual se enfoca en el respeto de uno mismo y el respeto hacia los demás, encontrando la relación así con el objeto de estudio. El quinto nivel habla de la superación de todos los niveles anteriores para alcanzar la vida utópica. Para hablar de la importancia del reconocimiento del objeto de estudio como una necesidad de intervención inmediata, retomaremos a Belsky, quien retoma el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987) el cual habla del modelo ecológico, descrito en tres niveles:

- Microsistema: nivel inmediato del individuo
- Mesosistema: interrelaciones de 2 o más entornos y
- Exosistema: contextos amplios donde el sujeto no es activo (Bronfenbrenner 1979).

Belsky retoma al modelo ecológico para asociarlo con el abuso infantil, retomando los 3 niveles como parte del reconocimiento del perpetrador y la víctima, detallando los niveles de la siguiente manera:

- Microsistema: para identificar los factores que aumentan la probabilidad de ser víctima o perpetrador
- Mesosistema: hablar de las relaciones sociales que aumentan el riesgo de convertirse en víctima o perpetrador
- Exosistema: examina contextos para detallar características de perpetradores y víctimas. (Díaz, Frías y López 2003).

La comunicación que existe entre los sujetos de una sociedad en sus diversos contextos genera un descuido de la información, esto a su vez, provoca que la problemática del abuso sexual infantil se tome de manera aislada a la sociedad, como ya se mencionó con anterioridad, México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil a nivel mundial, por ello es necesario que se apliquen métodos de enseñanza para la prevención del mismo, no se puede descartar a la sociedad como parte importante de la problemática, para este proyecto toma en cuenta a los agentes educativos (docentes, directores, administradores) los cuales serán los destinatarios de la propuesta, pretendiendo así que se conozca el tema a conciencia y que así se haga una apertura al abordaje de manera adecuada, siempre con respeto hacia los alumnos y al tiempo, dando el peso necesario para comprender la gravedad de la problemática.

En las últimas décadas, la sociedad ha buscado la forma de evadir de algún modo el tema del abuso sexual infantil, esto, es debido a que se rechaza la idea de que alguien pudo ser capaz de lastimar a un infante, sin embargo, esta no ha dado solución al problema, solo lo ha callado y en diversas ocasiones, también ha puesto a las víctimas en una situación de rechazo por parte de los otros, intentando silenciar los hechos para no hacerlos públicos y su entorno no se entere de lo vivido, “Muy a menudo encontramos en los periódicos que llegan a nuestras manos a cerca del abuso sexual infantil. De entrada, nos causa rechazo la lectura de dicho artículo. Se trata de leer como alguien ha hecho daño a un menor, lo cual no es grato para nadie. Pero la información que nos aporta nos puede dar claves de cómo prevenir o detectar estos abusos en nuestro entorno” (Camacho y Pérez, 2010).

A pesar de los esfuerzos de los padres y madres, el no hablar de sexualidad no descarta las inquietudes de los infantes por conocer su cuerpo y sus emociones, si no que han generado en diversas ocasiones poner a los infantes en situación de riesgo, volviendo más vulnerables ante un caso de abuso/agresión sexual por parte de los mismos adultos, esto es debido a que hoy día la tecnología está al alcance de todos y todas, desde edades tempranas hasta la tercera edad, donde los comerciales, telenovelas e inclusive, música y noticieros desatan una grave mal información, donde se sexualiza a la mujer, con estándares altos de belleza, mostrando una imagen de consumismo el cual consiste en que la mujer debe ser bella para satisfacer las necesidades del hombre y al tiempo, los hombres tienen la finalidad de satisfacer sus necesidades a costa de lo que se requiera (Madruga, 2010).

Con todo esto, los infantes se muestran ante un mundo donde la única información que reciben son de los medios de comunicación que fomenta el consumismo y entienden así la información como la única y absoluta, puesto que los padres y madres no retiran ese miedo por demostrarles que el reconocer su cuerpo es parte de su crecimiento y de su persona, así como las emociones que se desbordan a través de su desarrollo son parte de lo que hemos vivido y sentido todos, pero esto no quiere decir que solo debemos atender las necesidades de otros o de uno mismo a costa de lo que se requiere, si no, el reconocer su cuerpo y su sexualidad como algo normal y parte del ser humano, también permite desarrollar responsabilidad afectiva y así, descartar la idea de que la sexualidad solo pertenece a un grupo de check in el cual no permite entender y conocer lo que sucede.

La sociedad tiene la obligación de garantizar la protección integral, la cual se define como el reconocimiento de NNA como sujetos con derechos y por ende, se debe propiciar que los mismos se cumplan, con ello, se establece que es obligación de todos eliminar las amenazas que atenten contra los derechos (UNICEF SITAN, 2014), incluyendo el brindar espacios seguros y atención inmediata y especializada para reponer los derechos violentados y poder retirar a los NNA de aquellos espacios en donde se expongan a vulnerabilidad y sigan siendo violentados, por ello se aboga por medidas concretas que ayuden a prevenir, denunciar y restituir los derechos violentados, incluyendo un sistema de garantías para la protección de NNA (UNICEF PANAMÁ 2019).

1.1.3 Perspectiva Educativa

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, el abuso sexual se define como el forcejeo para obligar a un infante a realizar algo que no desea, se define como el tocamiento sin consentimiento o bien, la exposición de algún infante en actos sexuales; ver o hacer pornografía, tocar partes íntimas, exponer partes íntimas y/o penetración. (Gil Rivera y Cervera Galán, 2019) desde una vista humanista se retoma la teoría de la pirámide de necesidades de Maslow, la cual se basa en 5 niveles que se entrelazan unos con otros, atendiendo necesidades de tipo: básicas, de seguridad y protección, sociales, de reconocimiento y de autorrealización, estas necesidades se desarrollan de manera escalonada pasando de un nivel a otro, no sin antes lograr el nivel anterior. Para las necesidades básicas, se busca atender las alimenticias, de salud, sexuales y las necesidades de evitar el dolor, en esta última, se enfoca nuestra guía, la cual busca evitar el dolor del sujeto para concebirse como un sujeto pleno. Por otro lado, las necesidades de seguridad y protección se encuentran en relación vigorosa con el objeto de estudio, ya que este nivel busca atender las necesidades del sujeto para sentirse seguro y protegido.

La educación no puede ser entendida simplemente como un acto formal o académico, sino que debe incluir todas las formas de aprehensión, entendimiento y percepción que tiene el ser humano, tanto personal, cultural como socialmente. Si se quiere entender la educación como elemento transformador de la realidad, entonces, no puede ser limitada a la tan repetida adecuación curricular, existen muchos modos de entender la educación y ninguno de ellos se circunscribe a un modelo o momento determinado, ya que, por ejemplo, la educación permanente o la educación continua generan sin límite de tiempo la posibilidad de construir un mundo social lleno de ciudadanos críticos, comprometidos y responsables.

Es en este contexto donde adquiere un importante papel la educación informal, como un significativo instrumento para involucrar a toda la sociedad en un proceso transformador, para que la educación se prolongue a lo largo de toda la vida y para que, entre otras capacidades, ayude a promover mentalidades abiertas al cambio, conscientes de su lugar en el mundo e integradoras de nuevas culturas, personas, experiencias y vidas, que ayuden a hacer un planeta inspirado en el verdadero sentido del ser humano (Eguíluz, 2008)

El rol del profesional es denunciar los casos comprobados y los casos probables que conozca de ASI, recordando que su deber es proteger la infancia, esto implica que el profesional que tiene contacto directo y continuo con NNA tenga conocimientos básicos de ASI, enfatizando en el conocimiento de indicadores de posibles casos de ASI a estos conocimientos básicos se le deben agregar el conocer los factores de riesgo, la comprensión y la empatía por las víctimas, para poder desarrollar programas de intervención y prevención que señalen los procedimientos educativos en respuesta de la problemática planteada (López, 200), con todo esto, el profesional se plantea el trabajar con programas que apoyen la preservación de la infancia, así como el desarrollo de la identidad libre y segura para continuar con el labor de generar ciudadanos libres, felices y capaces de tomar decisiones propias en favor de la sociedad.

La Secretaría de Educación Pública, se ha encargado de lanzar propuestas que permitan llevar una convivencia sana entre estudiantes y así mismo, que las escuelas se encarguen de promover y preservar esta convivencia sana, por ello, se lanza el marco normativo para la convivencia escolar, siendo el primero en 1921 y el cual se mantuvo vigente hasta 2011, este marco normativo tiene como objetivo asegurar la integridad física, psicológica y social, siendo el respeto a la dignidad una base fundamental, así como que las medidas disciplinarias sean acordes a la edad de los estudiantes (Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, 2011) este marco normativo ha sido actualizado recientemente en septiembre del

2023, persiguiendo los mismos objetivos y a su vez, agregando la paz como parte fundamental de la convivencia escolar y la transparencia en cuanto a los derechos de NNA, el marco normativo pretende dar prioridad a espacios basados en el respeto mutuo, asegurando un ambiente de paz, ordenado y seguro, llevando así a la educación por el camino de aprendizajes afectivos y que forme ciudadanos íntegros (Gobierno de México, s/f).

Este marco normativo permite que los docentes, administrativos, padres de familia y todo agente que se encuentra dentro de la dinámica escolar, tengan un acercamiento al conocimiento de los derechos de NNA, así como reconocer la importancia de preservar espacios que fomenten la paz, armonía y seguridad de los estudiantes, sin embargo, pese a que es un marco normativo que se encuentra vigente, no todos los agentes educativos tienen conocimiento del mismo y al tiempo, los padres de familia no conocen los lineamientos que se manejan en el marco normativo, sería impulsivo dejar caer la responsabilidad en la falta de difusión del marco, es importante reconocer las otras causas del desconocimiento del marco que se presenta, podemos hablar de falta de interés y quizá de la falta de comprensión sobre los temas que maneja el marco normativo, la perspectiva educativa es estrecha en cuanto a visión de problemáticas que persiguen a NNA, considerando que son problemáticas alejadas a sus contextos, a sus alumnos, si se establecen normas de convivencia y atención, sin embargo aún no se le brinda el peso necesario para llevarlo a cabo de manera adecuada.

Hablando de la perspectiva educativa, se puede observar que los docentes no cuentan con herramientas de diagnóstico para reforzar los contenidos necesarios para la concientización en la protección de NNA, así mismo, algunos agentes educativos muestran escepticismo ante las historias contadas por los alumnos, lo cual conlleva a creer que no es un problema que aqueja al ámbito educativo y el intentar prevenir es igual a incitar a los perpetradores a cometer actos ilícitos (Delgadillo y Arce, 2020). Es importante reconocer que la labor del magisterio, así como aquellos que forman parte

de lo escolar, no termina con los contenidos que se plasman en planes y programas de estudio, sino que se debe prestar atención a temas particulares que se convierten rápidamente en una problemática de carácter social, afectando así a NNA y con ellos, afectando la dinámica escolar interna.

En general, las tres perspectivas presentadas hablan de un problema que requiere atenderse, sin embargo, desde los diferentes enfoques podemos notar que al tiempo, no se le da la importancia necesaria para poder prevenir, concientizar y castigar el delito de manera tal que dé seguridad a las víctimas de ASI para poder alzar la voz y denunciar los casos, el poder reconocer un problema y brindarle la atención necesaria que proporcione seguridad a NNA víctimas de ASI y a las familias de las víctimas podría lograr que estos delitos sean castigados y que no existan nuevas víctimas de un perpetrador anónimo a causa de una denuncia inexistente o que las víctimas sigan estando en un círculo repetitivo siendo víctimas por meses e inclusive años.

Como se menciona a lo largo de este documento, se busca concientizar sobre la problemática y gravedad del ASI para que en conjunto se puedan realizar protocolos de acción en casos detectados y al tiempo, se pueda tener una idea general de la importancia de cuidar a NNA y procurar que se preserven los derechos a una vida libre y sana y con ello que se desarrollen de manera eficaz en todos los ámbitos en los que se mezcla para poder crear nuevas sociedades que promuevan la paz que tanto se desea, hablando de la paz social y la paz en el ámbito educativo, dando oportunidad a las nuevas generaciones para crear nuevos proyectos de vida que den frutos en la sociedad y apoyen la sana convivencia, bajando el riesgo de ser NNA, reduciendo la violencia en el país, para ello, se buscan protocolos de ayuda que brinden herramientas necesarias para denunciar y prevenir el ASI.

1.2 La necesidad de consolidar protocolos de ayuda

Los agentes educativos están encargados del cuidado y desarrollo de los alumnos de educación inicial, son todos los individuos que están inmersos en el desarrollo de los infantes, es decir, no solo los docentes, sino también, directores, administradores y todo aquel que se encuentre laborando dentro de la institución de educación inicial, sin importar el cargo, la edad o la escolaridad, estos agentes tienen como misión el contribuir en el desarrollo del infante desde una perspectiva de vida plena y llena de metas para la vida, en su contexto escolar y el contexto social, los agentes educativos son los primeros en desarrollar en los alumnos la perspectiva de autorrealización, responsabilidad y respeto hacia sí mismo y hacia los demás, la educación inicial tiene como objetivo dar apertura para que los estudiantes puedan desarrollar habilidades para la vida escolar y la vida en general, por ello, se considera a los agentes educativos como parte fundamental del desarrollo de estos objetivos (Secretaría de Educación Pública, 2017).

La Secretaría de Educación Pública se esfuerza por realizar protocolos de ayuda para atención a casos de ASI, buscando que estos protocolos sean generales para todas las escuelas públicas y privadas de educación básica del país, uno de estos protocolos es el programa *escuela libre de violencia*, el cual redacta los pasos a seguir en caso de detectar algún tipo de violencia en contra de NNA, ya sea entre pares o con adulto- menor, en este programa se integra la detección de ASI y el cómo denunciar casos detectados con la finalidad de salvaguardar a NNA y promover la protección de sus derechos, garantizando seguridad y respaldo por parte de la escuela para la resolución del conflicto, otro programa del que podemos hablar es del *marco normativo para la convivencia escolar*, el cual busca fomentar la cultura de paz y visibilizar los derechos de NNA como prioridad para la dinámica escolar y social, trabajando con emociones, autoestima y reglas de convivencia que permitan a NNA desarrollarse de manera libre y felices para formarse como ciudadanos capaces de

reconocer los derechos de los otros y cuidarlos, promoviendo paz en las relaciones sociales y afectivas.

Por otro lado, Fernández (2002) menciona que a pesar de que el abuso intente quedar en el olvido u ocultado como un secreto, esto no evita las consecuencias a corto o largo plazo, sin embargo, el hablar, tratarlo y reconocerlo hace que las consecuencias sean menores, pues se establece una red de apoyo para la víctima y al tiempo, para la familia y su entorno inmediato, que a pesar de lo que se cree, también sufren consecuencias, el ser víctima de un abuso sexual en la infancia puede tener consecuencias en la vida adulta, en ocasiones y en el mejor de los casos, las víctimas deciden hablar casi de inmediato al acto de abuso o bien, se descubre por la propia familia, docente o algún tutor a cargo, pero cuando la víctima bloquea lo que sucede y el hecho pasa al olvido, en algún momento de la vida adulta del infante abusado se revela el hecho, por motivos que causan que la mente desbloquee el recuerdo olvidado y realice una construcción del hecho, recordando así, inclusive el dolor que sintió en aquel momento y esto causa que la vida de aquel infante abusado que ya es adulto cambie de manera drástica. (Fernández 2002).

Para poder hablar de prevención del abuso sexual infantil, se debe comenzar por la concientización del problema, comprender que no basta con ignorarlo, es necesario un accionar para poder establecer límites y al tiempo reconocer la importancia de hablar del tema y no guardar secretos que hacen ocultar, omitir o bloquear cualquier tipo de agresión de quien sea “ como personas adultas responsables del cuidado y protección de niñas y niños debemos estar atentos a todo cuanto nos comenten y creer lo que nos dicen, nunca dejar de poner atención y siempre estar al pendiente de sus conductas las actividades que realizan y las personas con quienes conviven”. (DIF, 2017).

Se busca que se establezcan espacios de protección de NNA donde se permita prevenir, denunciar y devolver los derechos que se les han quitado al ser violentados, se pretende que esto se logre a través de sistema de garantías y protección integral de derechos de NNA, con ello también fortalecer los servicios especializados para víctimas (UNICEF PANAMÁ, 2018) con estos objetivos como base del desarrollo de protocolos se puede brindar seguridad a los NNA que decidan denunciar casos de ASI, al tiempo que brinda concientización a la sociedad para atender la problemática que se presenta, siendo todos partícipes del problema y empatizar con las familias y NNA que viven el trauma de ASI y eliminar la idea de que es un problema aislado para obtener la atención de todos y así trabajar en conjunto para la prevención.

La preocupación social y científica logró desencadenar formas de intervención, las cuales se desarrollan principalmente en las escuelas, concentrando en adquirir habilidades básicas, así como la promoción de dimensiones de desarrollo para los NNA (hablamos de autoestima, toma de decisiones, emociones, etc.), estos programas de intervención también deben buscar el desarrollarse en la sociedad, esto debido a que los NNA son parte de una sociedad más amplia al contexto educativo, así como los que lo rodean y deben ser parte de los programas propuestos (López, 2000), nuevamente se recalca la importancia de generar programas de intervención para la prevención y atención del ASI, sin descartar la idea de que estos programas sean parte del desarrollo de los NNA dentro y fuera de las escuelas, ayudando a su desarrollo y protegiendo la infancia frente a la sociedad.

La UNICEF habla de una problemática de índole alta, por ello, la CNDH considera que prevenirla, atenderla y eliminarla es prioritario e impostergable, para ello, habla de algunas acciones que podrían permitir llegar al objetivo, en primer lugar habla de que las autoridades deben reconocer que se requiere su atención y accionar para la protección de NNA, también sugiere que se asigne un presupuesto público para poder capacitar de forma obligatoria a servidores públicos para la atención de la problemática y al tiempo, capacitaciones para el público sobre la prevención, detección e intervención, en tercer lugar, habla de la creación de procesos seguros, confiables y confidenciales para la denuncia de estos delitos, que busquen proteger a la víctima y brindar seguridad al realizar la denuncia correspondiente.

La CNDH sugiere también que se impartan cursos de educación sexual en todos los niveles de educación básica, con la finalidad de proporcionarles herramientas que les sugieren riesgo y conductas de violencia sexual en su contra, considerando las diferentes etapas y ajustando este material de forma adecuada para la edad de los NNA, como quinta sugerencia se habla de focalizar la atención de acción en niños en situaciones vulnerables, siguiendo con estas ideas, se propone que los poderes legislativos, estatales y federales igualen las penalizaciones por delito de ASI, se sugiere que también se realicen modelos de acción integral para víctimas con medidas para recuperación y readaptación, también se habla de obligar a servidores públicos que se encuentren cercanos a NNA a tomar cursos que les permitan reconocer la gravedad del problema, detectar, intervenir y prevenir, por último, se sugiere que se realicen campañas de sensibilización sobre el ASI para poder llegar a todo el público en general (Senado de la República, 2019).

El senador José María Martínez Martínez, presidente de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano, presentó una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Código Penal Federal en materia de violencia y maltrato infantil, con la cual busca eliminar cualquier forma de maltrato a este sector (Senado de la República, 2021) esta iniciativa señala que el maltrato infantil debe declararse como problema de salud pública debido a que estudios diversos, elaborados por ONG's demuestra que la problemática del ASI es una problemática que va en aumento y estas mismas cifras revelan que hay más de cuatro millones de NNA en situación de riesgo y vulnerabilidad.

En esta misma necesidad de generar protocolos de ayuda la presidenta de la Fundación en Pantalla Contra la Violencia Infantil (FUPAVI), habla de que en el sexenio de Enrique Peña Nieto, se realizaron campañas contra el maltrato infantil, las cuales marcaron un significativo, sin embargo, precisó la falta de establecer reglas específicas y consolidar la acción pública contra este flagelo, considerando que la autoridad ejecutiva que se encarga de la protección de NNA debe poseer facultades ejecutivas y no sólo de representación, además de tener a su alcance el presupuesto que se necesita para combatir con esta problemática, la cual ya se considera grave (Senado de la República, 2021), pese a que en años anteriores ya se ponían algunos reflectores en la problemática del maltrato infantil, aún se buscan las maneras correctas de llegar a víctimas, cuidar a NNA y concientizar sobre la gravedad de la misma.

Por parte del Gobierno de la Ciudad de México, en compañía de la Secretaría de Educación Pública, SEP, en el ciclo escolar 2014-2015 llevó a cabo el proyecto a favor de la convivencia escolar, PACE, el cual consiste en que NNA reconozcan su propia valía, aprendan a respetarse, a expresar sus emociones e ideas así como a manejar y resolver conflictos, con este proyecto se plantea también la idea de llevar a cabo una convivencia escolar sana que permita a NNA desarrollarse libres, sanos y protegidos (Gobierno de México, 2017), con este proyecto, se fue implementando la idea de que en las escuelas no se iba a fomentar ni permitir ningún tipo de abuso a

NNA ya se entre pares o adulto- NNA, una vez establecido, da pie a abrir un nuevo proyecto que permita denunciar y prevenir cualquier tipo de maltrato infantil.

Una vez establecido *PACE* en más de 35000 centros educativos de las 32 entidades federativas se implementó el programa nacional de convivencia escolar, *PNCE*, el cual tiene como objetivo favorecer la convivencia escolar de manera armónica y pacífica para así poder prevenir cualquier situación de acoso dentro de las instituciones de educación pública y al tiempo mejorando el aprovechamiento escolar (Gobierno de México, 2017) *PNCE* es un programa que descende de *PACE*, ambos con el mismo objetivo de proporcionar ambientes sanos para la convivencia escolar, poniendo principal atención en cualquier tipo de violencia y/o maltrato hacia NNA, ya sea de NNA a NNA o de Adulto a NNA y con ello se busca que en todas las escuelas se conozcan los protocolos a seguir en caso de detectar algún tipo de maltrato hacia NNA, estableciendo la importancia de que todos los casos deben ser denunciados y así mismo, controlados y eliminados por las mismas autoridades de las instituciones de educación pública.

No se puede dejar de lado la insistencia de diferentes autoridades que buscan prevenir el ASI, sin embargo, pese a sus esfuerzos, aún faltan muchos protocolos que generan esta ayuda que se requiere para víctimas de ASI o para NNA que pueden llegar a ser víctimas, algunos de los protocolos mencionados que se buscaban establecer no tuvieron una oportunidad concreta para establecerse y aunque algunos otros sí se establecieron y en la actualidad están vigentes, no son conocidos por la sociedad en general, *PNCE*, por ejemplo, es un protocolo de ayuda en caso de detección de ASI en escuelas públicas, sin embargo, muy pocos docentes conocen el protocolo a seguir o los ejes que plantea para el trabajo con las emociones de NNA, de la misma manera que padres de familia desconocen la ayuda que la escuela brinda, los protocolos de ayuda son de suma importancia y la mayoría de ellos son ideas excelentes que pueden ayudar a la prevención, sin embargo les falta visibilidad y apoyo por parte de autoridades y de la sociedad.

Capítulo 2. Protocolos de intervención en atención a abuso sexual infantil

La prevención debe unir esfuerzos individuales, familiares y comunitarios, respondiendo a las necesidades particulares de cada lugar y de la población a la que va destinado el programa, brindar esta información a las personas que tengan acceso a redes sociales facilitará la detección y denuncia del abuso sexual infantil, además de otorgarles herramientas con las que podrán hablar sobre el abuso sexual superando un gran tabú (Mariscal, 2000). Se busca asociar la problemática con el modelo ecológico de Bronfenbrenner retomado por Belsky, debido a que Belsky establece que los cuatro niveles del modelo son parte de un conjunto, el cual debe buscar trabajar todos para lograr el objetivo, el cual es detectar las señales de alarma de un perpetrador y al tiempo, detectar las señales de víctimas de abuso. (Díaz, Frías y López, 2003). En principio, se establece este modelo como parte del anteproyecto debido a que se requiere hacer un reconocimiento del abuso sexual infantil y como este interfiere en el curso de la sociedad, Belsky retoma los cuatro niveles como factores, características y relaciones entre las víctimas y los perpetradores, por ello se menciona a este autor.

Se aborda el tema del abuso sexual infantil con la finalidad de sensibilizar a la sociedad respecto a que existe esta problemática y que es necesario prestar atención a la misma, no basta con ignorar el problema, bloquearlo u omitirlo, se considera necesario accionar sobre el tema para comenzar a prevenir, tomando en cuenta que el primer paso para la prevención es la sensibilización, la propuesta pretende que la problemática se visualice como una realidad propia, siendo así de interés común y con ello, se busque abordar la problemática desde una perspectiva social, debido a que se puede afirmar que este fenómeno es uno de los problemas sociales más difíciles de vivir, no sólo por el dinero que se destina al tratamiento del mismo, sino por el sufrimiento que causa y las huellas que deja en las víctimas, así como el impacto en todos los ámbitos en el que se desarrolla la víctima (Mariscal del Villar, 2000).

Es importante hablar de abuso sexual infantil desde la primera infancia, debido a que evadir el tema con los infantes puede causar ponerlos en vulnerabilidad para los agresores sexuales, destacando que en la mayoría de los casos los agresores son individuos que forman parte del entorno inmediato del infante, esto provoca también que el infante sienta temor al revelar el abuso por miedo a que no le crean o al tiempo, por las amenazas emocionales que recibe por parte del agresor. Hoy día nos encontramos en una cultura que defiende el derecho a decir *no* del infante, sin embargo, aún quedan prácticas que con anterioridad no se veían como extrañas, pero que hoy en día pueden ser indicios de un abuso presente, es importante que se apoye a los infantes con amor y comprensión, entendiendo por qué no quieren estar cerca de una persona e inclusive no quiera saludarla, se considera que en principio son los adultos quienes deben entender la necesidad de que el infante marque límites y que se exprese de forma libre sin temor a que le llamen la atención por decir algo que no es creíble (Camacho y Pérez, 2010).

Diversas Organizaciones no gubernamentales, ONGs han generado protocolos de visibilización, intervención y protección a la infancia respecto al ASÍ, estas campañas se realizan en pro de la infancia y la mayoría de ellas están dedicadas a los adultos quienes son los cuidadores de NNA, si bien, no tratan directamente con los NNA quienes, en este caso son las víctimas, si tratan con aquellos que se encuentran cerca de ellos y que son quienes deben buscar las formas de salvaguardar la dignidad y salud física, emocional y moral de los NNA, a continuación se describen algunas de estas campañas y los objetivos que plantean.

La fundación *Save the Children* es una institución no gubernamental que principalmente se encuentra en España y tiene presencia en 118 países, su principal objetivo es la salvaguarda de las infancias, promoviendo cambios en como la sociedad ve y trata a los NNA con la finalidad de generar cambios significativos que les permitan desarrollarse libres y sanos por el resto de su vida, también Apoyan activamente nuevas iniciativas políticas para la evaluación y elaboración de planes de acción, así como la difusión de protocolos de acción para la prevención, detección y atención de casos de abuso sexual, explotación sexual infantil o trata de NNA, esta institución ha generado diversos planes de acción que cuidan la preservación de la infancia y la denuncia ante cualquier situación de ASI y/o cualquier tipo de agresión contra NNA.

Para esto, *Save the Children* lanza la campaña *No Me Callo*: (<https://vm.tiktok.com/ZM6XbeNar/>), la cual consiste en taparse y destaparse los ojos, las orejas y la boca (como los tres monos sabios) y busca que todas las personas que participen hagan los gestos de "no cierro los ojos", "escucho" y "no me callo" frente a estas agresiones, el objetivo es sensibilizar a la sociedad y especialmente a NNA sobre la importancia de denunciar los delitos sexuales (*Save the children*, 2021), con esta campaña, lanzada en 2021, *Save the children* se convirtió en la primera ONG en colaborar con la plataforma de tik tok, la institución tomó la decisión de utilizar esta plataforma debido a que se considera que la redes sociales son parte de la vida cotidiana de todos y es importante valerse de diversas herramientas para visibilizar la lucha contra el ASI.

Por otro lado, *World Vision México* es una ONG de carácter cristiano, con la finalidad de apoyar a NNA que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y que ponen en riesgo su bienestar y la preservación de sus derechos, esta ONG realiza diferentes actividades en pro del cuidado de NNA, actividades que incluyen rediseñar espacios para el sano esparcimiento, implementación de cursos dedicados a personas cercanas a NNA para su cuidado desde una perspectiva de paz, al tiempo imparte cursos a la ciudadanía para generar cambios en las comunidades donde se desarrollan y así beneficiar a todos y especialmente a NNA. Enmarcada en la lucha activa contra la pobreza e injusticia, vela por los más vulnerables sin importar religión, raza, grupo étnico o género, iniciando en 1950 y trabajando actualmente con 14 países (*World Vision México, 2023*).

A través de las *Campañas cero tolerancia al ASI*, *World Vision México* busca que se erradique el ASI, por ello busca iniciativas que puedan lograr esta ideología, si bien, no tienen campañas establecidas de forma directa, si se encuentran de forma activa realizando peticiones para sancionar casos de ASI de los cuales piden que se haga justicia, al tiempo, cuando se realizan propuestas por los nuevos candidatos a gubernatura, *World Vision* exige que en estas propuestas se considere la prevención del ASI y se garantice la seguridad de NNA, *World Vision México* se ha propuesto impulsar una Agenda Política para Eliminar la Violencia Contra la Niñez y Adolescencia para Coahuila y Estado de México, bajo el hashtag #CandidaturasXLaNiñez2023. Esta agenda contempla compromisos, acciones e indicadores clave para que, quienes aspiran asumir el cargo de las gubernaturas y legislaturas estatales, se comprometan con la niñez y adolescencia de sus entidades y así generen los consensos y acciones necesarias en la materia (*World Vision México, 2023*), *World Vision* busca tener presencia en la protección de derechos de NNA y que, con ello, el país mismo concientice sobre la importancia de denunciar cualquier tipo de violencia contra NNA.

El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia; UNICEF es la agencia de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) enfocada en promover los derechos y el bienestar de todos los NNA en México y en el mundo. Fue creado en 1946, para brindar ayuda urgente a los niños y niñas víctimas de las guerras. En 1950 amplió su mandato para abordar también las necesidades a largo plazo de la niñez y las mujeres en países en desarrollo que se encuentran en desventaja. Actualmente trabaja en 190 países y territorios en acciones prácticas que beneficien a todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente los más vulnerables y excluidos (UNICEF, 2019), UNICEF se encuentra en México desde 1954 y se apoya del gobierno, ONG's e instituciones privadas para llevar a cabo el ejercicio de protección de derechos de NNA.

En noviembre del año 2016, UNICEF publicó una guía para tomar acciones y proteger los derechos de NNA respecto al tema del ASI, esta guía habla sobre lo que es el ASI, como se detecta y cuál es el protocolo para la denuncia del delito, esta guía tiene como finalidad mostrar la importancia de accionar frente al ASI, conocer lo que es, como se manifiesta y el cómo se habla de él para poder prevenirlo, también incluye mitos y realidades que permiten quitar ideas que impiden la denuncia del delito y el tratamiento necesario para las víctimas de él, UNICEF permite que esta guía sea reproducida y compartidas con más personas con la finalidad de que todos conozcan los que contiene y puedan identificar el cómo accionar ante un abuso sexual en la infancia y al tiempo se pueda prevenir en futuras generaciones.

El programa PNCE es de suma importancia que todos los casos de ASI y cualquier tipo de maltrato a NNA sean denunciados y tomados con la importancia debida, con el fin de generar espacios de paz, libertad y seguridad a alumnos de instituciones públicas , por ello lanza como campaña carteles con protocolos a seguir en caso de detectar ASI o cualquier tipo de maltrato, marcando paso a paso lo que el Gobierno de la Ciudad de México y SEP sugieren que se haga, este programa establece seis ejes formativos en instituciones educativas públicas, los cuales consisten en: autoestima; me quiero y me conozco como soy, reconozco y manejo mis

emociones, convivo con los demás y los respeto, acuerdos de convivencia, manejo y resolución de conflictos y todas las familias son importantes. Como segunda parte, el programa habla de la ejecución de estrategias que permitan que estas ideas traspasen esta línea de ser solo ideas planteadas a acciones realizadas, el programa está dirigido a los docentes que se encuentran frente a grupo, esto nos quiere decir que el programa es diseñado para uso escolar, dentro de este ámbito, con algunas repercusiones en padres de familia, sin embargo, se enfoca en la dinámica escolar entre alumnos y personal educativo (Finkler, 2016).

Estos programas u ONG's se dirigen al público infantil y juvenil, con la preocupación de establecer lugares seguros, si bien, no se relacionan entre sí, podemos notar las diferentes etapas que toman cada uno para poder hablar de prevención de ASI, algunos se enfocan en la interacción con sí mismos para el reconocimiento de emociones, mejora del autoestima y la relación que tienen con pares y con otros individuos que los rodean , algunos otros se enfocan en que la sociedad debe establecer relaciones sanas para y con NNA, así como establecer espacios seguros con la finalidad de llegar a un público general y se comprenda la importancia de prevenir el ASI, de no callar lo que saben o ven, de no hacer caso omiso a situaciones que ponen en riesgo la integridad de NNA, todos tienen un enfoque diferente, sin embargo, buscan las mismas metas que son salvaguardar los derechos de NNA, asegurar la vida digna y sobre todo, prevenir y detener los abusos en contra de NNA.

2.1 Abordaje del abuso sexual infantil en planes y programas de educación básica

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por el Senado de la República el 19 de junio de 1990, establece que los Estados deberán adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual; estas medidas de protección deben comprender procedimientos eficaces para la creación y aplicación de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, denuncia, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación de los casos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial (Gobierno del Estado de México, 2017).

El artículo 1º de la Constitución Mexicana establece que todos los ciudadanos tenemos la obligación de promover, garantizar y respetar los derechos humanos y con ello también tiene la obligación de denunciar cualquier falta los derechos humanos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1º, párrafo 3; adicional, 10-06-2011). Por ello las instituciones públicas tienen la misión de generar protocolos de asistencia para la prevención, detección y atención del ASI, estos protocolos deben desarrollarse de manera tal que garanticen los derechos a la libertad y desarrollo libre y seguro, prestando atención a los temas de educación emocional y proyecto de vida que manejan los planes y programas de la educación básica, algunas instituciones educativas cuentan con protocolos internos que ha generado la propia institución, la sociedad que los conforma o bien, son protocolos tomados de algunas instituciones que se dedican a la promoción de la preservación de los derechos de los NNA, sin embargo, no todas las instituciones cuentan con estos protocolos ya que no es una práctica obligatoria por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Los planes y programas de educación básica, si bien, no tratan el tema del ASI de manera directa, si lo tratan con temas que van en relación, podemos hablar de la educación socioemocional que permite al infante reconocer sus emociones y las de otros y practicando así el respeto por sí mismos y por los que lo rodean, en los programas de educación básica hablan de la educación socioemocional como un aprendizaje colaborativo, donde docentes y alumnos aprenden a la par las cinco dimensiones de esta materia (Autoconocimiento, autorregulación, autonomía, empatía y colaboración) y pese a que esta materia sólo se imparte en clases de media hora para primaria y una hora en secundaria, aprendizajes clave plantea la idea de tener esta educación de manera constante, siendo así participe en la actividad regular de la dinámica escolar (aprendizajes clave, s/f).

La necesidad de integrar a la educación socioemocional , puede provenir de la inquietud por enseñar a los NNA sobre el autoconocimiento, la empatía y el respeto por sí mismos y por otros con la finalidad de disminuir la violencia, las adicciones y las conductas de riesgo entre pares y dentro de las aulas educativas (Alvarez Bolaños, 2020), esta educación mantiene un enfoque preventivo e incluye un conjunto de habilidades que salen de las tradicionales cognitivas, dichas habilidades permiten al ser humano conocerse y autorregularse dentro de sus emociones y asimismo, reconoce las emociones de otros y así poder mostrar interés y empatía por otros, reconoce las problemáticas sociales que se viven y entiende la necesidad de encontrar soluciones a estas problemáticas, podemos hablar de la educación socioemocional como una herramienta de suma importancia para el desarrollo de la propuesta planteada como desarrollo del proyecto.

Para reconocer a la educación socioemocional como herramienta vital para la propuesta, se redactan las dimensiones que conforman esta educación y al tiempo se menciona la relación de las dimensiones de la educación socioemocional con la problemática planteada con ello se propone comprender la importancia de temas que aborden de manera directa o bien, que permitan abordar de manera indirecta problemas que van más allá de las aulas de clases, pero que afectan directamente a los alumnos, docentes y todos los individuos que conforman la dinámica escolar, recordando siempre que somos seres sociales que nos desarrollamos en una sociedad, la cual no puede ser descartada ni aislada de la vida escolar, en este caso, la educación socioemocional nos permite abordar esta problemática, si bien, las dimensiones no hablan directamente del ASI, la estructura de la materia permite abordar el tema desde el enfoque socioemocional.

La primera dimensión es el autoconocimiento, el cual se describe como la necesidad de conocerse de manera interna y tomar conciencia de diferentes aspectos que nos conforman como personas, hablando de emociones, pensamientos y conductas que nos forman con identidad propia (Chernicoff Minsberg y Rodríguez Morales, 2018), este autoconocimiento es importante porque nos ayuda a alcanzar metas propuestas de acuerdo con los valores conocidos y que se hacen propios de las personas, dentro de la sensibilización del ASI, podemos usar el autoconocimiento para evitar que los NNA, así como la sociedad actúe por impulso y/o presión social y se vean sumergidos en actos de violencia, discriminación y algunos otros que exponen la seguridad de los mismos, esta primera dimensión permite a los NNA conocerse a sí mismos y con ello conocer lo que quieren y lo que no, lo que merecen y también lo que no, esta primera dimensión es importante para la concientización del ASI ya que permite que los NNA conozcan sus sentimientos y el cómo reaccionar ante ellos, con esto, también conocen el cómo poner límites ante una situación que los hace sentir incómodos y que puede ser un foco de alerta previa al ASI.

La segunda dimensión es la autorregulación, la cual describe Whitebread como controlar y modular las expresiones emocionales tanto negativas como positivas así como la relación con los demás, entendiendo las reglas sociales y respetando las mismas, la autorregulación busca el control de las emociones para poder adaptarse a diferentes situaciones de vida y poder tomar decisiones a conciencia sin ser influenciado por la impulsividad para lograr la resolución de problemas de manera lógica y consciente (Sotelo, 2015), esta dimensión, al llevarse a cabo, nos permite hablar de la toma de decisiones de manera consciente, descartando la impulsividad de las personas, esta autorregulación permite controlar las emociones que no nos permiten desarrollarnos de manera sana, integral y respetuosa, para hablar de la concientización del ASI, esta dimensión es de suma importancia ya que forma a los NNA para reaccionar a conciencia, entendiendo la importancia de seguir protocolos de seguridad para la víctima y las personas que lo rodean, la impulsividad del ser humano puede llevar a que se realicen actos que no permitan la solución de problemas y que al contrario de esto, se salga de control y la víctima se convierta en victimario y con ello se le retire la oportunidad de obtener ayuda ante su problema, la autorregulación permite que los NNA puedan entender el problema del ASI como una problemática grave que requiere atención inmediata de manera sensata para así poder darle una solución permanente.

Dentro de la tercera dimensión se conoce a la autonomía, la cual es descrita por Bisquerra como un conjunto de características y habilidades para la autogestión personal, estas características incluyen autoestima, una actitud positiva, responsabilidad, capacidad para realizar análisis críticos sobre las normas sociales, la capacidad de discernir la necesidad ayuda y recursos para solucionar problemas y contar con autoeficacia emocional (Bisquerra, 2020). Esta tercera dimensión forma a los NNA para contar, entre otras características, con la habilidad de aceptar la ayuda de materiales y recursos para solucionar problemas que se presenten en la sociedad donde habitan, la cual ya ha sido previamente analizada por ellos con la habilidad de analizar y crear una crítica a las normas sociales y la relación con ellos, con esta

dimensión se puede hacer una relación con el ASI y la propuesta de concientización, desde el enfoque en donde los NNA se desarrollan con autoconocimiento de sus límites y de los momentos en donde se requiere de recursos y materiales que le permitan atender sus necesidades, dentro de las cuales podemos incluir la concientización del ASI, utilizando recursos que le permiten cubrir esa necesidad, en este caso en particular, hablamos de utilizar recursos como las redes sociales que fungen como medios de comunicación para atender la necesidad de visibilizar la problemática del ASI y con ello concientizar sobre la importancia de atender la misma.

La cuarta dimensión es la empatía, la cual se entiende como la concepción de aprendizajes clave habla de definir competencias que ayuden a la realización personal, inclusión social, al empleo y desarrollo en una sociedad que demanda con el paso del tiempo nuevas habilidades y capacidades de pensamiento para poder analizar, comparar, discernir y seleccionar información pertinente para formarse de manera competente en una sociedad que se encuentra en constante cambio (López, 2021), con esto podemos comprender que para aprendizajes claves es necesaria la formación de ciudadanos que sepan incluirse en una dinámica social desarrollada en las acciones y actitudes de respeto, razonamiento lógico y empatía que permita a estos mismos ciudadanos a establecer y cumplir metas de vida en pro de sus necesidades y al tiempo, en pro de las necesidades de la sociedad en la que se desarrollan, esta dimensión se hace puede hacer partícipe de la problemática planteada desde el punto de vista donde se requiere que para visibilizar el problema del ASI, es importante hacerlo en una sociedad que se mueva a través de la empatía, reconociendo las diversas situaciones y lo grave del problema, entendiendo que pese a que tal vez no es algo que viven dentro de su núcleo cercano, si es una problemática que vive la sociedad en la que se rodean y con la empatía se es capaz de sumarse a campañas de concientización de este y otros problemas que aquejan a la sociedad.

En la quinta dimensión encontramos a la colaboración, la cual se describe como la capacidad de resolver problemas de manera colectiva, tomando en cuenta las diferencias individuales, trabajando de manera colaborativa y armoniosa, identificando el problema y dando soluciones que permitan beneficiar a todos sin importar las diferencias, con esta dimensión podemos situarnos en la disposición de solucionar el problema presentado (ASI) y poder llegar a soluciones que permitan el beneficio de todos y en pro de la salvaguarda de NNA, como se puede notar a lo largo de estas dimensiones que marca la educación socioemocional de aprendizajes clave, podemos llegar a un proceso de reflexión que nos permite observar y analizar esta y otras problemáticas puestas en la mesa que afectan directamente a la sociedad en general.

Como se mencionó anteriormente, el plan de estudios, aprendizaje clave no tiene temas específicos que hablen de la prevención de ASI, sin embargo, si plantea la educación socioemocional como parte importante en el desarrollo educativo de NNA y este tipo de educación nos permite llegar al análisis, la reflexión y la inquietud de plantear soluciones que permitan brindar apoyo y seguridad a NNA, si los estudiantes aprenden a desarrollar las capacidades de conocerse y comprender aquello que los daña y aquello que no es lo que quieren, entonces nuestros estudiantes aprenden a poner sus límites, a no callar aquello que los lastima y que lastima a otros, al tiempo, la educación socioemocional permite que los NNA acudan a solicitar ayuda cuando las problemáticas se salen de sus manos, con esto nos da apertura a que se solicite la ayuda de un adulto para las denuncias pertinentes y no permitir que delitos de ASI queden en el silencio.

Con el modelo educativo de aprendizajes clave, la educación básica en México busca dejar de centrarse solo en enseñar a los niños lo que no saben y traspasar la puerta de contribuir al desarrollo de los NNA para aprender a pensar e interrogarse sobre los fenómenos naturales y sociales que ocurren a su alrededor y que ellos puedan llegar por sí solos a un análisis de motivos y consecuencias, así como promover el aprendizaje continuo, en la escuela y en la vida cotidiana (López, 2021), es en este apartado donde podemos encontrar una similitud mayormente marcada con el tema puesto en mesa, aprendizajes clave busca que los NNA se incorporen a la sociedad no como simples espectadores, sino como participantes de ella, buscando respuesta a fenómenos que les afectan de manera directa a corto, mediano o largo plazo, dentro del cuestionarse por estos fenómenos, también se habla de un análisis de causas, consecuencias y quizá, soluciones, esta perspectiva de aprendizaje clave ayuda a la idea de sensibilizar a la sociedad de la problemática del ASI y con ello se puede promover el análisis profundo para buscar una solución a este y a otros problemas sociales que podemos vivir.

Por otro lado, estamos conociendo el plan de estudios que entra en vigor a partir del ciclo escolar 2023-2024, el cual es llamado Nueva Escuela Mexicana o como es abreviado, NEM, en este plan de estudios se marca que impulsa la educación socioemocional como parte fundamental del desarrollo de NNA, así como como el respeto incondicional por la dignidad del ser humano, manteniendo el enfoque en el cuidado de los derechos humanos (SEP, 2022), uno de los cambios que promete el nuevo plan de estudios es la formación de alumnos dentro del humanismo, el cual busca formar ciudadanos honestos e incorruptibles y se centra en NNA, los cuales dentro de poco tiempo formarán la nueva sociedad, apoyando las diversas situaciones y contextos de los mismos pero no permitiendo que esta diversidad afecte o interfiera en su educación, NEM plantea una educación para todos donde se fomenten los valores, el ejercicio de la ley y la igualdad de derechos y oportunidades.

NEM retoma la educación socioemocional que anteriormente tomo aprendizajes clave como uno de los planteamientos de desarrollo de los estudiantes, sin embargo, en este nuevo plan de estudios se retoma en todas las unidades de aprendizaje, al tiempo que este aprendizaje forma parte importante en el ejercicio escolar con la finalidad de desarrollar entornos seguros y sanos que permitan el desarrollo de NNA de manera constante y fomentando una cultura de paz, este nuevo plan de estudios supone diversos cambios en el ejercicio escolar, el cual incluye a todos los estudiantes, maestros y padres de familia que se encuentran dentro del ámbito mencionado, tomando como principal objetivo el desarrollo digno y sano de los NNA y así poder impulsar la conciencia social, cultural y política en pro de la responsabilidad y autocuidado.

La educación socioemocional que NEM plantea comprende tres recursos socioemocionales, los cuales se describen como: responsabilidad social, cuidado físico-corporal y bienestar emocional-afectivo, con ellos, se manejan cinco ámbitos de formación, planteados como Práctica y Colaboración Ciudadana, Educación para la Salud, Actividades Físicas y Deportivas, Educación Integral en Sexualidad y Género, y Actividades Artísticas y Culturales; cada uno de los cuales se encuentra estrechamente interconectado (SEP, 2022). A continuación, se describirán algunos de los cursos y ámbitos para comprender y poder relacionar la educación socioemocional que plantea NEM con la problemática del ASI, la cual se plantea a lo largo de este documento, recordando que NEM en general apoya con sus planteamientos la responsabilidad social de analizar y observar que se ejerzan los derechos igualitarios de todos, así como la salvaguarda de NNA como método de desarrollo de las generaciones que forman nuestra sociedad y quienes tomaran las nuevas decisiones sociales en un periodo no tan largo.

2.1.1 Responsabilidad Social

Habla de la capacidad de NNA para promover acciones que permitan atender sus necesidades sociales y que al tiempo permitan atender necesidades de generaciones futuras, es decir, la responsabilidad social habla de accionar en pro de necesidades actuales sin que estas acciones se cierren a nuevas propuestas de acciones para nuevas necesidades, esta responsabilidad social fomenta la formación de ciudadanos que se comprometan con el medio ambiente, la justicia social y la preservación de los derechos humanos, sin dejar de lado aquello que se cree no les perjudica directamente (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2020), la responsabilidad social se relaciona directamente con la propuesta que se plantea en este documento, ya que esta formación permite que los NNA accionen en pro del cuidado de los derechos humanos y la justicia social que permite dar oportunidades a todos a tener una vida digna, respetando los derechos a la libertad, al desarrollo de la infancia y al cuidado de la salud, el fomentar la responsabilidad social, fomenta también al no callar cuando alguien violenta los derechos de cualquier NNA y que todos se sientan obligados a denunciar y cuidar los derechos de los otros.

2.1.2 Cuidado de la Integridad Física-Corporal

En este apartado, NEM busca empoderar a los NNA para que cuiden su salud física y corporal, con ello quieren mostrar el cuidado del mismo, el comprender lo que se tiene que permitir y qué es aquello que daña esta integridad, con el cuidado de la integridad física- corporal, los NNA podrán tomar decisiones que permitan cuidar y conservar su integridad y al tiempo, podrán tener seguridad de denunciar aquello o a aquellos que intenten dañar esta integridad, comprendiendo completamente cuando alguien quiere dañar, NEM busca que los NNA puedan, en el momento adecuado de acuerdo a sus etapas de desarrollo, entablar relaciones sociales sanas que no interfieran con el cuidado de la integridad de cada uno (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2020), con este apartado podemos comprender que NEM está buscando que los NNA

identifiquen aquello que no protege la integridad física y corporal y al tiempo, como se menciona, busca empoderar a NNA para que puedan hablar con seguridad de aquello que los cuida y protege y también puedan hablar y denunciar con seguridad aquello que no protege estos aspectos descritos.

2.1.3. Educación Integral en Sexualidad y Género

Este ámbito que maneja la educación socioemocional de NEM, nos habla de darle la oportunidad a NNA, en primera instancia, de reconocer su sexualidad como un derecho y al tiempo conocer cómo conservar el derecho a una sexualidad libre y sana, es decir, que los NNA reconozcan su sexualidad como parte de ellos y de su vida cotidiana, que deje de manejarse como un tabú con los padres y docentes y que esto conlleve a la salvaguarda de los derechos humanos y la apropiación de los mismos, este ámbito también permite que los NNA se sientan escuchados y respetados en ambientes que propicien a la reflexión de la preservación de la salud y el derecho, nuevamente descrito, a una sexualidad y género libres, sanos y seguros (Secretaría de Educación Pública, 2023). Recordando que este ámbito, va de la mano con el ámbito de educación para la salud, el cual plantea estrategias de aprendizaje para que los NNA cuiden su salud y la salud colectiva, fomentando el cuidado personal en higiene, enfermedades, lesiones y otras cuestiones que pongan en riesgo la salud.

NEM plantea cambios que permiten accionar a los NNA así como a los padres de familia, docentes y demás agentes educativos ante nuevas situaciones inesperadas y al tiempo, para situaciones sociales que ponen en riesgo los derechos humanos, personales y colectivos (Secretaría de Educación Pública, 2023), con todo esto, NEM propone la formación de ciudadanos que no pasen de largo los derechos colectivos, ubicando a los NNA como parte de una sociedad que se ve afectada por la desvalorización de los derechos, la falta de empatía y solidaridad, por ello, este plan de estudios toma a la educación socioemocional no solo para que los alumnos conozcan sus derechos y los hagan valer de manera personal, si no, para que sean

ellos quienes se encarguen de cuidar los derechos colectivos, en pro de una cultura de paz que permite el desarrollo libre, sano y digno.

Es importante recalcar nuevamente, que NEM busca generar ciudadanos con conciencia social que sientan empatía por aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y que al verse en esta situación no quede solo en la observación, si no, en el accionar a favor del respeto de los derechos de otros y que esto lleve el cambio social (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2019), NEM da la confianza a que las nuevas generaciones realicen acciones fundamentadas en ejercicios de autoconocimiento, solidaridad, respeto, empatía y valores cívicos que permitan hacer eco en las generaciones actuales y así, se puedan realizar cambios significativos en la sociedad, reconociendo los valores de todos y la responsabilidad social de adultos y NNA fomentando ambientes seguros donde todos se sientan escuchados, respetados y valorados.

A través de su propuesta de contenidos NEM lanza el trabajo por proyectos, el cual se especializa en brindar nuevos conocimientos por medio de experiencias y saberes previos de los mismos alumnos, esta modalidad de trabajo sugiere poner a los alumnos en diversos escenarios que les permitan visualizar de manera focalizada todo aquello que los rodea, las problemáticas, los cambios, las dinámicas sociales y todo aquello que les ha permitido formar parte de una sociedad, esta forma de trabajo que sugiere proyectos permite que los alumnos interactúen con problemáticas y vivencias que les hacen reflexionar, investigar y llegar a sus propias conclusiones y acuerdos escolares y sociales (SEP, 2022), en el plan de estudios que marca NEM manejan libros específicos titulados proyectos de aula, los cuales hablan de diversos temas sociales, de cuidado personal y inclusive de cuidado grupal, en estos libros, se encontraron proyectos relacionados con el ASI y su prevención, los cuales se describen brevemente.

2.1.4 Libro de proyectos de aula; primer grado, p. 100- 107

Mi cuerpo dentro de una burbuja: En este proyecto se pretende que los alumnos de primer grado identifiquen su espacio personal como algo importante, así como el respeto hacia el espacio personal de los demás, al tiempo se pretende que los alumnos comiencen a marcar límites sobre su cuerpo, reconociendo las partes privadas del mismo y estableciendo límites para sentirse cómodos, seguros y libres en cualquier momento, este proyecto tiene tres partes importantes, la primera habla de la reflexión, empezando por una historia que habla de marcar límites , en esta historia se redacta como un padre explica a su hija los límites que marca el espacio personal de ella y de los demás, con esta breve historia se abre el momento de reflexión con preguntas sencillas como ¿por qué no se deben guardar secretos?, ¿por qué es importante marcar límites personales?, entre otras, estas preguntas dejan abierta la posibilidad de que los alumnos realicen otro tipo de preguntas y se establezca un momento de reflexión y debate.

El segundo momento importante es el momento de la recopilación de datos a través de la investigación, invitando a los alumnos a investigar sobre las partes íntimas del cuerpo y las situaciones que ponen en riesgo su espacio personal, invitando a que los alumnos compartan con todos la información obtenida y al tiempo llegar a conclusiones grupales hablando de similitudes y diferencias en la información obtenida, así como realizando preguntas de interés respecto al tema para poder llegar así a conclusiones a través de la investigación e indagación, en el tercer momento encontramos la experiencia de reconocer el espacio personal, invitando a los alumnos a decorar un aro con lo que deseen y ponerle cordones que sirvan para colgárselo desde sus hombros, se les pide que los alumnos busquen objetos perdidos con el aro puesto y que intenten no tocar aro con aro, esta actividad busca demostrar que el espacio personal es importante y que cuando alguien quiere chocar con tu espacio personal te hace sentir molesto o incómodo, al final se busca una nueva reflexión sobre

lo aprendido y que los alumnos describan lo que sienten al reconocer su espacio personal.

Figura 2.1 . Libro de proyectos de aula; primer grado,



Figura 2.1. Libro de proyectos de aula; primer grado,. Adaptado de: Secretaría de Educación Pública. (2023). *Proyectos de Aula: Primer Grado*. Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública. <https://www.conaliteg.sep.gob.mx/2023/P1PAA.htm#page/1>

Este proyecto que se marca para niños de primer grado, nos da un panorama inicial de aquello que se debe saber para poder proteger los derechos de NNA, en principio se habla de reconocer el cuerpo como parte importante para el cuidado, así como la importancia de marcar límites que permitan a NNA sentirse seguros en todo momento, fomentar el respeto por mi espacio y el espacio de los demás, no traspasando límites y valorando las emociones de todos por igual, impulsando a los alumnos que puedan tener el valor de poder decir no a situaciones que los hacen sentir inseguros, amenazados y/o molestos, trabajar a través de estos proyectos es una experiencia que les permite focalizar los que se les está explicando, entendiendo de manera palpable lo que es el espacio personal y así lograr que se entienda de manera más eficaz.

2.1.5. Libro de proyectos de aula; cuarto grado, p. 218-233

Prevenimos y denunciemos los abusos: Este proyecto va directamente ligado a la prevención del ASI, debido a que habla de elaborar redes de seguridad para la protección, en los caminos, en la familia y en la escuela, para este proyecto, el cual es un poco largo, es importante remarcar cada paso, debido a que todos son de gran ayuda y tienen fines de seguridad, comienza con una historia donde dos adolescentes escuchan en las noticias como un maestro abusa de niños en la escuela, esta noticia da pie a que la madre de los adolescentes que escuchan la noticia les hable de una experiencia de su niñez donde intentaron abusar de ella, a la cual huyo porque se sintió incómoda pero nunca entendía lo que la otra persona pretendía hasta la edad adulta, esta historia da pie a los alumnos a un momento de reflexión en donde se hacen las preguntas de ¿a quién le pueden contar cuando se sientan inseguros?, ¿qué emociones experimentan al no sentirse seguros?, entre otras, estas preguntas motivan a los alumnos a dialogar entre ellos y con sus maestros, posteriormente se les habla de la importancia de observar su entorno e identificar los tipos de abusos que existen y que están presentes dentro de su comunidad.

Una vez realizada la tabla de tipos de abuso, los alumnos tienen que investigar el significado del derecho a una vida libre y al tiempo, investigar las instituciones públicas y privadas que les pueden ayudar en caso de ser víctima de abuso, así como las instituciones que protegen los derechos de NNA y las instituciones que brindan ayuda legal y psicológica a víctimas, con esta información realizarán una tabla con instituciones mundiales, instituciones nacionales e instituciones locales, con toda esta información nuevamente se realizarán círculos de diálogo donde se realizarán mapas mentales de cómo pueden proteger sus derechos y cómo pueden utilizar la información encontrada para ello, puntualizando las situaciones de amenaza para NNA y el porqué se marcan como situaciones de amenaza, de manera colectiva los alumnos deben escuchar dos historias redactadas en su libro, esto con la finalidad de reconocer las

situaciones de riesgo que redacta cada historia, así como la solución al problema de cada una.

Para la parte práctica, se marcan tres actividades importantes, las cuales hablan de la red de seguridad en caminos, personas e instituciones, esta red se comenzará a partir de trazar un mapa que describa el camino de su casa hacia la escuela, este mapa debe contar con las zonas seguras y las zonas inseguras por las que los alumnos pasan para llegar a la escuela, como segundo punto, se les pide a los alumnos que en el dibujo de unas manos coloque de lado derecho de tres a cinco fotos de personas que los hacen sentir seguros y a los que se pueden acercar en caso de una emergencia y del lado izquierdo los nombres y/o parentescos de estas personas y por qué los hacen sentir seguros y por último, en el tercer punto, se les pide que en otro dibujo de unas manos, del lado derecho elijan el nombre de cinco instituciones a las que puedan acudir en caso de necesitar ayuda y del lado izquierdo las direcciones y teléfonos de las instituciones elegida; por último, se les invita nuevamente a la reflexión y a guardar los documentos creados, los cuales le serán de utilidad para reconocer la protección de sus derechos.

Figura 2.2. Libro de proyectos de aula; cuarto grado



Figura 2.2. Libro de proyectos de aula; cuarto grado. Adaptado de: Secretaría de Educación Pública. (2023). *Proyectos de Aula: Tercer Grado*. Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública. <https://www.conaliteg.sep.gob.mx/2023/P3PAA.htm>

En este proyecto dedicado a alumnos de cuarto grado encontramos la relación directa del cuidado de los derechos de NNA y de la preocupación de la SEP por establecer redes de seguridad para los alumnos y que se puedan proteger ante cualquier intento de abuso, el reconocer la problemática y la importancia de actuar para erradicar y preparar a NNA para saber que hacer, nos muestra que este plan de estudios tiene en mente la problemática del ASI y busca de manera eficaz hacer algo para seguir cuidando a los alumnos, así como motivar a docentes y padres de familia a prestar atención en la problemática y comenzar a actuar.

2.1.6. Libro de proyectos de aula; sexto grado, p. 216-229

Manifiesto a favor de los derechos de la niñez: En este proyecto dirigido a alumnos de sexto grado en nivel primaria, se busca que los alumnos dejen de normalizar la violencia que adultos y pares ejercen sobre de ellos, para que con ello puedan accionar para hacer valer sus derechos y proteger su integridad y dignidad, en un primer momento se invita a los alumnos a reflexionar sobre diferentes situaciones que el libro les redacta y les invita a reconocer los tipos de violencia que se describen en las situaciones que escucharon y al tiempo pensar en que es lo que pueden hacer para detener los diferentes tipos de violencia, posterior a este momento de reflexión, se les invita a los alumnos a realizar una reflexión más interna, reconociendo los tipos de violencia que se ven y viven dentro de su comunidad en los diferentes entornos en los que se desarrollan; familia, escuela y comunidad, este ejercicio permite que los alumnos reconozcan que los casos de violencia no son aislados y se encuentran más cerca de lo que creen.

Al realizar una tabla que permite visualizar los tipos de maltrato que ven y viven en su entorno, los alumnos deben reflexionar y conocer los diferentes tipos de maltrato que han existido a lo largo de la historia, esto con la finalidad de reconocer los cambios a partir de los derechos infantiles, para poder comprender de mejor manera los tipos de maltrato, los alumnos deben investigar sobre un tipo de maltrato, de que se trata, como se identifica, los daños que causa a corto, mediano y largo plazo y alguna soluciones posibles ante el maltrato, todo esto apoyándose de una investigación en páginas oficiales, al final se pretende que los alumnos compartan la información obtenida, con ello elaborarán un cuadro de los tipos de maltratos que observan en su comunidad y reflexionaran sobre el daño que causan y quienes son los más afectados y la importancia del derecho a una vida libre de violencia, para continuar con este tema, se les pide a los alumnos que realicen obras de teatro que retomen temas y situaciones de violencia contra la niñez.

Una vez que se presentaron las obras de teatro, se les solicita a los alumnos que describan en un manifiesto los problemas de violencia que están observando y que en este manifiesto decidan a quién dirigirlo; comunidad, institución, familia y que también describan las formas en las que ellos creen que se pueden dar soluciones a los tipos de violencia, se debe publicar y debe ser escogido el lugar de publicación por todos y al mismo tiempo, tenerlo dentro del salón como un acuerdo al que se llegó de manera colectiva para evitar la violencia dentro del aula y como un recordatorio de que reconocen sus derechos y los derechos de sus compañeros y ejercen la no violencia para fomentar el cuidado y la preservación de los derechos y desarrollarse de manera libre, sana, integral y digna.

Figura 2.3. Libro de proyectos de aula; sexto grado



Figura 2.1. Libro de proyectos de aula; sexto grado. Adaptado de: Secretaría de Educación Pública. (2023). *Proyectos de Aula: Sexto Grado*. Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública. <https://www.conaliteg.sep.gob.mx/2023/P6PAA.htm>

Como se puede notar, NEM aborda problemáticas sociales dentro de su plan de estudios, de manera directa y con el lenguaje adecuado a las edades a las que se dirige, esta propuesta permite que los alumnos reconozcan sobre la existencia de las problemáticas y al tiempo lleva un aprendizaje de manera escalonada donde los alumnos reflexionan, investigan y concientizan sobre lo que se les está hablando, desde una perspectiva personal, NEM marca un cambio significativo en la educación básica, esto debido a que no intenta informar de manera oculta, si no, de manera directa, no toma los temas y los maquilla de algún modo, si no que los aborda de manera directa, con información que el libro brinda y al mismo tiempo, invitando a los alumnos a encontrar su propia información para juntar todo y que generen conclusiones respecto a los temas que son parte de su entorno, con lo que se les presenta en los libros lo invita a acercarse, a considerarlos importantes y sobre todo a accionar frente a ellos.

2.2 Protocolos de intervención del gobierno de México en casos detectados de abuso sexual infantil

El 5 de junio del 2020, el gobierno de México realiza un conversatorio sobre el abuso sexual infantil, lanzando una pregunta que busca respuesta ¿que podemos hacer para prevenir detectar y atender la violencia sexual infantil?, en este conversatorio se habló de aquello que se puede hacer para la prevención del ASI, hablando desde entender las diferentes circunstancias y diferentes violencias que pueden llevar a una persona a ser un abusador, se menciona la necesidad de contar con protocolos de prevención para evitar nuevos casos de ASI, estos protocolos van desde las contrataciones de personas que trabajan directamente con NNA, incluyendo la necesidad de reportar casos o acciones que sean clara señal de un abuso o del abuso mismo y llegando también a protocolos de acciones para prevenir en escuelas u otros lugares donde se encuentren NNA. En este conversatorio también se muestra la preocupación por cuidar la integridad de los NNA, así como el trabajar con las emociones para que esto les permita reconocer cuando alguien se acerca a ellos con otras intenciones y al tiempo, puedan detectar cuando es necesario hablar de un abuso con otros adultos (Secretaría de Gobernación, 2020).

En 2008, la Comisión de los Derechos Humanos del entonces Distrito Federal (CDHDF), comenzó con la búsqueda de la educación de NNA para la paz, confiando en que si se educa para la paz se puede desarrollar una sociedad de respeto que conoce y respeta los derechos de todos y todas, la CDHDF se sabía responsable de cuidar, proteger y promover los derechos de los NNA, siendo una población vulnerable que necesitaba de mayor atención para lograr que la sociedad los reconociera, por ello genera una propuesta que encuadra a la educación para la paz y la respuesta no violenta ante problemáticas, esta propuesta es un cuaderno titulado *Cuadernos para la Educación en Derechos Humanos, Violencia intrafamiliar y maltrato infantil, segunda edición*, este cuaderno es elaborado por Elene Azaola y es publicado por la CDHDF, con la finalidad de hacer conocimiento de los derechos de los NNA e invitar a la

sociedad que los rodea a practicar la paz y prevenir maltrato infantil y juvenil (CDHDF, 2008).

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, CEAV, la cual tiene como misión acompañar a las víctimas de tal manera que recuperen su proyecto de vida, mediante la implementación eficiente y efectiva del Modelo de Atención a Víctimas a nivel federal, por ello, lanzo una guía, en apoyo con el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, la cual es una cartilla de derechos humanos de las víctimas de violencia sexual, la cual tiene como propósito relatar la importancia de la atención a la problemática y en ella se encuentran apartados como las características del ASI, que es, qué hacer con casos detectados, como denunciar, entre otros temas que sirven como apoyo para padres, madres, docentes y tutores que se encuentran cerca de NNA y los cuales pueden enfrentarse a esta problemática, es una herramienta que se encuentra abierta al público, debido a que, como mencionan en la cartilla, es una problemática que se puede dar en cualquier contexto socioeconómico, reconociendo la problematización como un fenómeno mundial y sin distinción de género, raza, edad o situación económica y social.

La Secretaria de Educación Pública, por su parte y por el interés de cuidar a NNA dentro de la dinámica escolar, lanza en 1921 el marco normativo para la convivencia escolar en educación primaria, el cual relata la preocupación de mantener ejercicios de paz con NNA y fomentar que los agentes educativos, así como padres de familia se interesen por dar espacios seguros, ordenados y con normas adecuadas a las edades de los infantes, aunque este marco normativo se encontró vigente durante 90 años, se fue transformando y moldeando con la finalidad de atender las necesidades de NNA, en septiembre del 2023 se lanza un nuevo marco normativo, esta vez para todas las escuelas, públicas y privadas de educación básica, es decir, preescolar, primaria y secundaria.

Este nuevo marco normativo tiene el mismo objetivo que es mantener la paz en la convivencia escolar y agregando la transparencia de los derechos de NNA, esto último tiene como finalidad que todos conozcan los derechos de los alumnos y que asimismo, ayuden a cuidar estos derechos, el marco normativo para la convivencia escolar 2023 tiene nuevos ejes de aplicación que coinciden con las nuevas generaciones, como son el uso de las nuevas tecnologías para fomentar valores cívicos en el internet o el fomento del diálogo como parte de la importancia de lo que dicen NNA, todo ello sin perder de vista el objetivo de generar espacios seguros, confiables y pacíficos para el desarrollo adecuado de NNA (Gobierno de México, 2023). El marco cuenta con guías operativas para escuelas privadas y públicas que permiten saber cómo organizar la dinámica escolar y se logren cumplir las metas que se propone.

De igual manera, encuadrando el ámbito escolar, el gobierno de la Ciudad lanza el programa *escuela libre de violencia*, la cual busca prevenir y atender los caso de violencia, solo que este programa solo habla de lo que se encuentra dentro de las instalaciones educativas, busca generar espacios seguros que propicien el cuidado de NNA y el desarrollo libre de violencia entre pares o alumnos- agentes educativos, este programa cuenta con materiales de trabajo para docentes de educación básica, estos materiales tienen un apartado para trabajar con la prevención, el cual habla de manejar emociones, generar ambientes sanos para todos, acciones para generar democracia en la dinámica escolar, entre otras cosas, pese a que este programa también va enfocado a la agresión sexual, (SEP, 2023), se centra mayormente en el acoso escolar de alumno a alumno, sin embargo, apoya la parte en donde le dice a NNA que su voz es importante y es igual de importante que la alcen cuando son víctimas de algún tipo de violencia.

En la página oficial del Gobierno de México podemos encontrar el protocolo de prevención del abuso sexual a niñas, niños y adolescentes, este protocolo tiene como finalidad brindar herramientas que permitan prevenir el ASI a NNA, entendiendo que las acciones que se llevan a cabo no pueden ser las mismas para todos, si no que deben ir por edades, involucrando la participación de la sociedad en general, enfatizando la prioridad de brindar a NNA una vida libre de violencia, así como un desarrollo saludable tanto físico como emocional (Gobierno de México, 2018), este protocolo es abierto al público y cuenta con un documento que se puede descargar desde la página en la que se encuentra, al alcance de todos ya que tiene como propósito brindar herramientas no solo a docentes o agentes educativos, si no a la sociedad en general para que todos seamos partícipes de la prevención y la preservación integral de NNA.

Este protocolo tiene como objetivo general proporcionar procedimientos y herramientas de prevención de ASI a NNA a las Procuradurías de Protección, los Sistemas DIF Estatales y Municipales y también cuenta con algunos objetivos específicos, los cuales hablan de facilitar a los servidores públicos, la aplicación de estrategias y acciones, fomentar la cultura de la prevención, así como visibilizar el fenómeno social, facilitar la intervención de los servidores públicos y fortalecer la coordinación y colaboración interinstitucional para la implementación de acciones integrales para la prevención de ASI (Gil Rivera, y Cervera Galán, 2019), este protocolo busca que las diferentes instituciones del país sean quienes se encarguen de proporcionar seguridad a NNA y que busquen visibilizar el problema que se presenta para que así, la sociedad pueda tomar acciones preventivas y que de manera conjunta se logre proporcionar a NNA el cuidado de sus derechos y el desarrollo libre y seguro.

El protocolo de prevención de abuso sexual infantil, cuenta con dos guías, la primera es una guía que va dirigida a instituciones gubernamentales, con la finalidad de que estas últimas generen espacios seguros para el desarrollo libre de NNA, intervengan y accionen para prevenir, detectar y atender a víctimas de ASI, todo esto a través de un trabajo colaborativo interinstitucional fomentando la visibilización de la problemática y al tiempo la concientización del mismo (Sistema Nacional para el desarrollo integral de la familia, 2017) y la otra guía está dirigida a padres de familia, esta última tiene como objetivo proporcionar información concisa, sencilla y accesible que permita educar en la sexualidad de manera afectiva y con una estructura sólida, esta guía divide a los NNA en tres grupos, los cuales son de 3 a 6 años, de 7 a 12 años y de 13 a 18 , esto con la finalidad de atender las necesidades que cada etapa representa, así como el lenguaje necesario para dirigirse a NNA (Sistema Nacional para el desarrollo integral de la familia, 2019).

Hablando de algunos estados de la república mexicana, en Oaxaca existe un órgano estatal que se llama SESIPINNA, el cual se encarga de garantizar el cumplimiento de los derechos de NNA a través de la difusión, promoción, coordinación interinstitucional, planeación, observación y evaluación, al tiempo también diseña estrategias, mecanismos y programas de prevención, protección y asistencia a NNA , este órgano creó la campaña Así no #YoSiTeCreo, la cual consiste en generar herramientas y conocimientos para prevenir el ASI, esta campaña contra el abuso sexual infantil está planeada como un ejercicio permanente, con etapas y tiempos definidos para la medición de impacto. su implementación consiste en la difusión de 6 tipos de carteles dirigidos a públicos específicos, así como seis spots para radio, para llevar a cabo la creación de esta campaña, se contó con la participación de 10 instituciones del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como con la defensoría de los derechos humanos y algunas organizaciones de sociedad civil.

Por su parte, el Gobierno del Estado de México realizó un protocolo *Para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica del subsistema educativo estatal*, este protocolo va dirigido a docentes de educación básica, el cual tiene como objetivo proporcionar estrategias y acciones de respuesta inmediata para prevenir el ASI , acoso escolar y maltrato, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y psicológica de NNA, (este protocolo surge derivado de el plan de acción para la prevención de social de violencia y el fortalecimiento de la convivencia escolar, así como de las declaraciones por parte de UNICEF que hablan del ASI como una problemática que va en aumento y por ello es necesario crear planeas de acción que brinde seguridad a NNA y asegure la protección de los derechos de los mismos, este protocolo también cuenta con un directorio de instituciones estatales y municipales para apoyo jurídico y psicológico a lo largo de la república mexicana.

La preocupación del Gobierno de México es clara y permite notar que ha generado algunos protocolos que permiten proporcionar herramientas para la prevención, todos ellos con la finalidad de salvaguardar la integridad de NNA, si bien, varían las formas en las que buscan intervenir, todas tienen el mismo objetivo y buscan que la problemática no solo sea de conocimiento de docentes o instituciones de autoridad, si no que sea visibilizada ante la sociedad para que esta última busque colaborar en la prevención del ASI y al tiempo, colabore en leer, conocer y difundir los materiales que el Gobierno de la Ciudad de México, así como los Gobiernos de los estados de la república se encargan de crear, el trabajo es arduo y que el Gobierno busca crear instituciones de apoyo, las cuales al tiempo buscan ayuda de otras instituciones para poder crear programas, protocolos, guías operativas, carteles, spots y todo lo que esté a su alcance para poder difundir información clara y certera.

2.3 Antecedentes de las redes sociales y su inserción en el mundo

Para poder hablar de las redes sociales, es pertinente contextualizar la llegada de las mismas, esto a través de la llamada Web 2.0, la cual, no tiene una definición concisa y universal, sin embargo se puede definir como una plataforma abierta que permite la colaboración y participación de los usuarios y fomenta la mejora en recopilación de datos, nuevos servicios y el uso de aplicaciones on line; en línea, la Web 2.0 abarca a todos los dispositivos que se encuentran conectados a ella ya que busca la participación de todos los usuarios posibles formando así, parte de una sociedad de la información, conocimiento y comunicación (Cueto et al. 2009), toda esta contextualización es necesaria para poder establecer que las redes sociales son uno de los cuatro pilares de la Web 2.0, entonces, hablemos de las redes sociales y su inserción al mundo que nos rodea, las redes sociales se pueden definir como una estructura que permite interacciones sociales en línea, donde se recopila información, se crean perfiles y se tiene acceso a foros y chats que permiten la interacción con otros usuarios, estas interacciones pueden ser de cualquier tipo.

Según Boyd y Ellison (2007) las redes sociales sociales son un servicio que permite al individuo interactuar a través de perfiles públicos o semipúblicos en espacios precisos, estas interacciones pueden variar de acuerdo al sitio que se utiliza, las redes sociales también permiten llevar un conteo de sus relaciones interpersonales ya hechas y al tiempo, crear nuevas, llegaron para establecer conexiones con otros, sobre todo, conexiones a larga distancia, las cuales son gracias a la aportación de la Web 2.0, en el año 2009 se vio un aumento en las redes sociales en usuarios de entre 16 y 24 años de edad , así como se vio la interacción de usuarios de 25 y 34 años, este aumento creó el hábito de que los jóvenes vean las redes sociales como parte de su mundo normal, residiendo de alguna manera en la red, haciendo uso de ella como medios de expresión, comunicación y relaciones interpersonales (Castañeda Quintero, et al., 2011).

Para Manuel Castells, la red es una serie de redes que permiten la comunicación, organización e interacción entre la sociedad, desde la llegada del internet, este se ha convertido en parte importante para la construcción social, es decir, la red ha permitido formar una nueva sociedad, la cual llama como sociedad red (Castells, 2012), es importante recordar el término de sociedad red, ya que en este documento se maneja el término como descripción de la nueva sociedad que se forma a través de la llegada del internet, al tiempo, nos permite comprender la interacción que tienen los estudiantes, mismos que forman parte de la sociedad, con la cual se pretende trabajar para llegar al objetivo de esta propuesta, por ello, para descripciones futuras se puede encontrar el término de sociedad red como parte de la sociedad con la que se va a trabajar.

De la misma forma, Castells habla de eliminar mitos sobre la transición de la sociedad hacia la sociedad red, hablando sobre el estudio de British Telecom, el cual habla de que las personas creen que el adentrarse en la sociedad red cambia totalmente los comportamientos de los individuos, haciendo que estos se excluyan de las personas o de la sociedad en general y con ello llevarlos a escenarios catastróficos, tales como el suicidio, sin embargo este estudio habla de que esto es un mito, ya que los comportamientos de las personas no cambian a través de la sociedad red, ni para bien, ni para mal, los individuos siguen siendo los mismos, con las mismas ideas, comportamientos y costumbres, lo único que cambia es la forma en la que se comunican, más en concreto, los medios que usan para estos fines (Castells, 2012).

Esta idea es de suma importancia para poder aclarar que el adentrarse en la sociedad red no va a hacer que lo que se enseña tiene menor o mayor peso, muchos agentes educativos y personas de la sociedad muestran rechazo al adentrarse en la sociedad red, creyendo que lo único que se difunde es ocio y mal información, por ello es importante recalcar que la información y lo que se ve en la red la crean y la difunden los mismos usuarios y si bien, existe desinformación en estos canales, los agentes educativos y la sociedad en general debe darse la oportunidad de conocer este medio de interacción y comunicación para conocer aquello que otros ven y poder aportar lo que saben, apoyando a deshacer la desinformación que, sobre todo los jóvenes llegan a ver y replicar sin saber que no es información fidedigna.

La influencia de las redes sociales se ha convertido en herramientas indispensables para jóvenes estudiantes cuyas rutinas diarias están siempre relacionadas con el entorno social que les rodea, en ese contexto, existen diferentes recursos didácticos aptos para la introducción y adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes, etc. Se buscan nuevos instrumentos que favorecen el aprendizaje de nuevas competencias y una propuesta acerca de los nuevos roles que deben adoptar docentes y estudiantes ante las nuevas tecnologías, haciendo énfasis en el proceso de obtención, tratamiento, síntesis y comunicación de la información, además del análisis de las circunstancias que rodean el uso de dichas tecnologías, la influencia de las redes sociales nos permite el aprendizaje colaborativo e involucra espacios de intercambio de información que fomenta la cooperación, y además nos permite tener más conocimientos sobre las nuevas tecnologías y así percibir y procesar la información en el ámbito de la educación, al tiempo permite comprender la relación entre el concepto de estilos de aprendizaje que distintos autores han construido y lo que los estudiantes desarrollan al utilizar herramientas como las redes sociales (Valestegui, 2019).

Las redes sociales tienen un gran alcance en los jóvenes, se encontró que 96% de las y los jóvenes utiliza el internet diariamente, 83% para ver sus redes sociales, y el porcentaje restante lo usa para cuestiones académicas. El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) en 2017 habla sobre un término nuevo que se creó para asignar a todos aquellos que actualmente están inmersos en la tecnología, los llamados, nativos digitales, los cuales son aquellos niños, adolescentes y jóvenes que nacieron a partir de 1990 en adelante y que poseen una visualización y una capacidad psico-cognitiva diferente, que les permite asimilar con mayor rapidez el uso adecuado y eficaz, aunque no precisamente el más óptimo, de las denominadas nuevas tecnologías de la información y comunicación *NTIC*, (IMJUVE, 2017), los nativos digitales dependen de ellas para realizar sus actividades cotidianas como estudiar, relacionarse, informarse, divertirse e incluso hacer compras, por supuesto, en línea.

Es una realidad que estamos en un mundo en el cual las tecnologías están tomando cada vez un mayor impacto en la sociedad y ante esto lo único que se puede hacer es comenzar a familiarizarse con ellas, es claro que algunas generaciones no tienen el manejo de las nuevas tecnologías como los tienen los nativos digitales, sin embargo, se esfuerzan por lograr adentrarse en el mundo de la tecnología, es decir, se *mudan* de algún modo a la sociedad red, a estas generaciones las llaman inmigrantes digitales, los cuales se definen como aquellos que tienen la necesidad de adentrarse a la red para poder estar al día y al tiempo tienen que reconsiderar sus medios de comunicación e interacción con otros (Prensky, 2010).

Ahora que ya se habló de las redes sociales como pilar de la Web 2.0 y como un medio que ha tenido un gran impacto en la sociedad, sobre todo en las nuevas generaciones y que a su vez a hecho que otras generaciones se inserten en ellas para poder interactuar con los jóvenes, es necesario recordar que el tema de las redes sociales solo es una contextualización para llegar a la red social que desempeña un papel muy importante en esta propuesta, la cual es Tik Tok, esta red social que, aunque se creó en 2016, tiene su auge en el año 2020, año en el que, si bien recordamos, el mundo se vio amenazado por una pandemia, la cual nos llevó a encerrarnos en casa, sin escuela, sin trabajo, solo en casa y las redes sociales en nuestras manos, esta red social tuvo un papel significativo en los tiempos de encierro, con los llamados “trends” que se basaron en copiar bailes, chistes y algunas otras cosas de interés para los usuarios, poco a poco tomó otras direcciones distintas a las ya establecidas, esto debido a que profesionales tomaron el espacio para realizar videos difusivos sobre temas de interés, cuidado de la salud emocional, física y de aprendizaje.

TikTok es una red social propiedad de la empresa tecnológica de origen chino Byte Dance que permite a los usuarios crear, editar y compartir vídeos de corta duración con filtros y acompañados de las últimas tendencias musicales, aunque esta premisa no suene aparentemente atractiva para los internautas mayores de 30 años, la fulgurante evolución de Tik Tok ha asombrado hasta a los más escépticos, de hecho, en apenas dos años, ha logrado formar parte de las redes sociales con más usuarios activos y registrar una facturación de más de 4.500 millones de dólares estadounidenses solo en 2021. (Fernández, 2002). Cuenta con más de 1,000 millones de usuarios a nivel global y en México, es usada por 46.8% de las personas de entre 16 y 64 años con acceso a internet, lo que la coloca en el octavo lugar entre las principales redes sociales.

El uso de *TikTok* como herramienta educativa está en pleno apogeo, esto se debe al crecimiento de la red social a partir de la pandemia, donde más usuarios se unieron a ella, haciéndose partícipes de la comunidad, por ello, se establece a la red social como una herramienta de enseñanza- aprendizaje para la sensibilización del abuso sexual infantil, se usa la red social como herramienta valiéndose de la popularidad entre las generaciones, así como el uso de diferentes formatos que ofrece la plataforma, así mismo se utiliza como puente de conexión entre los nativos digitales y los migrantes digitales y así poder llegar a la sensibilización dentro y fuera de la sociedad red en la que se plantea trabajar (Luna, 2021).

En 2023, TikTok contó con más de 1,218 millones de usuarios activos al mes (MAUs) en todo el mundo (Bytdance, 2023), esto quiere decir que por mes, esta red social cuenta con millones de usuarios, algunos realizan contenido y otros tantos, solo lo observan, sin embargo, todos forman parte de esta comunidad y este tipo de comunicación, pese a que Tik Tok aún no alcanza a las redes sociales con más usuarios, esta se encuentra en aumento y se cree que pronto alcanzará a estas redes que son de mayor uso, las cuales son Facebook y Twitter, recordando también que Tik Tok es una plataforma que genera videos, los cuales contienen, fotos, imágenes, audios e información que detalla el usuario y que crea este último con la finalidad de alcanzar al público deseado.

Se eligió esta red social como medio para la difusión de los videos de concientización del ASI debido a que cuenta con una gran diversidad de usuarios, lo cual permite que el contenido de esta red social sea de igual forma, diverso, encontrando desde bailes, imitaciones y bromas, hasta contenidos de aprendizaje y conciencia social, Tik Tok permite que los usuarios vean y creen contenido de aquello que es de su interés, contando con algoritmos que permiten que el contenido llegue a aquellos usuarios que se encuentran interesados en lo que presentan los videos, por ello esta red social es elegida como parte de la propuesta que se presenta, para crear contenido que permita tener difusión dentro y fuera de la plataforma, con el único

objetivo de concientizar y brindar herramientas de apoyo para quienes son víctimas o conocen a alguien que fue o pudo ser víctima de ASI.

Para efectos de difusión, en 2022 Tik tok llegó al 20.4% de los adultos mayores de 18 años, por ello, se ha considerado un medio de difusión eficaz para marketing, es decir que se convirtió en una herramienta que permite llegar al público directo y de manera personalizada para ofrecer servicios y productos (Kolsquare, 2020), si bien, es claro que lo que se pretende realizar en los videos no es venta de ningún servicio, me parece pertinente hablar de estas estadísticas que permiten hablar del impacto de esta red social en la difusión de lo que se sube a su plataforma, el poder que tiene en la difusión que ha ido en aumento, ya que estas cifras han sido dadas antes de terminar el año 2023, en el cual se estimaba llegar a los 1800 millones de personas activas en la plataforma y con activas no nos referimos solo a los llamados creadores de contenido, sino también a aquellos que solo entran a ver los videos, los cuales llegan a ellos a través de algoritmos que se basan en intereses de los usuarios.

Si bien *TikTok* es una plataforma social que comenzó como forma de descanso y exclusivamente entretenimiento, los profesionales comenzaron a utilizar esta red como una nueva oportunidad de difundir sus conocimientos, ayudando así a más personas a comprender temas nuevos y al tiempo, retirar mitos sobre algunos temas que se creían aprendidos, el 94% de los usuarios de Tik Tok aseguran que aprendieron cosas nuevas utilizando la plataforma, desde materias de educación básica, manualidades, cocina, arreglos básicos del hogar y también conciencia social, esta difusión se ha apoyado del hashtag *#AprendeconTikTok*, este hashtag permite que la información llegue a más usuarios que desean aprender cosas nuevas dentro de la plataforma (Tik Tok, 2022), para este tipo de aprendizajes no se requiere más que creatividad y conocimiento, demostrando que este último no se da solo en aulas o espacios cerrados , sino que podemos reinventarnos así como se reinventa la sociedad red, haciendo aportes de aquello que se sabe, que se conoce o que se pretende que se conozca y se concientice.

Capítulo 3. Las redes sociales como herramienta de enseñanza-aprendizaje

Es importante comenzar por hablar de la responsabilidad de la educación, la cual es formar a los estudiantes tanto en lo técnico como en lo humanístico, esto sugiere que debe formar para que los estudiantes puedan dar solución a los problemas que se les presentan, estas soluciones deben ser enfrentadas con inteligencia y lograr que sean efectivas y concretas (Ortega, 1983), para poder lograr estas metas que forman parte de la educación es importante que no permanezca estable, si no que se transforme y reinvente con la finalidad de atender esas necesidades que se les presentan a los alumnos en su entorno diario, no podemos dar una educación efectiva si utilizamos los mismos métodos, herramientas y recursos que se crearon para generaciones de veinte años atrás, es claro que las generaciones cambian, así como cambian sus ideologías, sus problemas y su forma de comunicarse, por ello, la educación debe cambiar con las generaciones, para así poder lograr sus objetivos.

Parece importante hacer énfasis en que el agente educativo se presenta delante de un grupo, el cual, de alguna forma, debe buscar perfilar, es decir, conocer aquello que les interesa, aquello que saben, lo que desean saber, lo que deben saber, lo que deben reforzar y también, dentro de este perfil, deben conocer lo que los estudiantes ubican como parte de su vida diaria (Hebe Tizio, 2005), en este último parámetro podemos observar y entender que los estudiantes tienen una realidad que los rodea, tanto en el contexto como en las relaciones interpersonales, estas últimas, si el agente educativo perfila a los estudiantes, podrá notar que hoy día se forman a través de plataformas encontradas en la red, las que les permiten crear vínculos con otros y al tiempo, donde comparten todo aquello que les ocurre día con día, inclusive, lo que hacen y no hacen, con esto podemos entender que es importante reinventar la forma en la que el docente se comunica con los estudiantes, así como la forma en la que busque crear vínculos que le permitan llevar a cabo su dinámica educativa de manera efectiva para las generaciones con las que está trabajando.

Ahora bien, estas nuevas generaciones son parte de una nueva sociedad que se desarrolla a través de las nuevas tecnologías de la información, las cuales llamaremos, NTIC, estas tecnologías son parte de una sociedad que utiliza las herramientas prestadas por la web para socializar, compartir información, compartir archivos, crear archivos, adentrarse en foros que les permiten comunicarse con otras personas que se encuentran dentro y fuera de sus círculos sociales más cercanos, por ello, es importante que la educación busque crear estrategias que permitan que se utilicen las NTIC para lograr el aprendizaje, estas estrategias no solo permitirán comprender a los estudiantes, sino que también permitirá generar conocimiento y estimular la creatividad de los estudiantes y de los mismos agentes educativos.

Estas generaciones que utilizan las NTIC son las denominadas generación nativa digital, ha crecido inmersa en las Tic por lo que navegan con fluidez, son hábiles en el uso de diferentes dispositivos, utilizan reproductores de audio y video digitalizados, capturan fotos que editan y envían, crean sus propios videos, presentaciones multimedia, música, etc. (Burcaglia 2013). Es por ello que se considera pertinente el buscar establecer nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje que incorporen aquello en lo que las nuevas generaciones están inmersas de manera habitual, es importante para el ámbito educativo recrearse a manera tal de que pueda acercarse a los educandos hablando su mismo idioma, con los mismos intereses, en este caso, las tecnologías.

Las *NTIC* se encuentran revolucionando el mundo y es que desde su llegada, la sociedad en conjunto se ha visto con la necesidad de adecuarse y actualizarse para poder utilizarlas y no quedarse fuera de la actualización en las formas de comunicación, la implantación de estas nuevas tecnologías ha generado diversos cambios en la comunicación e interacción de los usuarios entre sí, provocando una red de receptores y transmisores que manejan diversa información que navega a través del Internet (Cabero Almenara, 1994), con estas nuevas tecnologías, tenemos un mundo abierto a posibilidades de enseñanza- aprendizaje, utilizando a conciencia las

tecnologías que sumergen a las nuevas generaciones en el consumismo de sí mismas, logrando así acercarse a ellos, entendiendo su lenguaje e intereses comunes.

Utilizar las redes sociales en el ámbito educativo brinda amplias posibilidades para la innovación, ya que pueden utilizarse como recursos metodológicos para tratar contenidos en forma amena, atractiva y actualizada. La educación puede apoyar su práctica educativa mediante recursos informáticos, como las redes sociales, que tienen como principal característica ser potentes medios educativos, aunque dichas redes no fueron creadas para ese fin, por sus características y recursos es posible utilizarlas como una vía para innovar en el ámbito educativo. (Herrera y Herrera Ordoñez, 2019), retomar a las redes sociales como herramienta de aprendizaje tiene la finalidad de involucrarse en aquello que por el momento está en el auge entre las conversaciones y vida cotidiana de la sociedad, en casi todas las edades.

Las redes sociales permiten abrir espacios para intercambiar información, así como el aprendizaje autónomo, el trabajo colaborativo, la comunicación y la retroalimentación, el utilizar las redes sociales como herramientas educativas permite adentrarse en el mundo que conocen los jóvenes y así poder lograr una comunicación con mayor fluidez, logrando un aprendizaje constructivista y colaborativo (Gómez, 2012), es importante recordar que la educación tiene que buscar diferentes estrategias que permitan acercarse a las generaciones con las que se está trabajando y al tiempo, debe buscar actualizarse para seguir siendo parte de la sociedad que lo rodea, como agentes educativos debemos recordar que las generaciones cambian, así como sus necesidades y la forma en la que se comunican, por ello, la dinámica educativa también debe cambiar.

Las NTIC fomentan el trabajo en red de las escuelas y universidades, con el fin de almacenar datos e intercambiar información, principalmente por medio del correo, buscando que las escuelas mantengan este tipo de contacto, lo cual lleva a los gobiernos a llevar las NTIC al alcance de todos los alumnos, incluyendo las zonas en la que viven (Carnoy, 2004), este tipo de comunicación que se genera a través de la llegada de las NTIC genera a su vez, nuevas adaptaciones para el sistema escolar, llevando a cabo transformaciones desde la forma en la que se comunican a través de tareas, la forma en la que buscan información, dejando de lado las bibliotecas y acudiendo a sitios web que permiten encontrar información de manera más diversa y llegando a la transformación de tener datos de alumnos y docentes en la web, datos como calificaciones, planes y programas, evaluaciones docentes, entre otras cosas.

Ahora hablemos, específicamente de la red social *TikTok* como herramienta educativa, esta plataforma que surge como creadora de videos de corta duración, el cual ha tenido un crecimiento inmenso dentro de los nativos digitales, la herramienta de vídeos ofrece una amplia variedad de propuestas de demostración de información, centrada en cinco recursos básicos: marcado temporal de duración; música, pantalla verde, audios de voz, imágenes y texto (Lucero Baldevenites, Luna Sánchez, y Lucero et al. 2021), estos recursos permiten que los docentes y agentes educativos generen propuestas para uso educativo, las cuales hablan desde la creación de contenido propio o bien, la réplica de algunos otros videos para fines educativos, también, estos cinco recursos permiten desarrollar temas educativos de cualquier origen o rama educativa.

El tema central es la sensibilización del abuso sexual infantil (ASI) a través de la red social Tok Tok, la propuesta pretende dar conocimiento a los usuarios de esta red sobre lo que implica el ASI a nivel social y con ello evitar que se crea que el ASI es problema de un núcleo pequeño o solo de la víctima, se plante usar esta red social debido a que en los últimos años, sobre todo a partir de la pandemia, ha tenido mayor auge entre los jóvenes, quienes replican lo que ven en los videos con pares o miembros de su familia y así ayudan a distribuir la información.

Se plantea trabajar con la concientización a través de plataformas de redes sociales, específicamente de la llamada Tik tok con la finalidad de aprovechar que tan solo los mexicanos pasan viendo videos en Tik Tok 17.2 horas al mes, la integración de las NTIC en el proceso de enseñanza aprendizaje puede crear espacios de interacción entre el conocimiento y los estudiantes, hoy conocidos como *nativos digitales* (Prensky, 2010), como bien sabemos y reconocemos, la educación debe actualizarse y transformarse para poder atender las necesidades de la sociedad en la que se desarrolla a partir de cualquier contexto en el que se encuentre dicha sociedad, hoy día, nos encontramos en ese contexto de redes sociales, donde las personas entre 18 y 30 años pasan horas viendo videos de cualquier tipo, por ello, la propuesta pretende desarrollar videos que muestran la importancia del objeto de estudio y al tiempo, la necesidad de prestar atención a él para comenzar con el accionar para su prevención.

De la misma manera se pueden utilizar las llamadas *story lines* ó *story times* como integración de información con fines expositivos e infográficos, obteniendo contenido propio para experimentos o explicación de temas que se pretenden abordar (Luna, 2021), también este tipo de contenido se puede utilizar por los alumnos para generar contenido que les permita crear un portafolio de evidencias para evaluaciones futuras y con ello replicarlo a más estudiantes y poder abordar los temas de esta manera que permite, creatividad, seguridad y entretenimiento, con estas herramientas de aprendizaje se permite también crear redes que apoyen la información encontrada, así como la información compartida por los agentes educativos o los mismos

estudiantes, estas redes permiten interactuar con otros fuera de las aulas para intercambiar información como se mencionó previamente, pero también permite abrir panoramas del saber, encontrando información precisa y clara respecto a temas que quizás no se habían logrado comprender o bien, que son de interés de los estudiantes.

El uso de *TikTok* como herramienta educativa está en pleno apogeo, esto se debe al crecimiento de la red social a partir de la pandemia, donde más usuarios se unieron a ella, haciéndose partícipes de la comunidad, por ello, se establece a la red social como una herramienta de enseñanza- aprendizaje para la sensibilización del abuso sexual infantil, se usa la red social como herramienta valiéndose de la popularidad entre las generaciones, así como el uso de diferentes formatos que ofrece la plataforma, así mismo se utiliza como puente de conexión entre los nativos digitales y los inmigrantes digitales y así poder llegar a la sensibilización dentro y fuera de la sociedad red en la que se plantea trabajar (Luna, 2021).

El uso de redes sociales dentro del ámbito educativo permite hacer uso de la creatividad, del juego y de las relaciones sociales para generar aprendizajes, todo esto crea un conjunto de formas llamativas para los estudiantes de aprender, recordando también todos los tipos de aprendizaje, las personas que son visuales pueden lograr comprender mejor los temas si se les presentan videos explicados de forma sencilla y clara con imágenes, con audios e inclusive con canciones que permiten que el estudiante se concentre más en aquello que se les está presentando, es importante recordar que las tecnologías hoy día son parte de la cotidianidad y por ello, los agentes educativos deben buscar ser parte de ellas para poder seguir siendo parte de una sociedad que comparte todo a través de estas plataformas.

3.1 Las redes sociales como nueva herramienta para el quehacer del Pedagogo Social

Para poder redactar este apartado, nuevamente se darán algunas ideas centrales de lo que pertenece a aquello que llamamos educación y con ello, el trabajo realizado por la pedagogía social, Herbart dice que la educación es un círculo de ideas que se construye por orden propio, en relación con los aprendizajes creados (Hebe Tizio, 2005), con esta idea, empecemos por hablar de la educación con una analogía simple pero clara, esta analogía habla de pensar en un estante de biblioteca que se construye poco a poco y una vez que está construido, se comienza a llenar de libros, los cuales permiten realizar un conjunto de ideas, pero no totalitario, pues se puede mover, acomodar y reacomodar de acuerdo al sujeto que lo tenga, así es la educación, un estante que se va construyendo poco a poco, con ideas interconectadas, creando sistemas que permiten orden y cronología, pero que no es absoluta, pues puede y debe ser cambiante de acuerdo a los estudiantes que se tengan, pues estos últimos cambian ideas, costumbres, comunicaciones, entre otras cosas.

Por otro lado, Gramsci habla de la educación como una cadena de formación que va de una generación a otra, es decir, pone a los cambios generacionales como parte importante de la educación y habla de la sociedad como creadora del hombre (Hebe Tizio, 2005), con esto podemos decir que le da peso a lo que la sociedad tiene en su cotidianidad como parte de los procesos educativos, si bien las nuevas generaciones aprenden de las que ya estaban, también las viejas generaciones aprenden de las nuevas, creando así un cambio constante entre los aprendizajes que se dan de manera intergeneracional y formando vínculos nuevos de formas distintas, vínculos que permiten desarrollar no solo la dinámica social, sino las dinámicas educativas, formando redes que permiten construir conocimientos conjuntos.

Ahora bien, hablemos de la relación de la educación con lo social, podemos encontrar esta relación si analizamos al estudiante como un ser social, esto quiere decir que vive con un conjunto de personas que se agrupan para formar comunidades, todas ellas con culturas diferentes y para poder crear dinámicas educativas, tenemos que analizar cómo están constituidas estas comunidades (Rivera, 2017), es claro que el pertenecer a diferentes comunidades, con diferentes culturas, genera un conjunto de ideas diversas y al tiempo prioridades que tienen los estudiantes, la sociedad es parte de su día con día y no podemos aislar a la educación como una burbuja alejada de la sociedad en la que vivimos, las ideas, costumbres, necesidades y formas de comunicarse son parte de los alumnos y por ende, si la educación quiere ser parte de la cotidianidad, también tiene que ser parte de la sociedad y su propio movimiento.

La tarea del pedagogo social es percibir a los individuos como parte de una sociedad, la cual contiene temas culturales y problemas que aquejan a su sociedad, al percibir al individuo como parte de una sociedad, el pedagogo social tiene la responsabilidad de adecuar sus enseñanzas a partir de estas necesidades que les brinda la sociedad, esto es porque otra de las características del pedagogo social es educar al sujeto para vivir en sociedad de manera pacífica y evitar la exclusión social, enfatizando en que el deber de un pedagogo social es transmitir valores, conocimientos y pautas conductuales a los miembros sociales (Uní revista, 2023), con estas características redactadas, podemos comprender la importancia de la pedagogía social en la intervención de problemáticas sociales, también se puede comprender la importancia de reinventarse para intervenir en los problemas sociales a trabajar desde perspectivas que sean parte de la rutina de quienes se trabaja, como son las redes sociales.

Para poder hablar de la educación como aporte del quehacer pedagógico social , planteemos este vínculo como plataforma a la llegada de lo nuevo , permitiendo al tiempo que el sujeto se lance a búsquedas propias (Hebe Tizio, 2005), este vínculo que permite al individuo no le tema a lo nuevo por llegar, es decir, los cambios que se generan con la entrada de las NTIC, de nuevas ideas y costumbres y más allá del miedo, se permitan explorarlos y así formar sus propios estantes de aprendizajes y al tiempo, formando redes de aprendizaje de manera intergeneracional y con trabajo colaborativo que permite apropiarse de aquello que les aporta el ámbito educativo y así, lo replican en la sociedad, con sus comunidades y lo replican para que estas comunidades también conozcan lo que ellos conocen y aprendan lo que ellos aprendieron.

Esta propuesta destaca desde el labor pedagógico, ya que como pedagogos debemos preocuparnos por atender las necesidades educativas de los sujetos en general, estas necesidades se toman de la evolución y el desarrollo de la sociedad, la pedagogía busca profundizar en temas de atención de necesidades del sujeto, estas necesidades son determinadas por el desarrollo de los mismos, incluyendo el desarrollo de la sociedad y el entorno que rodea a cualquier sujeto que pueda ser educado, pese a lo que se cree, la pedagogía no se enfoca directamente a la docencia, si no que esta, busca ir más allá de lo que se ve, como se mencionó antes, la pedagogía profundiza en temas de interés social que permitan detonar una educación de un sujeto, una comunidad y una sociedad, por ello, este tema es de vital interés para la pedagogía.

Como pedagogos sociales debemos enfocarnos en el actuar en diferentes contextos en atención a las necesidades sociales, con la gente para generar cambios y acciones, a través de la práctica y la eficacia, es responsabilidad del pedagogo social trabajar por la justicia social teniendo en cuenta los derechos humanos, con la finalidad de hacer ver a aquellos sectores que no ven, utilizando proyectos personalizados, dinámicos e innovadores en participación comunitaria en procesos culturales, sociales y familiares para aprender aquello que nos hace más comunidad y seres partícipes de esta comunidad o comunidades, (Londoño, 2017) establece un pensamiento pedagógico que habla de tres dimensiones que no pueden desatenderse una de la otra, las cuales son la mano, el corazón y la cabeza, bajo este pensamiento, retomamos la idea de concientizar la problemática del abuso sexual infantil para así dar pie al accionar para su prevención a nivel social y dejar de omitir el impacto que genera a la sociedad.

Es pertinente hablar de algunas características que el pedagogo social para con ello comprender la necesidad de reinventarse en atención a diferentes necesidades, el pedagogo social debe mostrar flexibilidad y empatía para comprender y actuar de acuerdo a las circunstancias y experiencias vividas de cada alumno, con esta característica, también se agrega la ética, franqueza, coherencia y valores, los cuales permiten al pedagogo social llevar un trabajo profesional y al tiempo conectar con los alumnos uno se puede hacer de lado la madurez que le permite al pedagogo social tener auto control y evitar prejuicios ante las situaciones que escucha o ve de los alumnos (Fernández, 2002), hablando de manera específica, podemos comprender que el pedagogo social atiende las necesidades diversas de los alumnos que han sufrido de ASI sin perder la ética y entendiendo aquello que viven.

La pedagogía social se maneja de acuerdo a como lo dice la palabra, desde la sociedad, este tipo de pedagogía habla de observar y analizar aquello que representa una necesidad de la sociedad, viendo la enseñanza a su vez desde diferentes perspectivas para comprender la forma en la que se desarrolla, dentro y fuera de espacios cerrados, sin edad exacta ni temas específicos, es por ello que se aborda la presencia del pedagogo social en concientización de ASI desde las redes sociales, estas últimas utilizadas debido a la demanda de la sociedad que hoy día se desarrolla y sumerge dentro de las mismas, cada vez son más usuarios quienes forman parte de la sociedad res, nativos e inmigrantes, todos moviéndose dentro de una misma sociedad de comunicación, por ello se sugiere que el pedagogo social comience por formar parte de esta misma sociedad red, que al final, sigue siendo una sociedad que tiene necesidades y problemáticas donde se puede intervenir desde la pedagogía social.

Parece pertinente hablar del quehacer del pedagogo social como una forma de transformar y reinventar dentro de una sociedad establecida, con valores, costumbres y pensamientos insertados en su práctica diaria, hoy día la sociedad nota aquello que quiere notar y construye opiniones a partir de lo que conocen y creen, sin importar que estos conocimientos o creencias sean solo una construcción superficial que observa desde lo alto, es decir, la sociedad observa desde fuera, creyendo que las nuevas problemáticas que se presentan son alejadas de su sociedad, su comunidad y que estas mismas no los van a alcanzar, por ello, en muchas ocasiones crean ideas que no generan cambios ni soluciones porque, nuevamente, no ven las problemáticas como parte de su sociedad, si no como temas aislados, es aquí donde entra el pedagogo social, transformando y cambiando creencias, costumbres y pensamientos y no con esto se quiere decir que el pedagogo social reestructura por completo a las comunidades e inserta su propio conocimiento y creencias en las comunidades donde trabaja, si no que muestra la realidad de los problemas existentes, la cercanía con las comunidades y ayuda a que en conjunto se establezcan soluciones tomadas desde la

conciencia, con información fidedigna, con conocimientos reales, con hechos que el pedagogo social muestra a las comunidades para poder comenzar a accionar.

Y si bien, se escucha como una utopía perfecta, marcar al pedagogo social como una especie de creador de nuevos pensamientos, este trabajo no es fácil, pues como se mencionó anteriormente, el pedagogo social se presenta ante comunidades establecidas que, si bien va, se puede trabajar con ellas, pero en su mayoría, no se permite cambiar pensamientos y creencias, debido a la forma tan integrada que tienen en ciertas comunidades su forma de vivir, pensar y actuar, Mejía habla del difícil camino de la transformación social, mencionando que nada es claro en el camino de la transformación, puede que funcione y se acepte la transformación y también es muy probable que no lo acepten, este autor hace referencia a la necesidad de crear nuevas prácticas colectivas que permitan la transformación social que requieren de diferentes estructuras que van desde lo que se conoce y razona hasta lo desconocido e irracional.

Para Mejía, la transformación social es un trabajo dinámico que se debe mover de acuerdo a las necesidades de las nuevas generaciones, incorporando al tiempo las antiguas y logrando acuerdos comunes que beneficien a todos, que aporten conocimiento y marquen nuevos caminos amplios que en futuro, permita reinventarse para comenzar un nuevo ciclo de transformación (Mejía, 1999), tomando esta idea, recapitulamos el trabajo del pedagogo social en donde se debe reinventar para poder construir nuevos caminos de conciencia y conocimiento que permiten atender necesidades de viejas y nuevas generaciones y al tiempo, dejar el camino abierto para que lo estructurado se reinvente cuantas veces sea necesario con tal de cumplir su cometido, atender las necesidades de sociedades establecidas y sociedades emergentes, nuevamente, dejamos marcado el quehacer del pedagogo social como un trabajo continuo y en constante transformación.

Ahora bien, hablemos de la relación del pedagogo social con las redes sociales como herramienta para la ejecución del trabajo, ya se mencionaron las características del pedagogo social y la necesidad de reinventarse para comprender y atender las necesidades de las generaciones con las que trabaja y en las que se desarrolla, ahora hablemos de las redes sociales como herramientas de trabajo para la práctica de enseñanza aprendizaje, aunque este tema se profundiza un poco más en otros apartados de este trabajo, se requiere hablar de ello de manera general para establecer la relación entre el pedagogo social y el uso de las redes sociales para la ejecución de su trabajo, como se menciona a lo largo de este trabajo, las generaciones de hoy día se encuentran dentro de una nueva sociedad, la cual hemos definido, retomando el concepto marcado por Castells, como sociedad red, en donde las nuevas generaciones se adentran creando estructuras sociales, personales e inclusive, educativas.

Con el avance de la tecnología, las nuevas generaciones se desarrollan dentro de las mismas, tomando como parte de su vida cotidiana a las redes sociales y en consecuencia de ello, las generaciones anteriores a ellos tienen la necesidad de adentrarse en la misma sociedad red para poder comunicarse con ellos y al tiempo comprenderlos y ser comprendidos, por ello, el pedagogo social, en su trabajo de transformación continua debe renovarse tomando los canales de comunicación y desarrollo de las nuevas generaciones para acercarse a ellos, comunicarse, comprenderlos y ser comprendidos y si ya se adentraron para comunicarse y generar ejercicios de comprensión, el pedagogo social debe buscar nuevas herramientas que les permitan generar conocimientos dentro de la sociedad en la que se desarrolla, en este caso, en la sociedad red.

Con todo esto podemos comprender la necesidad del pedagogo social de adaptarse a las nuevas tecnologías y hacer uso de ellas para desarrollar estrategias que permitan hablar de sensibilización, no solo en un núcleo interno si no, un núcleo amplio que llega a más usuarios que a su vez, replican la información a aquellos que no hacen uso de las redes sociales pero tienen contacto con los que si las usan, como se mencionó anteriormente, el pedagogo social se sumerge para comprender a las personas con las que trabaja y así mismo pueda comunicarse haciendo uso de las herramientas que predominan en los contextos en los que se desarrollan, las herramientas que se mencionan son las redes sociales y específicamente Tik Tok, una red social que está marcando tendencia en la vida de los jóvenes (Reyes, 2021) y al tiempo en la sociedad en general ya que los usuarios replican lo que ven en Tik Tok y con ello llega a más usuarios.

3.2 El uso de las redes sociales para la difusión y concientización del abuso sexual infantil

Antes de hablar del uso de las redes sociales para la concientización del ASI, es pertinente mencionar el significado de la promoción de la salud, por ello retomaremos el concepto que se dio el 21 de Noviembre de 1986 en la primera conferencia internacional sobre la promoción a la salud presidida en Ottawa, se deliberó que la promoción a la salud consiste en proporcionar a las comunidades los medios necesarios para mejorar la salud y tener control sobre la misma, en esta misma conferencia se habló de que la promoción a la salud debía contener requisitos primordiales para llevarse a cabo, los cuales eran, la paz, el refugio, la educación, la alimentación, los ingresos, un ecosistema estable, recursos sostenibles, justicia y equidad, con todo ello y con la finalidad de llegar a cumplir el cometido se buscaba crear entornos seguros con acceso a la información y la educación para posibilitar habilidades para la vida y oportunidades para decidir sobre la salud propia (Citado por Perusset, 2019).

Para hablar de una herramienta para la prevención del ASI, es importante que se hable de aquello a lo que se pretende llegar, lo cual, se puede decir que se está haciendo una promoción a la salud, por ello se toma el concepto que marca la carta de Ottawa de 1986, para definir lo que se está haciendo y el para qué, hablar de concientización es hablar de un tipo de práctica de enseñanza aprendizaje, ya que se informa a las personas de aquello que se quiere hablar y al brindar esta información se dan conceptos, ideas y se deja la puerta abierta para accionar, pero para poder llegar a todo eso, es importante reconocer que somos parte de una sociedad, con comunicaciones e interacciones a partir de numerosas herramientas que se desarrollan en nuestra vida cotidiana, el brindar la información necesaria no es el único trabajo por hacer, si no que, es importante saber y reconocer donde es preciso divulgar la información y al tiempo saber hacia quién va dirigido.

Partiendo de este concepto de la promoción a la salud, incluimos el concepto de concientizar el cual es definido por la Real Academia Española como concienciar, el cual, a su vez, se define como la acción de llevar a cabo algo para lograr que una persona o un conjunto de individuos se hagan conscientes de una realidad, (Real Academia Española, actualización de 2023), ambos conceptos, como se puede notar, hablan de acciones para lograr un cometido, el cual, en este caso en específico es hacer ver la realidad de un problema que aqueja a la sociedad, que ya no es un hecho aislado y que, por desgracia, le puede suceder a cualquiera, de cualquier comunidad, de cualquier contexto y para llegar a ello se deben establecer herramientas de apoyo que nos permitan lograr los objetivos marcados.

Y como en este apartado estamos definiendo conceptos con fines informativos, ahora hablemos de la definición de herramienta, para que con ello, posteriormente podamos hablar del porqué se considera a las redes sociales como una herramienta eficaz para la concientización del ASI, según la Real Academia Española, la herramienta es un medio que nos permite llegar a un fin específico (Real Academia Española, actualización de 2023), ahora, una herramienta digital es un gestor que permite crear, organizar y publicar documentos de manera colectiva, los cuales se crean a partir de la web que a su vez tiene plataformas que permite la creación de diversos contenidos (Camacho et al. 2021), entonces recapitulando, las herramientas, específicamente las herramientas digitales son un medio que nos permite crear documentos y contenidos de acuerdo a las plataformas usadas y el fin que se tiene en la creación de cada uno de ellos, ahora hablemos del por qué las redes sociales pueden ser la herramienta que se requiere para llegar al cometido de esta propuesta.

Como ya se mencionó en apartados anteriores, las nuevas tecnologías se encuentran presentes en todo el mundo y con su llegada, han obligado a profesionales el cambiar los métodos y estrategias para la enseñanza aprendizaje, ya que los estudiantes se encuentran rodeados de estas tecnologías, los profesores deben integrar a la tecnología como parte de nuevas fuentes de aportes para la cátedra (Morán, 2021), no podemos olvidar que los profesores deben reinventarse para poder ponerse en sintonía con los alumnos que se presentan ante nuevas necesidades y formas de desarrollarse socialmente y específicamente no olvidar esta última parte, donde somos una sociedad y todo aquello que nos rodea nos afecta, directa o indirectamente, las decisiones, las problemáticas, las costumbres y las tradiciones.

Nos guste o no, pertenecemos a una sociedad, donde tenemos costumbres, interacciones, actitudes y razonamientos similares a aquello que nos rodea, y es así como nuevamente volvemos a un punto inicial donde se habla de la necesidad del profesorado de adentrarse en aquello que es parte de la sociedad que los rodea, en este caso de sus alumnos, de sus hijos , de conocidos, de familiares que hoy día, se encuentran sumergidos en la web, en las redes sociales, donde vemos una y otra vez el mismo tema, donde encontramos información equívoca, donde vemos videos que fomentan malas relaciones, malas prácticas y violencia, entonces, es importante que como profesionales nos hagamos presentes en esta sociedad red para que jóvenes y adultos encuentren más información precisa, mejores decisiones de práctica, donde se permitan ver una y otra vez el mismo tema, pero esta vez con información real, con datos duros y con invitación a la concientización.

El pertenecer a una era digital nos demanda flexibilidad para reconocer donde estamos, a dónde queremos llegar y que necesitamos hablando cultural e instrumentalmente para llegar ahí, nos demanda también visualizar desde diferentes perspectivas para poder encontrar las ventajas que nos ofrece esta era digital (TISD, 2017), para poder encontrar las ventajas mencionadas de trabajar con plataformas digitales es importante abrir nuestra mente y reconocer las diferentes formas que

existen de abordar los temas, cualquier tema que se desee, el utilizar las plataformas digitales como medio de difusión permite crear nuevas estrategias y tener la flexibilidad que se menciona de donde nos encontramos y hacia dónde vamos, es decir, cual es el fin de hacer uso de las redes sociales para la difusión y sobre qué temas se quieren dar a conocer.

El utilizar las redes sociales como medio de difusión, también nos permite generar redes internas en diversos temas a partir de diversas ramas de aprendizaje, información y conocimiento (TISD, 2017), este tipo de redes internas que se mencionan, habla de estructuras que permiten ampliar los contactos que aportan a la información que se conoce y se aprende, cuando hablamos de redes, se habla de una estructura de individuos que hablen del mismo tema o temas relacionados a los temas que se quieren conocer, por ello, las redes sociales son una herramienta precisa para la difusión de temas de conciencia social, porque también permite generar redes de conocimiento de una manera más amplia, saliendo del núcleo en donde se mueven y a su vez, permite que se obtenga más información y sobre los temas de interés.

Y con todo esto, ahora hablemos de la red social que se desea utilizar, Tik Tok, el cual es un medio viable para comunicar efectivamente y lograr un alcance e influencia significativa, convirtiéndose en una herramienta útil y asequible para pequeños y medianos emprendimientos dinámicos (Muñoz Catalán, et al., 2022) algunos estudios de marketing revelan que Tik Tok tiene un alcance significativo para la sociedad e inclusive estos estudios alientan a empresas a considerar a Tik Tok como una herramienta de difusión debido a las altas cifras de usuarios que tiene la plataforma, partiendo de esto, se consideró a las redes sociales como parte de la propuesta de concientización debido a que los jóvenes y adultos se encuentran sumergidos dentro de esta sociedad red, en específico se tomó a Tik Tok como parte de la propuesta debido al formato de su plataforma, el cual permite crear videos de cualquier tema y estos videos se pueden compartir y reproducir en otras redes sociales.

En este apartado defendemos la postura, una vez más, de utilizar las nuevas tecnologías a nuestro favor, como herramientas de enseñanza aprendizaje, como profesionales es importante alzar la vista y reconocer las problemáticas que aquejan a la sociedad actual, en la cual nosotros somos agentes participantes, los cuales podemos generar un cambio a partir de nuevas estrategias y materiales que nos permitan llegar a jóvenes, a estudiantes y también a las personas que rodean a estos estudiantes, durante todo el documento se hace énfasis en dos aspectos importantes, el primero es que somos parte de una sociedad y no podemos cerrar los ojos ante lo que aqueja al medio en el que nos desarrollamos y la segunda es que los profesionales de la educación no pueden sentarse a esperar que las prácticas de siempre funcionen con generaciones que se encuentran en constante cambio, si no que, la profesionalidad también marca la necesidad de reinventarse en cuanto a prácticas, herramientas, estructuras, medios de comunicación y medios de difusión.

Capítulo 4. Diseño de la serie de videos en TikTok para la prevención del abuso sexual infantil

Se plantea trabajar con la concientización a través de plataformas de redes sociales, específicamente de la llamada Tik tok con la finalidad de aprovechar que tan solo los mexicanos pasan viendo videos en TikTok 17.2 horas al mes, la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza aprendizaje puede crear espacios de interacción entre el conocimiento y los estudiantes, hoy conocidos como *nativos digitales* (Prensky, 2010), como bien sabemos y reconocemos, la educación debe actualizarse y transformarse para poder atender las necesidades de la sociedad en la que se desarrolla a partir de cualquier contexto en el que se encuentre dicha sociedad, hoy día, nos encontramos en ese contexto de redes sociales, donde las personas entre 18 y 30 años pasan horas viendo videos de cualquier tipo, por ello, la propuesta pretende desarrollar videos que muestran la importancia del objeto de estudio y al tiempo, la necesidad de prestar atención a él para comenzar con el accionar para su prevención.

Esta propuesta destaca desde el labor pedagógico, ya que como pedagogos debemos preocuparnos por atender las necesidades educativas de los sujetos en general, estas necesidades se toman de la evolución y el desarrollo de la sociedad, la pedagogía busca profundizar en temas de atención de necesidades del sujeto, estas necesidades son determinadas por el desarrollo de los mismos, incluyendo el desarrollo de la sociedad y el entorno que rodea a cualquier sujeto que pueda ser educado, pese a lo que se cree, la pedagogía no se enfoca directamente a la docencia, si no que esta, busca ir más allá de lo que se ve, como se mencionó antes, la pedagogía profundiza en temas de interés social que permitan detonar una educación de un sujeto, una comunidad y una sociedad, por ello, este tema es de vital interés para la pedagogía.

4.1 Diseño de videos

Para la construcción de la propuesta, se diseñara un conjunto de diez a quince videos en la plataforma de redes sociales; Tik Tok, los cuales hablen de algunas historias de abuso sexual infantil que darán pie a hablar de temas importantes como las señales de alerta en una posible víctima de abuso sexual infantil, señales de un posible perpetrador, las implicaciones que tiene el abuso sexual infantil en la vida de la víctima a corto, mediano y largo plazo, así como el impacto en la sociedad y el entorno inmediato de las víctimas, entre otros temas que permitan hacer conciencia de la problemática que el tema representa para la sociedad en general, se busca plantear la problemática con conciencia humanista para permitir que los sujetos que lo viven y los que describen el problema sean más allá de una cifra.

4.1.1 Video 1.

Introducción. En este primer video se hablara de lo que se realiza en video futuros y el propósito de los mismos, se hace una presentación sobre lo que se va a ver en los otros videos y cómo van a ir estructurados los mismo, este primer video, como lo dice, es una introducción o una contextualización de lo que se va a hacer, cada uno de los videos son de 7 a 9 minutos, la estructura habla de relatar historias reales sobre ASI, las cuales dan pauta para hablar de puntos de interés, los cuales son retirar algunos tabúes, hablar de características de un perpetrador, características de víctimas, la importancia de la denuncia y atención a víctimas y la importancia de concientizar sobre el problema, al final de cada video se pondrán campañas, algunas guías operativas y protocolos que se han encontrado a lo largo de esta investigación.

Guion: Hola , mi nombre es Cecilia Castillo, actualmente me encuentro como pasante de Pedagogía y el día de hoy voy a comenzar con una serie de videos que ayuden a concientizar sobre el abuso sexual infantil , al cual mencionaremos como ASI , esta serie de videos son parte de una propuesta pedagógica que presenté para poder obtener el grado de licenciada en pedagogía Y bueno, ya que los puse en contexto , les hablaré más de la idea central, el ASI se considera como una problemática social que va en aumento en todo el mundo, sin embargo, México ocupa el primer lugar solo con los casos registrados, sabiendo y considerando que diversos casos ni siquiera han sido denunciados ... Desgraciadamente , estos casos ya no son aislados y cada vez son más los niños, niñas y adolescentes que sufren de este tipo de abusos y justamente, me atrevo a tocar este tema en esta red social para poder llegar a un público más amplio, esperando que podamos tener mayor difusión y se pueda concientizar sobre la importancia de afrontar el problema y poder tomar acciones de prevención, detección y apoyo a víctimas de ASI.

¿En qué consisten los videos? Cada uno de los videos contendrán 3 partes importantes para lograr la concientizar y al tiempo, brindar herramientas que puedan apoyar a víctimas y familiares , consiste en relatar historias VERDADERAS encontradas en diferentes espacios, estas historias irán acompañadas de algunos mitos a romper sobre el ASI y también se mostrarán al final de los videos algunas de las campañas que se han encontrado a lo largo de la investigación que se ha tenido , también se pondrá en las descripciones los links de las páginas donde podemos encontrar estas campañas, protocolos y guías operativas que en su mayoría son creadas por el Gobierno de México y Asociaciones civiles preocupadas por atender la problemática que representa este fenómeno.

Por ello te pido que si ves alguno de los videos que suba, me ayudes a difundirlos para poder concientizar a todos sobre la importancia del problema y al tiempo, podamos ayudar a familiares, víctimas y personas que rodean a niños, niñas y adolescentes a detectar casos de ASI, apoyarlos para que puedan salir del trauma y

también que sepan que no están solos, así como también que los perpetradores sepan que ya no vamos a ser una sociedad que calla ante las agresiones contra NNA. En este documento, después de cada guión se plasmarán los links de cada video a continuación se ofrece el link del primer video, dentro de la tabla descriptiva.

Carta descriptiva del video:

Link del video: <https://vm.tiktok.com/ZM6sgdsk5/>

Tema	Objetivo general	Objetivos específicos	Duración	Resultados esperados
Introducción de videos de concientización sobre	Describir el propósito de los videos a realizar	Concientizar al público sobre la problemática presentada	10 minutos	Se pretende que el público pueda reconocer la
ASI	para que las visitas puedan comprender el objetivo de los mismos, el cual es concientizar sobre el abuso sexual infantil, ASI a través de los videos en Tik Tok	Impulsar la intervención en la problemática Establecer una primera interacción con el público		problemática del ASI y que al tiempo se impulse a que se comience a hablar de ello para llegar a más público

4.1.2 video 2

Story time: Han pasado 7 años y aún me siento mal; el daño es permanente

Guión: Una historia contada; “No tengo papá presente, él se fue cuando nací, mi mamá siempre ha buscado tener trabajo para poder sustentar los gastos del hogar, cuando ella se iba a trabajar me dejaba con una tía que tiene una hija de mí misma edad y un hijo de 15 años, un día, mientras me encontraba en casa de mi tía, estaba jugando con mi prima a las muñecas , mi primo entro a la habitación y me pidió ir a su cuarto por unos juguetes que tenía para mí, yo, en mi inocencia fui con él, vi los juguetes, los tome e intente salirme del cuarto, el cerro la puerta con llave y me pidió que me recostara en su cama, con miedo, lo hice, él se recostó a mi lado y comenzó a quitarme todo, me comenzó a besar todo y aunque comencé a llorar él no hizo caso, cuando el comenzó a quitarse todo me obligó a tocarlo, yo temblaba de miedo, por suerte llego mi mamá y él me vistió rápido e hizo lo mismo con él.

Me dijo que no le dijera a nadie, solo le dije a mi mamá que nos fuéramos porque me sentía sucia, tres semanas después el seguía haciéndome lo mismo, al bañarme me sentía sucia, hasta que un día tome todo el valor necesario y se lo conté a mi mamá, cuando mi mamá hablo con mi primo para reclamarle él le dijo que yo lo provocaba, yo, una niña de 7 años, algunos familiares se pusieron de su lado, pero mi mamá siempre me apoyó e hicimos una denuncia, actualmente no lo veo y no quiero hacerlo, pero a veces recuerdo todo lo que me hacía y me siento completamente sucia y siento mucho asco, tal como si hubiera sido la primera vez”.

El Instituto Nacional de Pediatría, realizó un estudio llamado Abuso Sexual, AS, en el cual, redacta la importancia de que el personal de salud y todo aquel que se encuentre en la investigación y tratamiento a víctimas debe estar capacitado de manera correcta, debido a que las preguntas que se le deben realizar a víctimas y familiares son piezas clave para evitar daños a corto, largo y mediano plazo, es importante también que se les brinde información clara y precisa a familiares, ya que

la reacción y el actuar del círculo social y familiar de la víctima también es factor importante para no agravar el trauma que la víctima presenta a partir del abuso (Loredo Abdala, et al. 2010), con esto, es importante que comprendamos que el manejo de la información tanto a víctimas como a familiares es de suma importancia para poder superar el trauma vivido.

Para Remedios Portillo, una Orientadora que escribe sobre el tratamiento psicológico en atención a víctimas, es importante retomar lo que dicen Finkelhor y Browne, dos sociólogos, los cuales hablan de los traumas psicológicos a largo plazo de víctimas de ASI, los cuales describen como problemas de insomnio, depresión y constantes sueños donde repiten una y otra vez el hecho vivido, este tipo de problemas pueden estar presentes durante meses, años e inclusive toda la vida, al tiempo, Portillo habla de los daños físicos y psicológicos inmediatos de las víctimas de ASI, los cuales incluyen la confusión y una guerra interna que debate sobre la confianza hacia las personas, sobre todo cuando el abuso fue por parte de algún familiar, ya que el niño se encuentra confundido sobre en quien confiar, con quien establecer relaciones personales y cómo desarrollarse en su entorno sin sentirse atacado y/o perseguido (Portillo, 2001)

Es importante apoyar a las víctimas de ASI, no basta con la denuncia. ya que vienen más problemas que atender, como la parte psicológica, no es algo fácil de vivir y no es algo que desaparezca de la noche a la mañana, el superarlo no es algo que ocurre sin apoyo, es importante atenderse psicológicamente para afrontar lo vivido, este recuerdo no se va, pero si se puede afrontar y tratar para que no te sientas con asco e inclusive vacío por algo que no fue tu culpa, las víctimas de ASI en muchas ocasiones se deprimen, se aíslan, se excluyen del entorno que los rodea y no ven salida, inclusive, la mayoría de las veces se culpan a sí mismos por lo ocurrido, hay que apoyarlos, motivarlos a atenderse psicológicamente, a poder volver a integrarse a la sociedad y que sepan que nosotros los vamos a cuidar para que jamás vuelvan a pasar por lo mismo, al final de este video pondré algunos números para apoyo

psicológico gratuito y en la descripción del video pondré el link del protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en escuelas de educación básica del subsistema educativo estatal, en esta guía podremos encontrar en las últimas páginas números de apoyo psicológico y jurídico alrededor de la Republica y por favor, si ves este video, apóyame difundiendo para que llegue a más personas.

Carta descriptiva del video:

Link del video: <https://vm.tiktok.com/ZMMYgk5qm/>

Tema	Objetivo General	Objetivos específicos	Duración	Resultados esperados
El daño a corto, mediano y largo plazo	Que los visitantes visualicen la magnitud del daño que provoca ser víctima de cualquier tipo de ASI	Visibilizar la importancia de apoyar a víctimas de ASI para superar el trauma Reconocer el daño que provoca el ASI Brindar herramientas de apoyo a víctimas de ASI para la atención psicológica y legal	10 minutos	Que los visitantes puedan reconocer que el daño que causa el ASI puede ser a corto, mediano y largo plazo, por ello es importante el apoyar psicológica y legalmente a las víctimas para que puedan trabajar con el trauma y poder superarlo con las menos repercusiones posibles.

4.1.3 Video 3

Story Time: Recibí el apoyo necesario después de ser víctima de ASI; la ayuda si importa

Guión: “Tengo 26 años y les quiero contar mi historia fui víctima de ASI desde los 5 años, tengo un hermano de 18 años y mi padre, este último era un hombre que venía de familia con dinero, mientras mi mamá es de provincia y no tiene la economía que mi padre tiene, mis abuelos los obligaron a casarse desde chicos ya que mi mamá se embarazó de mi hermano, esto no funcionó así que se separaron un poco después de que yo nací, por ello comencé a ver a mi papá los fines de semana y en las vacaciones, no recuerdo muy bien cómo comenzó todo, solo sé que fue en esta época, sentía que mi papá se transforma, por un lado, me llevaba a pasear, me compraba juguetes y me decía que me quería, pero por otro lado, me sentaba en sus piernas en ropa interior, me daba besos, me tocaba y a veces me obligaba a quedarme en su habitación y por las noches hacía movimientos que lo acercaban a mí.

Esto sucedió durante dos años aproximadamente, después, mi hermano se mudó con mi papá y las cosas empeoraron, él comenzó a tener la misma actitud que mi padre, pasando el tiempo era un hábito que esto pasara, si no era mi padre, era mi hermano, a veces tomaban turnos, yo jamás le dije a mi madre porque creía que se iba a enojar conmigo o me iba a regañar por provocarlos, llegaron a hacerme de todo, ambos, en ocasiones ya ni siquiera interesaba si el otro se encontraba viendo, aun así no paraban, esto me hizo ser muy distante con todos, en el colegio no tenía amigas, no hablaba con nadie y mucho menos con mi mamá, quien ya estaba rehaciendo su vida con una nueva pareja y estaba esperando un nuevo bebé, cuando yo le decía a mi hermano que le diría a mi mamá, él me acusaba con mi papá y este último me amenazaban con llevarme a vivir con él para siempre y no volver a ver a mi mamá, así que prefería no decir nada.

Con el tiempo, comenzaron a llevar a sus amigos o me llevaban a lugares donde estaban sus amigos, uno de ellos se enamoró de mí y yo, supongo, que a esa edad y con tanta vulnerabilidad, tuve una especie de enamoramiento también, así que me anime a contarle mi historia y cuando se la conté a él, me sentí tan aliviada que me di cuenta que se lo podía contar a alguien que pudiera ayudarme, se lo conté a una amiga de mi mamá, la cual quería mucho y ella a mí, ella se lo contó a mi mamá y ahí fue cuando todo terminó, mi mamá denunció a esos dos, mi papá, obviamente pago los mejores abogados para que voltean la historia y yo quedara mal, por mucho tiempo tuvimos esta disputa legal.

Pero nunca llegó a su conclusión ya que mi padre murió por sobredosis y mi hermano se fue a otro país y jamás lo volví a ver, los daños psicológicos fueron fuertes, intente suicidarme algunas veces, por suerte nunca lo logre, mi mamá me ayuda para iniciar mi tratamiento con el psiquiatra y poco a poco me fui mejorando, hoy día, tengo una hija y una pareja que amo y me ama, él sabe mi pasado y me ha ayudado a seguir adelante, mi mamá y su pareja me ayudaron mucho y siempre estaré agradecida con ellos, mi historia no es bonita pero me atrevo a contarla porque sé que se puede salir de la oscuridad y sé que con la ayuda de los que te aman puedes salir adelante”

La UNICEF tiene una guía para tomar acciones y proteger los derechos de NNA, en esta guía menciona la importancia de escuchar a los NNA y prestar atención a los cambios de actitud de los mismos, tomando como referencia esto último podemos entender la importancia de escuchar y creerle a los NNA que denuncian ser víctimas de ASI, creerles y protegerlos es parte de nuestra labor como sociedad adulta que los rodea, denunciar y ayudarlos a atenderse psicológicamente los ayuda a cerrar un capítulo espantoso de su vida y poder incluirse nuevamente, formar familias, sentirse vivos, querer vivir, querer continuar, eso es lo que debemos apoyar a víctimas de ASI, poder hacerles saber que estamos ahí, que tienen apoyo y que si les creemos, dentro de esta misma guía vienen diversos apartados de ayuda para poder comprender el

problema del ASI, nos explican desde que es el ASI, quienes pueden ser víctimas, los derechos que se violentan y hasta los mitos y realidades sobre el ASI.

Este último habla de lo que como sociedad creemos y también de la realidad vivida, uno de los mitos por ejemplo es que los niños y niñas de preescolar no necesitan obtener información sobre el abuso sexual porque se aterrorizarían si son informados sobre el tema, pero la UNICEF y otras instituciones aseguran que la si les brindamos información a NNA desde la edad preescolar, en lugar de atemorizarse, los programas educativos ayudarían a que, desde pequeños, los niños y las niñas desarrollen habilidades para protegerse de una manera útil y eficaz de los agresores (UNICEF, 2017), al final del video, verán un cartel de la campaña ASI no #Yositecreo, campaña lanzada por SIPINNA, el cual es el Sistema Nacional de Protección.

Integral de niños, niñas y adolescentes, este programa atiende a los estados de México y lanza esta campaña con el fin de que escuchemos y les creamos a NNA y denunciemos los casos de ASI, de igual forma, en la descripción del video pondré el link donde puedes encontrar la guía para tomar acciones y proteger los derechos de los niños la cual es creada por UNICEF, también les voy a compartir el link de una guía llamada Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica, creado por la SEP y por último, el link de la guía para padres para proteger a nuestros hijos del abuso sexual, también creado por la UNICEF, esto con el fin de que los lean, los entiendan y los compartan a maestros, amigos, a otros padres y todos podamos actuar para la prevención del ASI y ya sabes, si ves este video, compártelo para que se difunda y ayudemos a concientizar a más personas.

Carta descriptiva del video:

Link del video: parte I; <https://vm.tiktok.com/ZMM29ks3W/>
 Parte II; <https://vm.tiktok.com/ZMM292Pje/>

Tema	Objetivo general	Objetivos específicos	Duración	Resultados esperados
Redes de apoyo	Que los visitantes puedan comprender la importancia de generar y ser una red de apoyo para NNA	Generar conciencia sobre la importancia de tener protocolos de emergencia que incluya las redes de apoyo a NNA Mostrar los diversos protocolos de ayuda y prevención que existen para todos los ámbitos de desarrollo de NNA Otorgar materiales de apoyo a víctimas de ASI y a familiares de víctimas para poder comprender el problema y accionar desde todos los ámbitos posibles	18 minutos, dividido en dos partes de 9 minutos cada una	Que los visitantes conozcan los protocolos que asociaciones no gubernamentales y de asistencia crean para proteger y salvaguardar los derechos de NNA, así como la difusión de los mismos protocolos para que sean leídos y conozcan el accionar recomendado para víctimas de ASI

4.1.4 Video 4

Story time: Abusaron de mi hace 20 años y no lo recordaba; la información debe ser difundida

Guión: Cuando tenía 6 años, mi tía y mi abuelita eran muy cercanas a la religión y en ocasiones nos visitaban religiosos o aspirantes a religiosos, como contexto, mi casa siempre estaba llena de gente, entre mis tíos, tías , primos, abuelos, mi mamá, mis hermanos y las visitas, realmente no estábamos solos casi nunca, a los 16 comencé a soñar con el tiempo en el que tenía 6 y se me venía a la mente una persona aspirante a religioso , solo lo veía en sueños pero al despertar me sentía nerviosa , confundida y en algunas ocasiones me sentía muy molesta pero no sabía porque, realmente nunca le preste atención así que siguió pasando el tiempo, me case, tuve una hija y cuando cumplí 26 comencé a ir al psicólogo por diferentes cuestiones , las sesiones no duraron mucho pero al comenzar las sesiones comencé a soñar con momentos de la infancia, donde veía el baño de mi abuelita que estaban renovando.

Recordaba al sujeto aquel y nuevamente me despertaba muy molesta, poco a poco dejaron de ser sueños y recordaba cómo se los llegué a contar a mis compañeros de aquel tiempo, solo recuerdo decirles "él lo intento" , mi mente, de un momento a otro me trajo más y más recuerdos donde me encontraba yo sola sentada en un sillón y con él a lado, tocaba mi pierna y me hacía tocar por encima de su pantalón, también recordé como se metía al baño cuando yo entraba , se bajaba el cierre y me obligaba a meter mi mano a su pantalón, para este momento en qué mi mente me traía esos recuerdos yo me sentía muy confundida, no sabía si era una cosa que mi mente estaba creando o era algo que realmente hubiera pasado, tenía mucho miedo de preguntar porque no sabía la respuesta de otros y muy en el fondo quería que me dijeran que lo inventó mi mente.

Pero esos recuerdos vinieron más y más, como si mi cabeza estuviera armando un rompecabezas, recordé como una maestra nos habló de los límites y dónde no podíamos dejar que nos tocaran o nos hicieran sentir incómodos, la recordé preguntando si alguien había sentido incomodidad con alguien y yo levanté la mano, ella se acercó y me preguntó porque me sentía incómoda y con quién, le di el nombre y le dije que me tocaba y que me hacía meter mi mano a su pantalón , también en ese momento recordé sentir la textura de aquello que sentí cuando era más chica , pero nuevamente no dije nada y creí que era mi mente jugando una broma de mal gusto, noches después , estaba durmiendo y soñé que mi esposo me obligaba a tocarlo, yo le decía que no pero él no escuchaba, lo sentí tan real que me desperté enojadísima y lo desperté de un golpe muy fuerte, le dije que no era no y él no entendía qué pasaba, después de decirle eso, me solté a llorar , dolía, algo dentro de mí me estaba doliendo mucho y no sabía porque.

Después de este suceso, le platique a la psicóloga y le dije que no sabía si era real o era algo que mi mente creaba, ella me invitó a preguntárselo a alguien de mi familia con quién tuviera confianza, así que decidí preguntárselo a mi hermana, ella a lo mejor recordaba algo, pero por azares del destino, en días posteriores visite a mi mamá y tome el valor para preguntarle si alguna vez hubo sospecha de algo y me respondió que sí, que una vez, en primero de primaria la maestra la llamo y le dijo que yo le había comentado que me sentía incómoda con la presencia de este sujeto pero que solo le dijo eso, jamás le dijo por qué y mi mamá jamás supo que yo sí di una explicación, dice mi mamá que me observaron por días y me preguntaron pero yo no respondí , no dije nada y como no tenía cambios significativos, dejaron el tema por la paz , pero esto fue por dos cosas, lo primero porque este sujeto se fue y dejo de ir a la casa y lo segundo y más importante, porque la maestra no les dijo que yo había dicho que me tocaba y me obligaba a tocarlo.

Durante la plática mi mamá y yo unimos las piezas, todo lo que le conté y le dije fue claro, lo recordaba tan bien que no podía ser un recuerdo inventado , el descubrir que era real fue tan doloroso como estarlo viviendo nuevamente, no importaron los años, aún duele, aún me duele contarlo, por desgracia, cuando hable con la psicóloga y le dije que todo era verdad, ella me dejó, me dijo que no podía ayudarme porque no era su fuerte y dejamos las sesiones, nuevamente, la información no fue clara, porque la psicóloga me hizo sacarlo, me hizo hablarlo y rasgamos una herida que se encontraba abierta recientemente, me dejó pensando mil cosas, que si yo estaba mal, que si mi problema era psiquiátrico y de aislamientos, que si yo exageraba, que si ya no era válido mi dolor, pensé en todo y no llegue a ninguna conclusión más que a la culpa, fue mi culpa por bloquear el suceso, fue mi culpa porque en aquel entonces confiaba en las personas, fue mi culpa por recordarlo y no enterrarlo de por vida.

Pensé en que si mi maestra de aquel entonces hubiera contado todo a mi mamá, quizá me hubieran ayudado y a lo mejor mi mente no me hubiera torturado tanto con recuerdos parciales , a lo mejor si la psicóloga me hubiera brindado algún contacto que me pudiera ayudar con el trauma ya no dolería tanto, hace un año que uní piezas, hace un año que me di cuenta y aún lloro como la primera vez , aún no tengo el valor de decírselo a nadie más, solo lo saben mi mamá y mi esposo y aún me siento avergonzada por lo que pasó, me culpo por confiar en la gente, recuerdo que cuando era niña con todos hablaba , con todos hacía plática y me acercaba a todos , hoy día me siento con miedo, con coraje, con tristeza y no sé cómo salir de ello, no sé cómo enfrentarlo y no sé cómo superarlo.

En el segundo video, el cual puedes encontrar en mi perfil, mencionó la importancia de la información respecto al hecho de ser víctima de ASI, el Instituto Nacional de Pediatría, el IMSS, la UNICEF, la CNDH, entre otras instituciones, hablan en diversos documentos sobre la importancia de hablar claro sobre el problema de ASI, de dar cifras reales, de hablar de las consecuencias reales, de los traumas y del daño psicológico, físico y social que se genera a partir de ser víctima de ASI, es importante que el sector salud, legal, social y educativo estén preparados para tomar acciones en caso de detectar casos de ASI, cuando estábamos delimitando esta propuesta con mis asesores hablábamos de presentarse en escuelas para difundir información sobre la prevención de ASI en alumnos de preescolar, sin embargo, ante muchas otras preguntas que nos hacíamos, surgió una que hasta ahora la tengo muy presente, ¿qué hago si un niño se pone de pie y me dice que alguien está abusando de él? ¿Cómo puedo tratar el tema, a donde ó a quién me dirijo para denunciar?, esta pregunta inicial me hizo reflexionar sobre la importancia de actuar como comunidad.

Hay una teoría de un autor llamado Brofenmenner que habla del sistema ecológico, el cual lo marca como niveles de interacción de los seres humanos, estos niveles son el primero como el directo que se puede hablar como de la familia, el segundo son dos o más entornos en los que se desarrolla el individuo, la escuela y grupos de interés y el tercero es la sociedad en general, este concepto es importante ya que Brofenmenner habla de que un nivel necesita de otro para poder desarrollarse eficazmente, es por eso que otro autor con apellido de Belsky, retoma este modelo para adentrarse en la prevención del ASI, en esta idea habla del primer nivel como la detección de factores que puedan ser de riesgo y pongan en una situación de vulnerabilidad a NNA, el segundo nivel habla de los riesgos sociales que se perciben a través de las relaciones sociales y el entorno en el que se desarrollan NNA y por último, la necesidad de identificar como sociedad las características de perpetradores, nuevamente, uno no puede funcionar sin el otro, si el primero no hace bien el trabajo, el ultimo trae cimientos débiles para el trabajo de detección, prevención y actuación.

Pero ¿para qué tantos tecnicismos?, a lo que voy es que como sociedad, como familia como instituciones educativas, todos tenemos el trabajo de prestar atención a lo que se difunde sobre el ASI, sobre lo que se percibe, sobre lo que vemos como riesgo y lo que los mismos NNA nos dicen, muchas veces pensamos en, si lo digo me meto en un problema, si lo denuncio, quizá el padre de familia se me valla encima y en el intento de manejar la información de forma sutil, cometemos errores como el omitir cierto tipo de información, es importante informarnos para estar listos para cualquier tipo de reacción y respuesta de NNA, suena cruel y suena negativo, pero desgraciadamente, puede pasar y no debemos omitir nada, no podemos maquillar la información, tampoco podemos callar a los niños y pensar que es un invento, siempre hay que escuchar, investigar, actuar, tener protocolos de ayuda, red de apoyo, información clara, precisa y fidedigna para poder trabajar con ello, si en la escuela nos piden tocar el tema, hay que investigar, hay que tener detrás una red de apoyo que contemple el apoyo legal, psicológico y social, en cada video intento dar datos duros, de organizaciones, de instituciones, de sociólogos, de psicólogos, de documentos fidedignos encontrados, leídos y analizados, les comparto lo que leí , lo que investigue porque es importante comprender lo que se está viviendo.

Al final de este video veras el trend de la campaña #nomecallo de Save the Children, la cual consiste en no taparse los oídos y escuchar a NNA, no taparse los ojos y ver lo que está ocurriendo y no cerrar la boca y denunciar casos de ASI, también en la descripción del video te comparto el link de la cartilla de derechos de las víctimas de violencia sexual infantil creada por el Instituto Mexicano del Seguro Social para la prevención del ASI, es una cartilla que habla del ASI, como detectarlo, características, como prevenirlo y entre otras cosas, también habla del ciber acoso, espero puedan leerla y compartirla a sus conocidos, a los maestros, a otros padres de familia y ya saben, si ven este o algún otro de mis videos, ayúdenme compartiéndolo para llegar a más personas.

Carta descriptiva del video:

Link del video: parte 1; <https://vm.tiktok.com/ZMM678Ndr/>

Parte 2; <https://vm.tiktok.com/ZMM6WpHAR/>

Parte 3; <https://vm.tiktok.com/ZMM6WwLwV/>

Tema	Objetivo específico	Objetivos generales	Duración	Resultados esperados
La importancia de la información	Que los visitantes comprendan que la información que se obtiene y se difunde tiene un gran peso para la detección de ASI	<p>Comprender la importancia de dar información completa</p> <p>Difundir la importancia de contar con redes de apoyo para la prevención del ASI</p> <p>Concientizar sobre la importancia de hablar de ASI con información clara, precisa y fidedigna</p> <p>Impulsar que los encargados de NNA los escuchen y puedan actuar en caso de ASI</p>	3 partes divididas en segmentos de 9 minutos	Que los visitantes puedan comprender que la información que recolectan es importante y se tiene que difundir con cuidado sin omitir detalles para poder hacer las denuncias pertinentes y poder ayudar a NNA en caso de ser víctimas de

4.1.5 Video 5

Storytime: Mi vecino abusó de mí y mi mamá no me quiso escuchar

Guión: Como contexto empezaré diciendo que soy originaria de Oaxaca, de un pequeño pueblo cerca de la capital, nací y crecí ahí, viví ahí hasta los 18, salí de ahí cuando cumplí la mayoría de edad y me vine a la CDMX a trabajar y poder independizarme para cortar lazos con mi familia, específicamente con mi mamá, cuando tenía ocho años , como cada año, fue la fiesta del pueblo y para quienes no saben, las fiestas de pueblo son despilfarradoras , invitan grandes bandas o conjuntos, llega mucha gente de visita y todos están más concentrados en qué estrenar, que tomar y con quién bailar ...en fin , en una de las noches de la fiesta , en cuanto empezó a ser más tarde yo me quise ir a dormir y como mi casa estaba cerca de la plaza del pueblo, me dejaron irme sola , no sin antes pedirme que dejara ventanas y puertas abiertas para que ellos entrarán.

A las pocas horas de irme a dormir, escuché un ruido en la casa, pensé que era alguno de mis hermanos , pero no, un tipo alto entro a mi casa y comenzó a desvestirme, a tocarme y a hacerme muchas cosas, yo grite, pero nadie escuchó, la música de afuera estaba muy fuerte, el solo hizo lo que quería y luego se fue , fui muy cobarde porque no dije nada , desde ese día, cada año ese mismo sujeto se metía a mi casa y abusaba de mí, yo pensaba que era un visitante porque solo era un hecho de una vez al año y nunca podía ver su cara, intenté quedarme algunas veces en la fiesta y pese a que yo lloraba para quedarme, mi mamá siempre me regresaba a la casa y ocurría otra vez.

Cuando cumplí doce, mi hermano mayor trabajaba en la CDMX con unas personas que tenían un negocio, lo trataban muy bien y él los invitó a la fiesta del pueblo, así que fueron y como mi hermano llevaba a su esposa y los dos hijos de ella, sus jefes y mi cuñada solo pasaron el tiempo con nosotros, sin dejarnos solos un solo momento, cuando tuvimos sueño se fueron con nosotros a dormir y ese día, sentí un gran alivio porque mi casa estaba llena y ningún intruso entró por la ventana, sentí tanto alivio de que no pasará que decidí que ya no quería que volviera a pasar así que tome el valor y se lo dije a mi mamá y hermanos, una de mis hermanas se soltó a llorar y dijo que no era un visitante, si no un vecino, me dijo quién era y que por muchos años le hizo lo mismo que a mí, pero que mi mamá le dijo que se callara y no inventara cosas.

Yo mire a mi mamá y ella solo me dijo "no quieres ser el hazme reír del pueblo ¿o sí?" Yo le dije que no tenían por qué burlarse de mí porque no era mi culpa y ella solo contestó que no se iba a exponer a ser la humillación, solo me quedé callada y me fui a mi cuarto, mi hermana mayor , le hablo a mi otro hermano y le dijo lo que pasaba, entonces él fue por mí , me llevo a la CDMX , en la CDMX sus jefes me llevaron al psicólogo y le dijeron a mi hermano que peleará mi custodia, el no quiso porque no quería pelear con mi mamá, así que dos meses después, me regreso a su casa y desde que volví , mi mamá me trataba mal, para todo me decía que yo era una mentirosa y siempre desvalorizaba lo que hacía, me sacó de la escuela para que no se me ocurriera decir nada y me puso a trabajar en una tienda que puso, pero siempre vigilada para que no hablara de más.

Así que cuando cumplí 18, agarre mis cosas y me fui de ahí, no fue nada fácil y no es nada fácil porque no tengo estudios y tampoco tengo familia ni amigos cerca pero cada día lo intento y me agradezco a mí misma por tener el valor de irme de ahí y no dejar que nadie me dijera mentirosa o que se preocupará más por el qué dirán antes de escuchar a los que, se supone, quiere, por desgracia, intente poner una demanda pero sin el rastro físico es muy difícil que pueda proceder la demanda, además de que desde la CDMX no se puede hacer nada por el cambio de policías en cada estado, me gustaría mucho que encerraran al tipo aquel, pero me conformo con saber que yo estoy bien, que no dejo que nadie me toque sin mi consentimiento y que de poquito estoy saliendo adelante yo sola.

Para muchas personas aún existen mitos y tabúes sobre el ASI, se cree que los niños inventan porque en las escuelas los motivan a eso cuando les hablan de la educación sexual, se cree que los niños son quienes provocan a los adultos para que abusen de ellos y en algunas comunidades está latente la idea de que si se hace público el abuso de algún familiar o hacia algún familiar, serán una burla para el lugar donde habitan porque la gente piensa que los niños provocan, que mienten, que inventan o que las escuelas les insertan ideas respecto a lo que es la educación sexual y los motivan a hacer cosas que no van de acorde a su edad, hay diversos casos donde las víctimas no denuncian porque es la misma familia la que dice que no les van a creer o que si les creen van a perder mucho tiempo y dinero y no tiene sentido denunciar o en ocasiones, la misma familia quiere callar a la víctima porque el abusador es parte del núcleo familiar y no quieren que ese familiar pague su delito.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS creó una cartilla para prevenir el ASI, dentro de esta cartilla habla de mitos y realidades que se viven dentro de esta problemática, así que vamos a hablar de algunos, uno de los primeros mitos es que el ASI es poco frecuente, la realidad es que es más frecuente de lo que se cree, en México, diariamente hay más de 1640 denuncias de ASI, pero también es importante recordar que muchos caso de ASI no llegan a ser denunciados por lo mismo que se comentaba que la misma familia es quienes piden que no se denuncie, en 2017, México se posiciona como el número uno en casos de ASI a nivel mundial y a partir de ese año, los casos no hacen más que ir en aumento, haciéndose más frecuentes derivados de la pandemia donde NNA tenían que estar en casa, encerrados muy probablemente con sus agresores.

Otro de los mitos que existen es que el riesgo de ser víctima de ASI solo está latente en las calles, la realidad es que se puede dar en cualquier ámbito en el que NNA se desarrolla, en casa, en familia, en la escuela, etc. según la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, CEAV, la mayoría de los casos denunciados describen a familiares como agresores, aprovechándose de su posición de autoridad sobre NNA y al tiempo, ejerciendo control sobre ellos a través del chantaje emocional, haciéndolos creer que es algo normal que hacen las personas que los quieren, por ello es importante detectar señales de incomodidad por parte de NNA, si ya no quieren estar a solas con alguien que antes si querían, si comienzan a ser retraídos, si mojan la cama, etc.

Y

por último hablemos del mito de que el ASI solo es cuando existe penetración y agresión física, la realidad es que el ASI se presenta de diferentes formas, el ASI se puede presentar con violencia física y también con violencia psicológica, recurriendo a amenazas, chantajes, engaños y manipulaciones, recordemos que a partir de estas últimas, el agresor puede hacer que NNA hagan cosas de las cuales no están de acuerdo o no se sienten cómodos, como tocar al agresor, besarlo y otras cosas y, el agresor puede no tocar a NNA pero si está ejerciendo manipulación para lograr su cometido, también puede recurrir a amenazas para que NNA se dejen tomar fotos o vean películas de adultos, con el único fin de satisfacer al agresor y pese a que, en estricto sentido el agresor no toca a su víctima, si se habla de ASI ya que se vale de su imagen de autoridad para llevar a NNA a ser víctimas de él.

En la descripción de este video voy a dejar el link de la guía de maltrato y abuso sexual infantil, prevención desde los derechos de la niñez, creada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH, también les voy a dejar el link de Save the Children, el cual es una fundación en pro de los derechos de NNA, en esta página pueden encontrar estadísticas y artículos sobre el ASI, esto para que nos acerquemos a la realidad del problema, para que observemos desde una perspectiva analítica y realicemos nuestra propia investigación a través de datos duros que nos permitan difundir esta misma información de manera adecuada, sin tabúes, sin mitos, solo la realidad, es decir, que seamos una sociedad consiente de la realidad y que busque bases sólidas para hablar de este y otros temas de interés para accionar como sociedad.

Por último, les voy a dejar el link donde pueden encontrar los libros de texto de educación básica, ¿por qué? bueno, porque la nueva escuela mexicana trabaja a través de proyectos y en estos mismos tocan estos temas de la prevención del ASI, cada proyecto va de acuerdo a las edades de NNA y es bueno que los revisemos y los analicemos como una base para poder trabajar el tema desde casa u otros ámbitos fuera de la escuela, también para que sea un sondeo de lo que nuestros NNA están trabajando y desde qué perspectivas y bueno, ya saben, si ven este o algún otro de mis videos, ayúdenme a difundirlos para que así podamos llegar a más personas y generar conciencia y si tienen dudas, con gusto les responderé.

Carta descriptiva del video

Link del video: parte I; <https://vm.tiktok.com/ZMM6oT5Vd/>

Parte II; <https://vm.tiktok.com/ZMMM11Lyt/>

Parte III; <https://vm.tiktok.com/ZMMMNWAPf/>

Tema	Objetivo específico	Objetivos generales	Duración	Resultados esperados
Los mitos y tabúes del ASI	Que los visitantes comprendan que los mitos y tabúes sobre el ASI no son la realidad que viven las víctimas	Enfatizar la realidad del ASI en comparación a los mitos y tabúes Incentivar a los visitantes a comprender la importancia de no culpar a NNA e investigar sobre el ASI para terminar con los mitos y tabúes que existen del tema, promover la búsqueda de información precisa y fidedigna previo a la construcción de ideas respecto al ASI	3 segmentos divididos en 9 minutos cada uno	visitantes puedan visualizar la importancia de contar con información real que les ayude a entender el problema y que retiren tabúes y mitos que se creen del ASI para así poder llegar a las denuncias pertinentes

Conclusiones

Para concluir esta propuesta, retomaremos las preguntas iniciales que nos permitieron dar base a la investigación, así como los objetivos que se plantearon al comenzar con esta propuesta, para ello es importante describir que el objetivo central de esta propuesta que es sensibilizar sobre el abuso sexual infantil a través de la red social Tik Tok como herramienta de aprendizaje, desde este objetivo marcado se planteó el trabajar con conceptos e información que permitiera esclarecer la realidad de lo que se considera como una problemática social que, en principio se creía en la oscuridad, dentro de la realización de la propuesta se llegó al análisis de que la sensibilización no era un trabajo fácil, debido a que no se trataba solo de difundir la información, si no de realizar una investigación que nos permitiera tener estadísticas, fundaciones de apoyo, autores que sustentan la información encontrada y con ella generar redes de información que apoyen a la propuesta.

Para poder hablar del problema se realizaron investigaciones de autores y libros que hablaran del problema desde diferentes perspectivas, a partir de esta idea también se realizó una investigación conceptual que habla de las palabras claves desde sus conceptos para poder entenderlos de mejor manera cuando se convierten en parte de la investigación realizada, la idea de llevar una investigación que contenga conceptualización se deriva de la intención de realizar una propuesta pedagógica, la cual se describe como una práctica de enseñanza aprendizaje, a lo largo de esta propuesta se tomó la postura de enseñanza, partiendo desde una base que habla de sensibilizar a la sociedad sobre un tema desconocido, por ello, cada uno de los conceptos nos permite dar un encuadre de aquello que se aborda a través de la estructura de la propuesta.

Como objetivos particulares se buscó que esta propuesta mostrará la realidad de la intervención contra el ASI, como se dijo al principio de este apartado, en principio se creía que el tema estaba en la oscuridad y que aún no existía una preocupación real sobre la intervención para la denuncia y prevención, sin embargo, a lo largo de la investigación se encontró la preocupación de asociaciones civiles, instituciones educativas, de salud y jurídicas sobre la atención a víctimas desde diferentes perspectivas, no fue difícil establecer una conexión entre ellas, debido a que todas muestran preocupación por la preservación y cuidado de los derechos de la niñez, cada uno de los objetivos particulares describe la necesidad de abordar el tema del ASI como una problemática a intervenir desde una perspectiva social, pedagógica e innovadora, recordando la necesidad del profesional de la educación de renovarse ante las necesidades de las nuevas generaciones.

A lo largo del documento se mencionan las acciones que diferentes instituciones y asociaciones han tomado para la detección, prevención y denuncia del ASI, me permito mencionar que uno de los retos a los que me enfrente durante la investigación fue el poder encontrar la intervención de la educación básica respecto al ASI, cuando comenzó esta investigación aún se encontraba vigente aprendizajes clave y no se tenía certeza de la llegada de la Nueva escuela mexicana, por ello, en principio se trabajó solo con aprendizajes clave, sin embargo esto representó un reto debido a que la intervención respecto al ASI no era directa, se encontraba dentro del currículum oculto, por ello se tuvieron que describir las cinco dimensiones de la educación socioemocional y al tiempo realizar la conexión que se tenía con el tema.

En el capítulo 2, apartado 2.1 titulado como abordaje del abuso sexual infantil en planes y programas de educación básica podemos encontrar en principio una conexión entre el tema y aprendizajes clave, dentro de esta investigación no se pudo abordar a profundidad debido a que no hay una relación directa del plan de estudios con el tema del ASI, sin embargo, fue satisfactorio comenzar a trabajar con NEM y encontrar que uno de los cambios de los planes de estudio fue el retomar temas de interés social y hablarlos de acuerdo a la edad de los alumnos pero de forma clara y precisa sin la necesidad de maquillar la información, pese a que fue un apartado que en principio implicó diversas trabas, también fue un apartado que apoya y reitera la necesidad de cambiar perspectivas y reinventarse como profesionales de la educación para poder retomar problemas que requieren intervención.

A lo largo de la propuesta también se responden preguntas centrales que se plantearon al principio del documento, cada uno de los capítulos fue diseñado para responder estas preguntas y en cada apartado se intentan responder de manera clara y precisa, como se mencionó anteriormente, algunas preguntas se contestan desde la conceptualización de cada palabra y planteamiento y algunas otras se contestan desde la perspectiva de diferentes autores que nos permiten dar una vista clara sobre el planteamiento del problema, es claro que para la realización de la propuesta se revisaron libros, revistas científicas, páginas de internet de fundaciones que están en pro del cuidado de los derechos de NNA y también se revisaron páginas que hablan de la educación básica en México y su relación con el tema, así como otras instituciones de salud y gubernamentales que nos permitieron dar esta vista clara al problema abordado desde diferentes perspectivas, realizo énfasis en la investigación desde diferentes perspectivas debido a que se considera que para poder concientizar se requiere tener una red de información que permita brindar herramientas de apoyo dentro y fuera del ámbito educativo, nunca fue intención sensibilizar desde un ámbito exclusivamente educativo debido a que como pedagoga social me es importante expandir barreras y desenvolverse dentro del entorno en el que nos desarrollamos.

Como ya mencione, cada capítulo y apartado intenta responder las preguntas iniciales que forman la base de esta investigación, por ejemplo, en el capítulo I se realiza un encuadre del tema retomando el impacto del ASI en México, describiendo a lo que nos referimos con ASI y los tipos que existen del mismo, dentro de este mismo capítulo se abordan tres perspectivas, la social, educativa y la legal, esto con el fin de dar un contexto al desarrollo de la propuesta y dar una idea de la dirección que se decidió tomar para el desarrollo de la misma, la perspectiva social se deriva de la idea de mostrarse como ser social que no olvida que es parte de un entorno que le afecta y en el que se desarrolla de manera constante, la perspectiva educativa es parte del ser profesional de la educación, con la finalidad de demostrar que la educación no solo se da a través de contenidos teóricos, sino de la práctica y la atención a necesidades y la perspectiva legal se retoma como herramienta de apoyo para la difusión de protocolos que permiten atender el problema, en este capítulo se responden las preguntas cognitivas que implican el ¿Que es el ASI? y ¿que implica el ASI?.

Para el capítulo dos se habla de los protocolos que se encuentran para la prevención del ASI, estos protocolos son, nuevamente, retomados desde los ámbitos sociales, educativos y legales o gubernamentales, todos estos protocolos son retomados como parte de acciones que se han tenido o se han intentado establecer, pese a que todos se encuentran vigentes, muy pocas personas los conocen y por ello no los tienen dentro de sus redes de protección, cada uno de ellos se describe a lo largo del capítulo y con ello permitimos responder las preguntas reflexivas que hablan de ¿que tan importante es hablar del ASI en la sociedad?, ¿qué impacto tiene el tocar estos temas? y ¿cómo realizar protocolos de prevención contra ASI?.

Para el tercer capítulo respondemos las preguntas de ¿cómo utilizar las redes sociales como herramienta de enseñanza aprendizaje?, ¿cómo incluir las tics en la sensibilización del tema? y ¿qué estrategias de enseñanza aprendizaje se deben tomar para la sensibilización?, a lo largo de este capítulo se contextualiza la llegada de las redes sociales y su auge en la sociedad actual y al tiempo se retoman las redes sociales como herramientas de enseñanza aprendizaje, hablando desde la relevancia en marketing hasta la relevancia social de las redes sociales y su enfoque educativo, para este capítulo se está cerrando la parte contextual de todo el documento para poder avanzar a la parte de la construcción de la propuesta en sí, la cual es el diseño de videos en Tik Tok, esto último derivado del análisis del uso de las tecnologías como herramientas y estrategias de enseñanza aprendizaje.

Por último, el cuarto capítulo se enfoca en la realización de la propuesta a partir de videos en Tik Tok y es en este capítulo donde más allá de responder una pregunta de reflexión, demuestra el fin de la estructura del documento, se atendió, en principio, la necesidad de contextualizar la investigación y dar un sustento que aporte credibilidad a lo realizado y al final de la estructura se realiza el trabajo final desde una práctica pedagógica justificando cada uno de los videos con objetivos generales y específicos, estableciendo el fin de cada uno de ellos sin olvidar la presencia del profesional de la educación y del ser social en pro de la necesidad de transformación conjunta para un bien común.

Reflexiones Finales

El realizar esta propuesta en conjunto representó una construcción de perspectivas y esquemas que permitieran desarrollar una intervención digital para la sensibilización del ASI, al acercarme a la descripción de la sociedad red, los nativos y migrantes digitales, así como la práctica de enseñanza desde los medios digitales implicó una investigación laboriosa, considero que cuando retomas una herramienta de enseñanza que no es parte de la educación tradicional, el reto es juntar y justificar el uso de estas herramientas para alcanzar los objetivos que no deben perder de vista la parte pedagógica, la información por separado me daba conexiones que me permitían adentrarse en la propuesta, sin embargo, en el momento de justificar a las redes sociales como una herramienta de enseñanza aprendizaje me encontré con obstáculos que en algún momento se mostraron bastante sólidos, estos obstáculos eran el encontrar información del impacto de las redes sociales en el mundo actual y el uso de las mismas como herramientas que solo permitían la realización de tareas y proyectos, costo bastante trabajo encontrar información sobre el alcance de las redes sociales como herramienta de contenido para docentes, se requirió de análisis que permitieran justificar el auge de las redes sociales y su relación con la enseñanza y la sensibilización.

Los retos a los que me enfrente a lo largo de esta estructura fueron respecto a la búsqueda de información que sustentara la anterior, es decir que si encontraba la definición de un concepto que quería hacer parte de la estructura tenía que encontrar otro concepto que me permitiera justificar su espacio dentro de la propuesta, por ejemplo, para poder hablar de las redes sociales como herramientas de enseñanza aprendizaje, me pareció necesario definir lo que es una herramienta y por si sola se puede entender dentro del ámbito de trabajo físico, por ello, para sustentarlo se tuvo que definir la herramienta digital y con ello partir para construir la conexión entre esta última y la práctica de enseñanza aprendizaje, en ocasiones debido a estas conexiones sentía que no avanzaba en el desarrollo de la propuesta, sin embargo con la práctica comenzó a ser más práctico la realización de estas conexiones que menciono.

Por último me gustaría agregar los aportes de este trabajo para mi persona, más allá de la información obtenida, los sitios web visitados y los protocolos que obtuve de forma digital, este trabajo me dejó claras, la inmensidad de dudas que tenía , pero me quedo con dos acciones importantes, la primera es la paciencia y es que sentarte a investigar y escribir requiere de demasiada paciencia, en principio pensé en solo realizar una propuesta con la información más puntual posible, sin embargo al adentrarse en el tema y conocer más perspectivas y más ámbitos a conocer respecto al mismo me hizo conocer la paciencia, el leer, investigar y luego construir, es un proceso increíble y con resultados bastante fructíferos y como se dice de manera coloquial, es importante aprender a caminar antes de correr, esta elaboración de propuesta eso me dejó claro, indagar, conocer, analizar y construir lleva su tiempo y su atención.

Y en segundo lugar, me deja como conocimiento aquello que alguna vez alguna profesora mencionó, las redes de información, siempre lo describió como algo que me parecía increíble y quizá solo para profesionales con gran experiencia, sin embargo, el construir redes y crear estructuras fue algo que me permitió este trabajo, encontrar sitios de apoyo, el cómo se construye el conocimiento, es algo que esta vez no solo escuche, sino que lo experimente, no me refiero a que durante la carrera no construir conocimientos o redes, si no que en la construcción de esta propuesta lo viví de cerca, la construcción de esquemas de conocimiento que me permiten conocer más del tema y que al tiempo me invitan a adentrarse más.

El escribir esta propuesta me dejó como experiencia el conocer redes de apoyo a víctimas de ASI y más allá de saturarme, me permite el decidir qué dirección deseo que tome mi vida profesional, también me permitió ampliar mi estado del arte respecto al tema y poder conocer los protocolos que se están estableciendo alrededor de la república para la prevención del ASI, cada documento leído, cada artículo me permitió demostrar la necesidad de ser una sociedad dispuesta a estar en constante movimiento y accionar frente a necesidades que aquejan a su entorno y como profesionales buscar nuevas herramientas que permitan acercarnos a las nuevas generaciones y poder establecer conexiones que permitan acciones frente a este y otros problemas sociales.

Referencias

Alumbra. (2019) *Niñas Violentadas en México, invisibles para las autoridades.*

Alumbra. <https://alumbramx.org/ninas-violentadas-en-mexico-invisibles-para-las-autoridades/>

Álvarez Bolaños, E. (2020). Educación socioemocional. *Controversias y Concurrencias*

Latinoamericanas, 11(20). 388-401.

<https://www.redalyc.org/journal/5886/588663787023/588663787023.pdf>

Ambas Manos (2022). En promedio por día 27 menores en Puebla han dado a luz este

2022. Ambas manos [https://www.ambasmanos.mx/puebla/en-promedio-por-](https://www.ambasmanos.mx/puebla/en-promedio-por-dia-27-menores-en-puebla-han-dadoa-luz-este-2022/9912/)

[dia-27-menores-en-puebla-han-dadoa-luz-este-2022/9912/](https://www.ambasmanos.mx/puebla/en-promedio-por-dia-27-menores-en-puebla-han-dadoa-luz-este-2022/9912/)

Arce, J. y Delgadillo, L. (2020). Abuso sexual infantil en *México: Un abordaje interdisciplinario.* UAEM.

http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/108994/Abuso_sexual_infantil_en_Mexico.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bisquerra, R. (2020). Autonomía emocional. Rafael Bisquerra. Educación Emocional.

RIEB.

<https://www.rafaelbisquerra.com/competenciasemocionales/autonomia-emocional/>

Burgoa, I. (1973). *Derecho constitucional Mexicano.* Porrúa.

Cabero Almenara, J. (1994). Nuevas tecnologías, comunicación y educación.

Comunicar, (3). 14 -25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15800304>

Carnoy, M. (2004). Las TIC en la enseñanza: *posibilidades y retos*. Lección inaugural del curso académico 2004-2005 de la UOC. <http://www.uoc.edu/inaugural04/dt/esp/carnoy1004.pdf>

Castells, M. (2012). *Comunicación y poder*. Siglo XXI.

Castañeda Quintero, L.; González Calatayud, V. y Serrano Sánchez, J.L. (2011). Donde habitan los jóvenes: precisiones sobre un mundo de redes sociales. En: F. Martínez Sánchez e I. Solano Fernández. *Comunicación y relaciones sociales de los jóvenes en la red*, (pp. 47–63). Alicante: Marfil.

Código Penal Federal. (17 de enero de 2024). *Diario Oficial de la Federación*. 1- 339. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>

Chernicoff Minsberg, L. y Rodríguez Morales, E. (2018). Autoconocimiento: una mirada hacia nuestro universo interno. *Didac*. 29–37. <https://didac.iberu.mx/index.php/didac/issue/view/6>

Carta de Ottawa para la promoción de la salud. (2000). *Conferencia Internacional sobre la promoción a la salud*. <https://isg.org.ar/wp-content/uploads/2011/08/Carta-Ottawa.pdf>

Comisión de derechos humanos del Distrito Federal. (2008). *Maltrato y Abuso sexual infantil; curso de prevención desde los derechos de la niñez*. CDHDF.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. (2016). *Cartilla de prevención de delito en materia de trata de personas*. Comité de Violencia Sexual. 2ª ed.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. (8 de mayo de 2023). *Título primero, capítulo 1: De los derechos humanos y sus garantías*.

<http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/DRII/normateca/nacional/CPEUM.pdf>

Eguíluz, González, V. (2023) La Educación Informal como elemento de integración social. *Dehuidela. Revista de Derechos Humanos*, 9(17). 1 – 10
https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/7842/educacioninformal_VEguiluz.pdf?sequence=1

Espinosa Martínez, M. R.; Maza Moreno, C.; Maldonado Ríos, V. (2019). *Guía de incidencia en políticas públicas de infancia y adolescencia*. Red por los Derechos de la Infancia en México. <https://derechosinfancia.org.mx/v1/wp-content/uploads/2021/02/guia-incidencia-en-poli%CC%81ticas-pu%CC%81blicas.pdf>

Felipe, J., y Madruga, L. (2010). Erotización de los cuerpos infantiles. Pedofilia y pedofilización en la contemporaneidad. *Hachetetepe. Revista Científica de Educación y Comunicación*, (1), 67–80. Recuperado a partir de <https://revistas.uca.es/index.php/hachetetepe/article/view/6423>

Flores Cueto, J. J., Moran Corso, J. J. A y Rodríguez Villa, J. J. (2009). Las redes sociales. *Boletín electrónico de la unidad de virtualización académica. UVA. Ed.* 2
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23969w/Redes_sociales.pdf

Frías Armenta, M.; López Escobar, A. E.; Díaz Méndez, S. G. (2003). *Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico*. Universidad de Sonora, México.

Gamboa Montejano, C. y Gutiérrez Sánchez, M. (2010). Los delitos sexuales contra los menores de edad: *Marco jurídico Federal vigente, Derecho*

comparado de las Entidades Estatales (Primera parte). LXI Legislatura, Cámara de Diputados. <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SPI-ISS-32-10.pdf>

García Trujano, A. (2001). Tesis: El delito de abuso sexual en el código penal del Distrito Federal; Capítulo II: *sobre las generalidades del abuso sexual*. Universidad Autónoma de México.

Gil Rivera, R.A.; Cervera Galán, P (2019). *Prevención de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes*. Sistema Nacional para el desarrollo integral de la familia, SENDIF.

Gil Rivera, R.A. (2017). *Protocolo de prevención del abuso sexual infantil a niños, niñas y adolescentes*. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, SENDIF. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/306450/Protocolo_Prevenccion_Abuso_Sexual_2017.pdf

Gobierno de México (2017) *Escuela libre de violencia*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/articulos/antecedentes-121175?state=published>

Gobierno de México. (recuperado en 2024). *Conoce el marco normativo para la convivencia escolar*. Gobierno de México. https://www.aefcm.gob.mx/convivencia/conoce_marco/

Gobierno de México. (2020). *Prevenir, detectar y atender la violencia infantil requiere la intervención de toda la comunidad*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/segob/prensa/prevenir-detectar-y-atender-la-violencia-sexual-infantil-requiere-la-intervencion-de-toda-la-comunidad>

Guillermo Ortega, J. (1983). *Calidad de la educación*. Universidad de Carabobo.
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a1n18/1-18-2.pdf>

Hebe Tizio. (2005). Reinventar el vínculo educativo: Aportaciones de la pedagogía social y del psicoanálisis; capítulo I: *el vínculo educativo*. Gedisa.

Herrera López, P. y Herrera, Ordoñez, A. (2019) *Las redes sociales en la educación*. Biblioteca UAM Xochimilco.
https://biblioteca.xoc.uam.mx/gaceta/anteriores/15_2/web/1.html

Instituto Mexicano de la Juventud. (2017) *¿Conoces a las y los Nativos Digitales?*
Instituto Mexicano de la Juventud.
<https://www.gob.mx/imjuve/articulos/conoces-a-las-y-los-nativos-digitales>

Instrumento. (2024). *Diccionario de la lengua española*, 23° ed.
<https://dle.rae.es/instrumento?m=form>

Kolsquare. (2022). *Estadísticas de TIK TOK que tienes que conocer en 2023*.
Kolsquare. <https://www.kolsquare.com/es/blog/estadisticas-de-tiktok-que-tienes-que-conocer>

Lameiras Fernández, M. (2002) *Abusos sexuales en la infancia: abordaje psicológico y jurídico*. Biblioteca Nueva.

Londoño, C. (2017) *La mano, el corazón y la cabeza: tres dimensiones de la visión pedagógica de Pestalozzi*. Elige Educar. <https://eligeeducar.cl/acerca-del-aprendizaje/la-mano-el-corazon-y-la-cabeza-tres%20dimensiones-de-la-vision-pedagogica-de-pestalozzi/>

López, F. (2021). Aprendizajes Clave en el marco del Nuevo Modelo Educativo mexicano. *RUNAS Journal of Education y Culture*.
<https://doi.org/10.46652/runas.v2i3.31>

Lucero Baldevenites, E. V.; Luna Sánchez, E. E.; y Lucero, S. I. (2021). El uso de la plataforma de videos Tik Tok como recurso pedagógico de enseñanza multidisciplinaria. *VIII Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el Ámbito de las TIC y las TAC*.
https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/113201/1/Uso_plataforma_videos.pdf

Mariscal del Villar, S. (2000) Prevención del abuso sexual infantil. *Revista Ciencia y cultura*.

Mejía, J. y Marco, R. (1999). *Reconstruyendo la transformación social: movimientos sociales y educación popular*. Mesa redonda, Magisterio.

Naciones Unidas (23 de Febrero de 1994) *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Naciones Unidas, Biblioteca Digital.
<https://digitallibrary.un.org/record/179739?ln=es>

Naciones Unidas (23 de marzo de 1976) *Pacto internacional de derechos civiles y políticos*. Naciones Unidas. Artículo 24-1.
<https://www.ohchr.org/es/instrumentsmechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Oldak Finkler, E. (2016). *Programa Nacional de Convivencia Escolar: Manual para el docente de educación primaria*. Secretaria de Educación Publica.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/147157/PNCE-MANUAL-DOC-PRIM-BAJA.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (19 de septiembre de 2022). *Maltrato infantil*.

Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/child-maltreatment>

Pérez López, A.; García, Camacho, C. (2010). A propósito del abuso sexual infantil: en relación con las nuevas tecnologías e internet. . *Revista científica de Educación y Comunicación, UCA*. p.p 93–97.

<https://revistas.uca.es/index.php/hachetetepe/article/view/6426>

Portillo Cárdenas, R. (2004). *Tratamiento psicológico de niños víctimas de abuso*.

Psiquiatría <https://psiquiatria.com/trastornos-infantiles-y-de-la-adolescencia/tratamiento-psicologico-deninos-victimas-de-abuso-sexual>

Prensky, M. (2010) *Nativos e inmigrantes digitales*. Distribuidora SEK.

[https://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20\(SEK\).pdf](https://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20(SEK).pdf)

Rivera Orrala, A. L. (2017). *El rol de la educación en la sociedad actual*.

Universidad de Tenesse. <https://sinergiaseducativas.mx/index.php/revista/article/view/4/353#inf>

Save the Children. (2021). *Save The Children lanza la campaña #Nomecallo para concienciar a niños, niñas y adolescentes de la importancia de denunciar los abusos sexuales*. Save the children.

<https://www.savethechildren.es/notasprensa/save-children-lanza-la-campana-nomecallo-para-concienciar-ninos-ninas-y-adolescentes-0>

Save the Children. (Consultado en 2023). *Quienes somos*. Save the Children.

<https://www.savethechildren.es/quienes-somos>

Save the Children. (2021). *Campaña no me callo contra el abuso sexual*. Save the Children. <https://www.savethechildren.es/actualidad/campana-nomecallo-en-tik-tok>

Secretaría de Educación del Estado de México. (consultado en 2024). *Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en escuelas de educación básica del subsistema educativo estatal*. Gobierno del Estado de México. <http://convive.edomex.gob.mx/sites/convive.edomex.gob.mx/files/files/protocolos%20actuacion.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (1921). *Marco para la Convivencia escolar en escuelas de educación primaria en el Distrito Federal*. Gobierno de México. https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/DGOSE/archivos-2023/2023-06-06/Marco_para_la_convivencia_primaria.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes Clave para la Educación Integral*. Subsecretaría de Educación Básica. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10933/1/images/Aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Boletín 199 Anuncia SEP nuevo Marco para la Convivencia Escolar en Escuelas de Educación Básica de la Ciudad de México*. Gobierno de México.

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Documento de trabajo, Ámbitos de la formación socioemocional; práctica y colaboración ciudadana*. SEP.

Secretaría de educación pública. (2023). *Educación para la salud, ámbito de la formación socioemocional: progresiones de aprendizaje*. SEP

Secretaría de educación pública. (2023). *Primera edición: educación integral en sexualidad y género, ámbito de la formación socioemocional; orientaciones pedagógicas*. SEP.

Senado de la República, S. Gaceta del Senado (24 de noviembre del 2009). *Proyecto de ley o decreto que se declaran concluidos en su procedimiento de análisis y dictamen en comisiones*. Senado de la República, LXV Legislatura, Segundo Año de Ejercicio.
https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/23127

Senado de la República LXIV Legislatura. (2019). *Grave y frecuente, el abuso sexual infantil en México denuncia Josefina Vázquez Mota*. Senado de la República. Coordinación de comunicación social.
<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44235-grave-y-e-el-abuso-sexual-infantil-en-mexico-denuncia-josefina-vazquez-mota.html>

Senado de la República LXIV Legislatura (2021). *México en primer lugar de la OCDE en maltrato infantil*. Senado de la República. Coordinación de comunicación social.
<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/15298-mexico-primer-lugar-de-la-ocde-en-maltrato-infantil-senador-martinez-martinez.HTML>

SESIPINNA. (Recuperado en 2024). *¿Quiénes somos?* SESIPINNA.
<https://www.oaxaca.gob.mx/sesipinna/quienes-somos/>

SESIPINNA. (2021). *ASI no #YoSiTeCreo contra el abuso sexual infantil*. SESIPINNA. <https://www.oaxaca.gob.mx/sesipinna/asi-no-yositecreo-contra-el-abuso-sexual-infantil/>

Silverio, M. (2024). *Estadísticas y usuarios activos de TIK TOK (2024)*. Prime web. <https://www.primeweb.com.mx/tiktok-estadisticas>

Sistema Nacional DIF (2017) *¿Sabes qué es el abuso sexual a niñas y niños?* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/difnacional/articulos/sabes-que-es-el-abuso-sexual-a-ninas-y-ninos?idiom=es>

Sistema Nacional DIF. (2018). *Protocolo de prevención del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes*. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/306450/Protocolo_Prevenccion_Abuso_Sexual_2017.pdf

Sotelo, Guerrero, H. N. (2015). Investigación formativa y cultura científica en las facultades de educación de Nariño. *Revista UNIMAR*.

Subsecretaría de educación media superior. (2019). *La nueva escuela mexicana: Principios y orientaciones pedagógicas*. Subsecretaría de educación media superior.

Subsecretaría de educación media superior. (2020). Responsabilidad social y cuidado físico-corporal: *curriculum ampliado desde la formación socioemocional*. Subsecretaría de educación media superior.

Tendencias e Innovación en la sociedad digital, TISD. (2017). *Emprendimientos y Aplicaciones de la cultura digital*. TISD <http://190.169.30.37/index.php/rev/article/view/3/4>

TIK TOK. (2022). *TIK TOK muestra el valor educativo de la plataforma de la mano de expertos y creadores de contenido*. TIK TOK. <https://newsroom.tiktok.com/es-es/tiktok-como-herramienta-educativa>

UNICEF Colombia. (2014). *Análisis de la situación de la infancia y la adolescencia en Colombia 2010-2014*. UNICEF Colombia. <https://www.unicef.org.co/sitan/assets/pdf/sitan.pdf>

Unicef México. (consultado en 2023). *Conoce a Unicef*. Unicef México. <https://www.unicef.org/mexico/conoce-unicef>

Unicef México. (2017). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*. Unicef México. https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf

Unicef México. (2019) *Panorama estadístico de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en México*. UNICEF México. Primera edición. <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>

UNICEF PANAMÁ. (2019). *Situación de los derechos de la niñez y la adolescencia en Panamá*. UNICEF Panamá. <https://www.unicef.org/panama/informes/sitan-panama>

UNIR (2023). *La pedagogía social y las funciones del pedagogo social*. UNIR <https://www.unir.net/educacion/revista/pedagogia-social/>

Valenzuela Argüelles, R. (2013) *Las redes sociales y su aplicación en la educación*. UNAM.

https://www.ru.tic.unam.mx/bitstream/handle/123456789/2125/art36_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Velastegui López, E. (2019) *Influencia de las Redes Sociales como herramienta de interacción en la educación*. Explorador Digital. Volumen 2.

<https://doi.org/10.33262/exploradordigital.v2i1.323>

Villafan Amezcua, A. (2021) *Redes Sociales Educativas*. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/aprendemx/articulos/redes-sociales-educativas?idiom=es>

World Vision México (2022) *¿Cómo evitar la violencia contra la niñez? con estos 10 compromisos*. World Vision México.

<https://www.worldvisionmexico.org.mx/blog/compromisos-eliminar-violencia-contra-ninez>

World Vision México (2022) *Las aterradoras cifras del abuso sexual infantil en México*. World Vision México.

<https://www.worldvisionmexico.org.mx/blog/abuso-sexual-infantil-mexico>

World Vision. (2023). *Un compromiso urgente para eliminar la violencia contra la niñez*. World Vision México.

<https://www.worldvisionmexico.org.mx/blog/un-compromiso-urgente-para-eliminar-la-violencia>